



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 524

Bogotá, D. C., viernes, 28 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Excusas de los Representantes.....	7
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	13
Quórum Decisorio.....	13
Orden del Día.....	13
Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez.....	13
Intervención del Honorable Representante, Erasmo Elías Zuleta Bechara.....	14
Intervención del Honorable Representante, José Eliécer Salazar López.....	15
VIDEO.....	15
Intervención del Honorable Representante, Buenaventura León León.....	18
Intervención del Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas.....	23
Intervención de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez.....	25
Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Manuel Felipe Gutiérrez Torres.....	29
Intervención del Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, Carlos Alberto García Montes.....	32
Director Operativo de Invías, Juan Esteban Romero Toro.....	33
Intervención del Honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño.....	36
Intervención de la Honorable Representante, Elizabeth Jay Pang Díaz.....	36
Intervención del Honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	37
Intervención del Honorable Representante, Julio César Triana Quintero.....	38
Intervención del Honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado.....	38
Intervención del Honorable Representante, José Luis Pineda Campo.....	39
Intervención del Honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero.....	39
Intervención del Honorable Representante, Atilano Alonso Giralda Arboleda.....	40
Intervención de la Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez.....	41
Intervención del Honorable Representante, Cristian Munir Garcés Aljure.....	41
Intervención del Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda.....	41
Intervención del Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	42
Intervención del Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona.....	43

	Págs.
Intervención de la Honorable Representante, Jennifer Kristin Arias Falla.....	44
Intervención de la Honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde	44
Intervención del Honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	45
Intervención del Honorable Representante, José Elver Hernández Casas.....	46
Intervención del Honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar	47
Intervención del Honorable Representante, Jorge Enrique Burgos Lugo.....	48
Intervención del Honorable Representante, Erasmo Elías Zuleta Bechara	48
Intervención del Honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa	49
Intervención del Honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano	49
Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo	50
Intervención del Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego	51
Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez.....	52
Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez.....	53
Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca	54
Intervención del Técnico, Juan Pablo Mosquera Álvarez.....	54
Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca	54
Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez Torres	54
Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez.....	54
Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez Torres	57
Intervención del Director Operativo de Invías, Juan Esteban Romero.....	59
Intervención del Honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López	59
Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez.....	61
Intervención del Honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López	61
Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca	61
Intervención del Honorable Representante, Buenaventura León León	61
Intervención del Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas	62
Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca	62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de julio de 2021

Acta de Plenaria número 154 de la sesión ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020

Presidencia de los Honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez,*
Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.

En la República de Colombia, el día jueves 20 de agosto del 2020, abriendo el registro a las 9.15 a. m., e iniciando a las 9.16 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico

del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



ASISTENCIA

Nombre Sesión	Correo Asistente	20 ago. 2020 - 20 ago. 2020
---------------	------------------	-----------------------------

#	Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1.	2020-08-20 10:00:30.0	yanica.acoste@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
2.	2020-08-20 09:32:29.0	yamilafana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
3.	2020-08-20 09:03:12.0	wilmetreal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
4.	2020-08-20 11:33:41.0	wilmes.camillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
5.	2020-08-20 09:12:25.0	wadthumanzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
6.	2020-08-20 09:15:29.0	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
7.	2020-08-20 09:09:24.0	tesesa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
8.	2020-08-20 09:05:22.0	gilvo.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
9.	2020-08-20 09:20:45.0	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
10.	2020-08-20 09:45:07.0	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
11.	2020-08-20 08:56:42.0	ruber.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
12.	2020-08-20 08:56:02.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
13.	2020-08-20 09:23:04.0	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
14.	2020-08-20 09:02:59.0	oswaldc.aros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
15.	2020-08-20 09:19:52.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
16.	2020-08-20 10:23:20.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
17.	2020-08-20 09:51:19.0	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
18.	2020-08-20 09:07:47.0	oscar.izcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
19.	2020-08-20 09:50:18.0	oscar.sango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
20.	2020-08-20 09:31:44.0	omas.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
21.	2020-08-20 09:07:55.0	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
22.	2020-08-20 09:29:35.0	norma.huntdo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
23.	2020-08-20 09:58:26.0	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
24.	2020-08-20 09:06:12.0	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
25.	2020-08-20 08:56:41.0	noya.ruiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
26.	2020-08-20 09:15:52.0	navardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
27.	2020-08-20 09:04:38.0	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
28.	2020-08-20 09:00:25.0	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
29.	2020-08-20 09:16:16.0	monica.ragoze@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
30.	2020-08-20 09:39:06.0	modesto.aguiteri@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
31.	2020-08-20 09:06:59.0	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
32.	2020-08-20 09:02:02.0	milene.jarsva@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
33.	2020-08-20 09:38:26.0	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
34.	2020-08-20 09:23:57.0	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
35.	2020-08-20 09:16:04.0	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
36.	2020-08-20 08:59:34.0	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
37.	2020-08-20 08:59:12.0	maria.gizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
38.	2020-08-20 09:51:02.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
39.	2020-08-20 09:20:26.0	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
40.	2020-08-20 08:55:26.0	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
41.	2020-08-20 08:55:54.0	luciano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
42.	2020-08-20 08:54:20.0	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020

43.	2020-08-20 09:21:38.0	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
44.	2020-08-20 08:58:07.0	katherina.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
45.	2020-08-20 09:02:55.0	katina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
46.	2020-08-20 09:26:00.0	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
47.	2020-08-20 09:03:34.0	julo.triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
48.	2020-08-20 09:15:11.0	judian.pena@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
49.	2020-08-20 09:08:35.0	Juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
50.	2020-08-20 09:31:05.0	juanita.gobertua@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
51.	2020-08-20 09:04:21.0	Juan.willa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
52.	2020-08-20 09:00:56.0	Juan.videz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
53.	2020-08-20 09:26:28.0	Juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
54.	2020-08-20 09:12:37.0	Juan.Rydes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
55.	2020-08-20 09:02:41.0	Juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
56.	2020-08-20 09:29:20.0	Juan.Lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
57.	2020-08-20 08:51:57.0	Juan.espina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
58.	2020-08-20 09:09:37.0	Juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
59.	2020-08-20 08:50:00.0	Juan.celis@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
60.	2020-08-20 08:56:51.0	Jose.sategui@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
61.	2020-08-20 09:14:52.0	Jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
62.	2020-08-20 09:16:23.0	Jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
63.	2020-08-20 09:04:32.0	Jose.pedraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
64.	2020-08-20 09:22:31.0	Jose.Lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
65.	2020-08-20 08:50:26.0	Jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
66.	2020-08-20 09:42:46.0	Jose.cortez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
67.	2020-08-20 09:20:26.0	Jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
68.	2020-08-20 09:11:13.0	Jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
69.	2020-08-20 09:15:50.0	Jose.aman@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
70.	2020-08-20 09:26:35.0	Jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
71.	2020-08-20 08:50:59.0	Jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
72.	2020-08-20 09:00:40.0	Jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
73.	2020-08-20 09:33:21.0	Jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
74.	2020-08-20 09:09:49.0	Jorge.banadeth@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
75.	2020-08-20 08:51:35.0	John.rolland@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
76.	2020-08-20 12:04:28.0	John.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
77.	2020-08-20 08:59:58.0	Jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
78.	2020-08-20 08:49:13.0	Jermi.baraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
79.	2020-08-20 08:53:54.0	Jennifer.casas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
80.	2020-08-20 08:50:26.0	Jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
81.	2020-08-20 09:25:18.0	Jairo.cristiancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
82.	2020-08-20 09:12:36.0	Jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
83.	2020-08-20 09:13:23.0	Jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
84.	2020-08-20 09:08:08.0	Jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
85.	2020-08-20 10:41:05.0	Jaimelozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
86.	2020-08-20 08:58:52.0	Jirna.herrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
87.	2020-08-20 09:18:10.0	Jin.aquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
88.	2020-08-20 09:21:03.0	hernando.estupinat@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
89.	2020-08-20 09:02:25.0	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
90.	2020-08-20 09:04:07.0	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
91.	2020-08-20 09:02:48.0	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
92.	2020-08-20 09:17:09.0	henry.cornal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
93.	2020-08-20 09:16:39.0	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
94.	2020-08-20 08:54:53.0	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
95.	2020-08-20 09:33:21.0	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
96.	2020-08-20 09:01:25.0	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
97.	2020-08-20 09:17:17.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
98.	2020-08-20 08:58:58.0	gustavo.fondono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
99.	2020-08-20 09:37:01.0	gloria.zona@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
100.	2020-08-20 09:01:03.0	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
101.	2020-08-20 08:58:32.0	gabriel.vallajo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
102.	2020-08-20 09:58:11.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
103.	2020-08-20 09:13:15.0	flora.pedrono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
104.	2020-08-20 05:05:42.0	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
105.	2020-08-20 09:20:24.0	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
106.	2020-08-20 11:34:24.0	fabio.arnoya@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
107.	2020-08-20 08:54:33.0	fabien.diez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
108.	2020-08-20 09:13:36.0	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
109.	2020-08-20 09:01:28.0	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020

110.	2020-08-20 09:07:31.0	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
111.	2020-08-20 09:32:15.0	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
112.	2020-08-20 09:07:59.0	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
113.	2020-08-20 08:57:05.0	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
114.	2020-08-20 09:46:22.0	eioy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
115.	2020-08-20 09:11:37.0	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
116.	2020-08-20 09:17:48.0	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
117.	2020-08-20 10:23:47.0	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
118.	2020-08-20 09:46:24.0	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
119.	2020-08-20 09:23:29.0	edward.jodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
120.	2020-08-20 09:04:29.0	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
121.	2020-08-20 12:33:38.0	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
122.	2020-08-20 09:08:17.0	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
123.	2020-08-20 08:59:04.0	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
124.	2020-08-20 09:29:15.0	david.roa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
125.	2020-08-20 09:07:54.0	david.gulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
126.	2020-08-20 08:54:10.0	crisanto.pizaro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
127.	2020-08-20 08:54:26.0	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
128.	2020-08-20 09:03:22.0	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
129.	2020-08-20 10:11:29.0	christen.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
130.	2020-08-20 09:08:06.0	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
131.	2020-08-20 09:27:03.0	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
132.	2020-08-20 08:58:01.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
133.	2020-08-20 08:58:17.0	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
134.	2020-08-20 09:02:04.0	cesar.forduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
135.	2020-08-20 09:18:39.0	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
136.	2020-08-20 08:56:40.0	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
137.	2020-08-20 08:50:42.0	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
138.	2020-08-20 09:17:05.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
139.	2020-08-20 09:25:55.0	carlos.careno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
140.	2020-08-20 09:30:02.0	carlos.arquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
141.	2020-08-20 09:08:45.0	carlos.bozota@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
142.	2020-08-20 09:01:50.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
143.	2020-08-20 09:24:30.0	bayerdo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
144.	2020-08-20 09:09:01.0	silvano.guido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
145.	2020-08-20 09:14:48.0	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
146.	2020-08-20 09:17:45.0	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
147.	2020-08-20 09:11:34.0	equilco.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
148.	2020-08-20 08:37:08.0	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
149.	2020-08-20 09:05:16.0	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
150.	2020-08-20 09:45:06.0	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
151.	2020-08-20 09:04:48.0	andrea.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
152.	2020-08-20 09:30:09.0	anastasio.bernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
153.	2020-08-20 09:19:09.0	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
154.	2020-08-20 10:02:49.0	alvaro.montero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
155.	2020-08-20 08:57:16.0	alonso.delfrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
156.	2020-08-20 09:02:24.0	alfredo.delfuque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
157.	2020-08-20 09:11:48.0	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
158.	2020-08-20 08:59:03.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
159.	2020-08-20 09:22:06.0	alexandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
160.	2020-08-20 08:32:36.0	alexandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
161.	2020-08-20 09:12:37.0	adriana.meliz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
162.	2020-08-20 09:15:12.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020
163.	2020-08-20 09:01:08.0	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020



SbSG.2.1-0511-20
Bogotá, D.C., agosto 28 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 20 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUÍ YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0511-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 20 de 2020.....

24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
34. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
35. CELIS VERGEL JUAN PABLO
36. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
37. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
38. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
39. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
40. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
41. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
42. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
43. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
47. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
49. DIAZ LOZANO ELBERT
50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
58. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
61. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
63. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
65. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0511-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 20 de 2020.....

66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
67. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
68. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
76. HURTADO SANCHEZ NORMA
77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
80. LEAL PEREZ WILMER
81. LEON LEON BUENAVENTURA
82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
83. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
85. LOPEZ MORALES NUBIA
86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
89. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
90. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
91. MATTZ VARGAS ADRIANA MAGALI
92. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
93. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
94. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
95. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
96. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
97. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
98. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
99. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
100. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
101. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
102. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
103. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
104. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
105. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
107. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0511-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 20 de 2020.....

108. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
109. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
110. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
111. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
112. PARODI DIAZ MAURICIO
113. PATIÑO AMARILES DIEGO
114. PEINADO RAMIREZ JULIAN
115. PERDOMO ANDRADE FLORA
116. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
117. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
118. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
119. PISSO MAZABUEL CRISANTO
120. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
121. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
122. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
123. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
124. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
125. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
126. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
127. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
128. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
129. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
130. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
131. REYES KURI JUAN FERNANDO
132. RICO RICO NESTOR LEONARDO
133. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
134. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
135. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
147. SANTOS GARCIA GABRIEL
148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

Continuación Oficio SASG.2.1-0511-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 20 de 2020...

- 150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
- 151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
- 153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
- 154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
- 155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
- 156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
- 157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
- 158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
- 159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
- 160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
- 161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
- 162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
- 165. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
- 166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- 167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
- 2. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Reporte de Asistencia 20 de agosto de 2020.
Fiscalía 20 de agosto de 2020

C C Versión Actualizada De acuerdo
Sesión Retórica

Impresión

Excusas de los Representantes

John Jairo Cárdenas Morán

Franklin Lozano de la Ossa

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº 1384 DE 2020
(19 AGO, 2020)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CARDENAS MORAN, mediante oficio de fecha agosto 19 de 2020, solicita ante la Subsecretaría General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día 20 de agosto de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos de carácter personal inaplazables que fueron programados con anterioridad.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CARDENAS MORAN, para que se ausente con permiso de la sesión plenaria virtual o remota de la Corporación, convocada para el día veinte (20) de agosto de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO CARDENAS MORAN para que se ausente con permiso de la sesión plenaria virtual o remota de la Corporación, convocada para el día veinte (20) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., **19 AGO, 2020**



GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HERNAN TAYOR WARGUEN
Secretaría General



HONORABLE REPRESENTANTE
FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA

Santa Marta, 19 de agosto de 2020

Honorable Representante
Germán Blanco
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Apreciado Presidente:

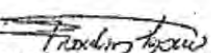
De manera atenta, le solicito excusarme por la inasistencia a la sesión virtual programada para el día 20 de agosto de 2020.

Lo anterior, en razón a que debo cumplir unas citas de carácter médico, anteriormente programadas:

Inmediatamente cuente con el soporte lo anexare al presente documento.

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,



FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA
Representante a la Cámara

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de agosto de 2020

Hora: 9:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proposición

2.1 Debate según Proposición número 065 de octubre 16 de 2019

“Crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional.”

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Cesar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, es función del Congreso ejercer control político, respetuosamente presento proposición de control político, solicitando que se citen a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis Francois Kleyn López y al Director General de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría, para que en el marco de sus competencias, se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

A. Proceso de recuperación de Ferrocarriles Nacionales

Cuestionario

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para el año 2019 tiene destinado para la Agencia Nacional de Infraestructura la suma de \$93.200.000.000, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase

indicar cómo va la ejecución de este rubro y en qué se ha invirtiendo; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.

2. Desde el 2011 la ANI tomó el manejo de las concesiones de la red férrea, ¿cómo va el manejo de las concesiones? ¿En qué estado se recibieron?
3. ¿Cuáles son los motivos por los cuales no ha sido posible iniciar operaciones continuas en los tramos que están en proceso de recuperación? ¿Cuáles son estos tramos? ¿Cuáles son los detalles de tipo técnico y normativo que faltan por completar en los distintos tramos?
4. ¿En qué estado está el acto administrativo que prepara la agencia donde establece las reglas de juego para las empresas que están interesadas en participar en el mercado y los concesionarios de las redes?
5. ¿En qué estado está la nueva estrategia nacional de reactivar el modo ferroviario es la rehabilitación del corredor La Dorada-Chiriguaná?
6. ¿Ya se definió la regulación férrea, que incluye la actualización de la regulación tarifaria que a su vez, permita incentivar la reactivación del modo férreo y generar condiciones de libre acceso a las empresas interesadas en este medio de transporte?
7. Actualmente la red férrea tiene 3.515 kilómetros de vías de los cuales solo funcionan 448 km. ¿Cuáles han sido los inconvenientes por los cuales el resto de la red férrea no ha funcionado?
8. ¿Cuántos tramos hay en proceso de recuperación? ¿Cómo va el proceso de rehabilitación de toda la vía férrea?

Cuestionario para el Director de Invías

1. Teniendo en cuenta que la ley de presupuesto para el año 2019 tiene destinado para la Agencia Nacional de Infraestructura la suma de \$93.200.000.000, por concepto de apropiaciones para vías férreas, sírvase indicar cómo va la ejecución de este rubro y en qué se ha invirtiendo; sírvase presentar un informe detallado sobre la ejecución de este rubro presupuestal.
2. ¿En qué estado recibió Invías la administración de la red férrea por parte de Ferrovías?
3. Actualmente la red férrea tiene 3.515 kilómetros de vías de los cuales solo funcionan 448 km. ¿Cuáles han sido los inconvenientes por los cuales el resto de la red férrea no ha funcionado?

4. ¿Cuántos tramos hay en proceso de recuperación? ¿Cómo va el proceso de rehabilitación de toda la vía férrea?

B. Ruta del Sol I, II y III

Cuestionario para el Ministerio de Transporte

1. Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores I, II y III.
 - a) Presentar un informe completo sobre la ejecución de los \$368.767.000.000, asignados al Instituto Nacional de Vías (Invías), para la Ruta del Sol II, como avanza dicha inversión, relacione los tramos beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama – San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.
2. Suministrar un informe completo del avance de la Concesión Ruta del Sol III, qué se ha hecho a la fecha, cuándo se reinician formalmente los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financieras que ha tenido este proyecto y dar una explicación concreta el porqué de la demora para el reinicio de las obras.
3. ¿Qué porcentaje de la obra los sectores II y III de la Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos? ¿Para cuándo está prevista la apertura de la licitación de la nueva concesión del tramo Ruta del Sol II? Favor presentar un informe completo sobre el estado del trámite de este proyecto, por tramo, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama – San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)

- Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
- Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara-Ocaña.

El sector III, por corredor viales:

- a) San Roque – la Ye de Ciénaga
 - b) Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
4. ¿En la nueva licitación para Ruta del Sol II, se han tenido en cuenta los reclamos y las manifestaciones de los diferentes municipios en lo relacionado a las variantes y diferentes obras de infraestructura que conecten a los territorios?
 5. ¿A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre cómo van a avanzar las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2020?
 6. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta megaobra?
 7. Sírvase informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?
 8. Sírvase de informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.
 9. El Ministerio de Transporte para qué año tiene prevista o proyectada la terminación al 100 %, de esta obra para ser entregada a la comunidad.

Cuestionario al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

1. Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, sectores I, II y III?
 - b) Presentar un informe completo sobre la ejecución de los \$368.767.000.000, asignados al Instituto Nacional de Vías (Invías), para la Ruta del Sol II, cómo avanza dicha inversión, relacione los tramos beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.

- Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara-Ocaña.
2. Suministrar un informe completo del avance de la Concesión Ruta del Sol III, qué se ha hecho a la fecha, cuándo se reinician formalmente los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financieras que ha tenido este proyecto y dar una explicación concreta el porqué de la demora para el reinicio de las obras.
 3. ¿Qué porcentaje de la obra los sectores II y III de la Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos? ¿Para cuándo está previsto la apertura de la licitación de la nueva Concesión del Tramo Ruta del Sol II? Favor presentar un informe completo sobre el estado del trámite de este proyecto, por tramo, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica -La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara- Ocaña.

El Sector III, por corredor viales:

- C. San Roque-la Ye de Ciénaga
- d. Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
4. ¿En la nueva licitación para Ruta del Sol II, se ha tenido en cuenta los reclamos y las manifestaciones de los diferentes municipios en lo relacionado a las variantes y diferentes obras de infraestructura que conecten a los territorios?
5. ¿A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre cómo van a avanzaran las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2020?
6. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?

7. Sírvase informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.
8. Sírvase de informar a este congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.
9. El Ministerio de Transporte para qué año tiene prevista o proyectada la terminación al 100%, de esta obra para ser entregada a la comunidad.

Cuestionario para el Director de Invías

1. Presentar un informe financiero completo de los proyectos de infraestructura Ruta del Sol, Sectores I, II y III.
- c) Presentar un informe completo sobre la ejecución de los \$368.767.000.000 asignados al Instituto Nacional de Vías (Invías) para la Ruta del Sol II, cómo avanza dicha inversión, relacione los tramos beneficiados por la inversión, realice una descripción completa de cómo avanza la ejecución por tramo, así:
 - Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
 - Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
 - Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
 - Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
 - Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
 - Tramo 6: Aguachica-La Mata (Cesar)
 - Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
 - Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara Ocaña.
2. Suministrar un informe completo del avance de la Concesión Ruta del Sol III, qué se ha hecho a la fecha, cuando se reinician formalmente los trabajos o actividades; explicar todas las situaciones jurídicas y financieras que ha tenido este proyecto y dar una explicación concreta el porqué de la demora para el reinicio de las obras.
3. ¿Qué porcentaje de la obra los sectores II y III de la Ruta del Sol, está por ejecutar y cuál es la fecha programada para la entrega de estos proyectos? ¿Para cuándo está previsto la apertura de la licitación de la nueva concesión del tramo Ruta del Sol II?

Favor presentar un informe completo sobre el estado del trámite de este proyecto, por tramo, así:

- Tramo 1: Comprendido entre Puerto Salgar-Caño Alegre.
- Tramo 2: Comprendido entre Caño Alegre-Puerto Araújo.
- Tramo 3: Comprendido entre Puerto Araújo-La Lizama.
- Tramo 4: Comprendido entre La Lizama-San Alberto (Cesar)
- Tramo 5: San Alberto-Aguachica (Cesar)
- Tramo 6: Aguachica-La Mata (Cesar)
- Tramo 7: La Mata-San Roque (Cesar)
- Tramo 8: Agua Clara-Gamarra y Agua Clara-Ocaña.

El Sector III, por corredor viales:

- e. San Roque-la Ye de Ciénaga
- f. Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar
- 4. ¿En la nueva licitación para Ruta del Sol II se ha tenido en cuenta los reclamos y las manifestaciones de los diferentes municipios en lo relacionado a las variantes y diferentes obras de infraestructura que conecten a los territorios?
- 5. ¿A su criterio y consideración financiera, presupuestal y técnica dar una explicación muy completa sobre cómo van a avanzaran las obras de estos dos importantes proyectos, a partir del año 2020?
- 6. ¿Qué ajustes se han hecho a la política social que imparte esta clase de inversión y qué beneficios y perjuicios les traerá a los municipios y a la población de influencia de esta mega obra?
- 7. ¿Sírvese informar a este Congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes?
- 8. Sírvese de informar a este congreso todas las situaciones que ustedes consideren pertinentes que permitan complementar y dar una información completa para poder en el futuro tener todas las herramientas de un mejor control político por parte de la Cámara de Representantes.
- 9. El Ministerio de Transporte para qué año tiene prevista o proyectada la terminación al 100 %, de esta obra para ser entregada a la comunidad.

Cordialmente,

José Eliécer Salazar López,
Representante a la Cámara.

Cuestionario, sobre la ejecución de la Ruta del Sol Sector Uno-Villeta Guaduas:

- A. ¿En qué estado está el proyecto de obra, Ruta del Sol sector I. Villeta Guaduas?
- B. Sírvese informar si la obra, Ruta del Sol, en el sector Villeta-Guaduas, está financiada en su totalidad y en su defecto, qué presupuesto faltaría.
- C. Sírvese indicar, cuál es la proyección presupuestal de la obra, Ruta del Sol sector I. Villeta-Guaduas.
- D. Sírvese informar cuales son las condiciones de construcción la obra Ruta del Sol sector I. Villeta-Guaduas.
- E. ¿Cuáles son los parámetros adoptados, para la socialización la obra Ruta del Sol sector I. Villeta Guaduas?
- F. Sírvese informar si en la Concesión Vial, Ruta del Sol en el Sector Villeta-Guaduas, se va instalar peaje, en caso afirmativo en qué kilómetro.
- G. ¿Cuál es la fecha de culminación de la obra, Ruta del Sol sector I. Villeta-Guaduas?

Cordialmente,

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

Adiciónese el cuestionario a la Proposición número 065 de 2019.

Adiciónese el cuestionario adjunto, a la Proposición número 65 aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes, el 16 de octubre de 2019, en la cual, se cita a debate de control político a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Manuel Felipe Gutiérrez y al Director General de Inviás, doctor Juan Esteban Gil Chavarría, con el fin de que absuelvan asuntos relacionados con “la crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional”.

Cuestionario:

- 1. Sírvese indicar ¿cuál ha sido el desarrollo social y económico en los municipios, por los que pasa la Concesión Vial Ruta del Sol, Sector I?
- 2. Sírvese informar el estado actual del proyecto vial Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá-Bucaramanga.
- 2.1 Al 30 de julio del año en curso, ¿cuál es el porcentaje de ejecución del proyecto vial Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá-Bucaramanga?

- 2.2 ¿Cómo está proyectada por tramos, la ejecución de los \$750.000 millones, destinados para el proyecto vial Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá-Bucaramanga?
3. Sírvase informar los avances en la intervención del corredor complementario y/o vía alterna a los Llanos Orientales, por el Guavio en el corredor, Guasca, Guachetá, Ubalá Palomas, Mambita, Medina y Llanos Orientales.
4. Sírvase informar el estado actual del Proyecto de Concesión corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca.

Cordialmente,

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

2.2 Proposición número 026 de 2020 cuestionario aditivo a la Proposición número 065 de 2019

Cuestionario ANI

1. Por favor remitir a la Plenaria un informe sucinto de los laudos arbitrales proferidos en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura en relación con los proyectos de concesión de cuarta generación.
2. Por favor remitir a la Plenaria un informe detallado de las conciliaciones o acuerdos de transacción que se han suscrito con los concesionarios dentro de los contratos de concesión de cuarta generación, desde el inicio del Gobierno del Presidente Iván Duque.
3. Por favor remitir a la Plenaria un informe detallado de las conciliaciones o acuerdos de transacción que se han suscrito con los concesionarios dentro de los contratos de concesión de cuarta generación, durante el último periodo del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.
4. Por favor informar a la Plenaria qué tribunales de arbitramento se han iniciado en razón del proyecto Ruta del Sol 3, y remitir un informe de los laudos arbitrales que se han proferido.
5. Por favor informar a la Plenaria, desde el inicio del gobierno del presidente Iván Duque, ¿qué tribunales de arbitramento se han iniciado? rendir un informe sucinto de ello.
6. Por favor remitir a la Plenaria un informe detallado de los contratos que ha suscrito la Agencia Nacional de Infraestructura para la estructuración de los proyectos de concesión de cuarta generación y las características de dichos contratos profundizando en las obligaciones y responsabilidades de las partes.
7. Por favor informar a la Plenaria el estado y cronograma del proceso de adjudicación del proyecto Avenida Longitudinal del Occidente (ALO) de Bogotá en su tramo sur.
8. De los siguientes proyectos de concesión: Santana-Mocoa-Neiva, Santander de Quilichao Popayán, Mulalo-Loboguerrero, Tercer Carril Bogotá Girardot, Perimetral de Oriente, Vía al Puerto y Mar 1, por favor infórmele a la Plenaria:
 1. El historial y el estado actual de cada proyecto de concesión.
 2. ¿Qué obstáculos ha tenido la ejecución de cada contrato y cuales han sido las acciones de la ANI para superar dichos obstáculos?
 3. ¿Cuál ha sido el cronograma de ejecución e informar cómo se ha desarrollado el mismo?

Por favor suminístrele a la comisión un informe sucinto de lo aquí requerido.

9. Por favor remitir a la Plenaria un informe detallado de qué proyectos de concesión carretero ha tenido cambios en los diseños establecidos a la firma del contrato de concesión, cuáles han sido las causas y qué consecuencias trajo dichos cambios.
10. Por favor informar a la Plenaria qué proyectos de concesión de cuarta generación han detenido su ejecución por problemas ambientales, sociales o de comunidades, cuáles han sido los obstáculos y frente a los ya superados cual fue la gestión de la ANI y la solución de dichos problemas.
11. Por favor remitir a la plenaria un informe que indique las etapas en las que se encuentra cada proyecto de concesión de 4G, y en cuanto a los que se encuentran en etapa de construcción remitir el cronograma de obra y el avance de este frente a lo planteado.
12. Informar a esta plenaria, considerando los atrasos en la ejecución de los contratos de concesión de 4G, por las múltiples causas, bien sea ambientales, sociales, cambio de diseño etc., los sobrecostos y prórrogas que esto ha generado a cada proyecto.

Cordialmente,

Alonso José del Río Cabarcas,
Representante a la Cámara.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que se inscriban en la sesión de hoy los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre oficialmente el registro siendo 9:13 de la mañana del día 20 de agosto de 2020, se abre el registro para la sesión ordinaria del día 20 de agosto del 2020, siendo las 9 y 13 minutos.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, certifique el quórum existente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ábrase entonces oficialmente la sesión, señor Secretario, y dele lectura al Orden del Día, para que procedamos con la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión oficialmente, siendo las 9:16 a. m., con el siguiente Orden del Día.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; ¿aprueba esta Cámara el Orden del Día leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia de la Corporación si aprueba el Orden del Día leído. Si hay alguien que vaya a votar en contra o dejar constancia por favor sobre el tema, hacerlo. Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Intervención del Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor.

Intervención del Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Solamente una constancia, John Arley Murillo, he intentado varias veces y no me llega el código para el registro de mi asistencia virtual, para pedir que por favor hagan el registro manual.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ya le copiamos, doctor Murillo, trabajamos en eso.

Señor Secretario, sírvase anunciar los proyectos que serán debatidos el martes de la semana entrante, con la fecha y la hora de las 2 de la tarde para que queden anunciados proyectos y podamos iniciar el debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian para el próximo martes los siguientes proyectos para el Orden del Día de, martes 25 de agosto a partir de las 2:00 p. m.

Proyectos para segundo debate se anuncian entonces:

Proyecto de ley número 192 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 302 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 162 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 331 de 2020 Cámara; acumulado por el Proyecto de ley número 334 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 032 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 106 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 026 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 061 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 164 de 2019 Cámara.

Han sido leídos y anunciados los proyectos para el próximo martes 25 de agosto en la Sesión plenaria que se llevará a cabo según lo ha manifestado el Presidente de la corporación, a partir de las 2:00 p. m.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Importante mencionarles a los compañeros que son autores y ponentes de los proyectos que han sido citados para el martes, que nos ayuden en la concertación de las proposiciones que puedan existir para que con mucha dinámica podamos avanzar en el Orden del Día, hay proyectos con un número muy importante de proposiciones que no podemos percatarnos de ellas en la sesión, sino que ustedes

pueden de manera organizada, como ponentes y como autores, trabajar en ellas para traer un producto que nos permita actuar con dinamismo y avanzar.

Doctor Erasmo Zuleta usted está pidiendo el uso de la palabra, nosotros no damos espacio para constancias en los debates de control político, entonces yo le doy el uso de la palabra porque puede ser una situación diferente, pero no constancias porque esta Presidencia, esta Mesa Directiva ha establecido que las constancias se hacen los días martes y miércoles previas a la discusión de proyectos, para que los debates de control político tengan la atención necesaria de los parlamentarios, pero también de la opinión pública, a través de los medios televisivos y redes sociales que acompañan esta transmisión, doctor Erasmo.

Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Gracias, Presidente, no, era para una constancia, pero listo, entendido, los días martes y miércoles, un abrazo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le agradezco mucho por entender y comprender porque nos ayuda a la organización, usted y todos los demás compañeros.

Señor Secretario, ruego le informe a esta Plenaria quiénes se encuentran presentes de manera física obviamente, en el recinto del Salón Elíptico, habiendo sido citados, para el presente debate de control político; así mismo le informe a esta plenaria quiénes se encuentran presentes habiendo sido citantes este debate de control político.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, están en el recinto del Salón Elíptico los señores: Director Operativo del Invías, el doctor Juan Esteban Romero Toro, en delegación que hace el Director General de Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría, quien mandó excusa y reposa en la Secretaría.

También se encuentra el doctor Carlos Alberto García Montes, Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, delegado por el doctor Manuel Felipe Gutiérrez, quien no asiste y dejó excusa que está en la Secretaría.

También la doctora Edna Franco, Gerente de Proyectos.

Señor Presidente, esos son los funcionarios que están en el momento; la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, está en plataforma, pero presentó excusas por problemas de salud para estar presente en el recinto, pero está en la plataforma.

Los invitados: el señor Contralor General de la República no asiste por encontrarse en una situación de salud y ha delegado al doctor Luis Ignacio Barrera, Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura, y los otros invitados no han confirmado su presencia,

solo el señor Lucio Rubio Díaz, Director General de ENEL Colombia, mandó un oficio diciendo que no asistía y declinando la invitación, por situaciones que corresponden a compromisos previamente adquiridos.

Señor Presidente, están presentes los citantes: Alonso José del Río Cabarcas, está presente el doctor José Eliécer Salazar, ya lo dije, y están presentes el señor Alonso José del Río Cabarcas y está en plataforma el señor doctor Buenaventura León León.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, tuvieron comunicación telefónica con la Presidencia de la Cámara en día anterior, es la señora Ministra de Transporte y obviamente ella tiene certificación, que le permite eximirse de asistir de manera presencial, por un tema de enfermedad preexistente.

El Director de la ANI porque ha tenido que trasladarse a una de las obras fundamentales del Estado, en otra región del país, ha enviado el segundo a bordo y está también conectado de manera virtual; y el Director de Invías porque obviamente también la coyuntura en algunos sucesos, en departamentos como el de Antioquia obligaron la presencia física del Director en esa región, lo estuvimos conversando, ha enviado el Director Técnico, el segundo a bordo de Invías, pero también estará conectado de manera virtual, señor Director, como Director de la ANI.

Celebro la presencia física de estas personas que mencionó usted, señor Secretario, así como la de los citantes del Partido de la U, el doctor José Eliécer, doctor Alonso del Río; la dinámica del debate de control político será la siguiente: por espacio de media hora inicialmente el doctor José Luis Salazar como uno de los citantes principales, de este debate de control político sobre la Ruta del Sol propuesto fundamentalmente por el Partido de la U, llevará también la palabra y por espacio de media hora el doctor Buenaventura León León, quien ha coadyuvado con la presentación de unos formularios, también cuestionarios de preguntas, acordadas previamente con el citante José Eliécer Salazar, y por espacio de 20 minutos finalizaría la intervención de los citantes el doctor Alonso José del Río Cabarcas, que también anexó un cuestionario al debate de control político.

Acto seguido, intervendrán los organismos del Estado y después abriremos obviamente la discusión a la participación de los Parlamentarios, a través o de quien ellos deleguen en tiempos preestablecidos.

Cerrará entonces el Gobierno nacional con la solución a algunas de las inquietudes de los Parlamentarios, y por último los citantes para que demos por concluido el debate de control político.

Doctor José Eliécer Salazar López, miembro del Partido de la U, departamento del Cesar, tiene usted el uso de la palabra por media hora como habíamos acordado, para que presente el debate de control político a los Parlamentarios y a la opinión pública.

Intervención del Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Buenos días, señor Presidente, doctor Germán Blanco, señor Secretario, un saludo muy especial a la señora Ministra que está conectada, al Presidente de la ANI y al Vicepresidente que está acá con nosotros, al Gerente de Inviás y al Gerente de operaciones que también nos acompañan en el recinto, y a todos y a cada uno de mis compañeros, en todo el territorio nacional que están conectados en este control político, para que haya pertinencia y coherencia, quiero que refresquemos que el año anterior en el mes de mayo, hace 15 meses exactamente, hicimos este mismo control político, y yo quiero ir y refrescar un poquito la memoria a los que nos siguen por el canal del Congreso y los diferentes canales, qué pasó ese día, y cuáles fueron las conclusiones; los invito 5 minutos a que revisemos estos videos.

Entonces, compañeros del sistema, ayúdenme en con el video, los videos, ¿qué está pasando, por favor? Compañeros disculpen un poquitico que esto de la tecnología nos está atropellando a todos.

Bueno, mientras ponen el video voy contándoles, hoy vamos a hacer un análisis, en compañía de mi colega y amigo Buenaventura León y el doctor Del Río, de qué está pasando con el carretable Ruta del Sol 1, 2 y 3 y para irnos ubicando Ruta del Sol 1, ustedes saben que sale de Bogotá y termina en Guaduas, en el peaje más adelantito Guaduas, de ahí arranca a Puerto Salgar, de ahí su Ruta del Sol 2, llega hasta San Roque, en Curumaní, Cesar, y la Ruta del Sol 3 va de San Roque, a la Y de Ciénaga, y de Valledupar al Carmen de Bolívar, pero adicionalmente también vamos a revisar rápidamente qué está pasando con las inversiones nacionales en los ferrocarriles de este país, entonces ese es el orden que vamos a tener hoy mis queridos compañeros.

VIDEO

En estos videos ustedes van a poder ver y escuchar las conclusiones a las que llegamos en mayo de 2019 por parte de la ANI, de Inviás y de los interrogantes que yo dejé, como conclusión de ese debate, de ahí hoy hace 15 meses, vamos a revisar qué pasó. Qué hizo el Gobierno nacional en cada uno de estos sectores y qué va a hacer de aquí en adelante, ese es digamos que el recorrido del control político que vamos a hacer hoy.

Bueno, sigo echando carreta aquí mientras abre el video, porque si no complicado el tema.

Compañeros, mire, les voy contando mientras aquí el ingeniero nos ayuda, qué vaina esto de los videos, pero les cuento, en Ruta del Sol 2, como todos ustedes saben, se suspendieron las inversiones por todo el rollo ese del escándalo de Odebrech en el año 2017, gracias a ese control político que hizo el Congreso de la República al sector, y los compromisos que se definieron en ese entonces, pues el Gobierno nacional en cabeza del doctor Duque y la Ministra Orozco, tomaron la decisión de hacer unas inversiones, porque la vía, casi 50 km

construido en doble calzada, más la existente, estaba muy deteriorada, había mucho hueco, muchas cosas, muchos accidentes en la vía y el Gobierno nacional tomó la decisión y le inyectó, en principio, algo parecido a 380.000 millones de pesos, luego hicieron una adición de 40.000 más y llegaron a 420.000, aproximadamente, esa inversión la vamos a ver hoy, se la vamos a mostrar hoy y los funcionarios del Gobierno van a decir en qué estado están y cómo van y cuándo terminan esas inversiones.

En Ruta del Sol 3 recuerden que también había algo parecido, Ruta del Sol 3 San Roque, La Ye de Ciénaga, Valledupar a Carmen de Bolívar y era que las obras estaban suspendidas, porque el contratista estaba en un pleito con el Gobierno nacional, porque supuestamente tenía problemas de iliquidez, después de que firma un contrato de estos tan grande, tan importante salen con el cuento que tenían problema de falta de equilibrio económico y liquidez y una cantidad de cosas, eso nos llevó casi 2 años de parálisis; después de ir y venir, de procesos jurídicos y no, se logró un otrosí y unos acuerdos que fueron firmados este año, en el mes de febrero y a partir del mes de febrero, arrancó nuevamente, la construcción entre digamos que Bosconia al Carmen de Bolívar y Bosconia hacia Valledupar y ahí vamos.

Entonces, miramos los vídeos y arranquemos, si no pueden con los videos para presentación o ya el ingeniero tiene listo todo, de la misma forma, mi querido amigo después que yo termine mi presentación, Buenaventura León va a contarles qué pasó en el sector Bogotá - Puerto Salgar, que es Ruta del Sol 1 y que recorre todo Cundinamarca y él tiene esa responsabilidad.

Y como tercer interviniente mi compañero Del Río también le hizo unos cuestionarios al Gobierno nacional, para que nos cuente qué está pasando con las vías o las inversiones de vías 4G o cuarta generación que son más de 12 megaobras en todo el país y es importante que este Congreso y el pueblo colombiano conozcan qué está pasando con estas billonarias inversiones, y tenemos también un capítulo especial que queremos mostrarle a ustedes, para que no lo dejemos por ahí en el rincón, ferrocarriles, qué está pasando con los más de 3.000 y tantos kilómetros de ferrocarriles que tenemos en el país y cómo estamos a la fecha, ese es digamos que el resumen, pero esto se está demorando mucho, entonces...

Video 1

El siguiente video, ese compromiso que hacía ahí en ese entonces la ANI en 60 días realmente demoró de mayo hasta el mes de febrero, pero se logró en febrero.

Video 2

Aquí viene el video 3.

Video 3

Y este último video de menos de un minutico para que ustedes vean cuáles fueron las conclusiones en ese momento.

Video 4

Muy bien, ese era el recorderis mis queridos compañeros de qué pasó en mayo del 2019, sin pandemia, arranquemos este nuevo proceso a partir de ya.

Compañeros, qué debe de explicar hoy la Ministra de Transporte con su equipo en la ANI en Invías, digamos que en estas diapositivas resumo el interrogante que le hicimos en el cuestionario: proceso de recuperación de Ferrocarriles Nacionales, manejo de las concesiones férreas, reglas de juego para que las empresas interesadas puedan participar en el mercado y los concesionarios de las redes, rehabilitación del modo ferroviario del corredor La Dorada-Chiriguaná, regulación férrea y regulación de tarifas, libre acceso a las empresas para el medio de transporte y funcionamiento de la línea, hemos dividido esta presentación en dos partes, una que nos hablen de ferrocarriles y otra nos adentramos en carreteras, en carreteras, Ruta de Sol 2 y 3, porque después Buenaventura preguntará por la 1, debe explicar el Ministerio con la ANI e Invías:

Un informe financiero, informe completo avance de Ruta del Sol 3, porcentaje ejecución de la obra Ruta del Sol 2 y 3, fecha programada para la entrega; variantes y conectividad entre municipios en la Ruta del Sol 2, avance de obra el año 2020, política social respecto a beneficios y perjuicios municipios y población de influencia en la megaobra y las fechas de terminación del 100% de estas obras.

Entonces, arranquemos con Ferrocarriles, el proceso de recuperación de Ferrocarriles Nacionales proyecto férreo a cargo de la ANI, porque hay unos kilómetros que no los tiene bajo responsabilidad la ANI, hay un sector que va de Chiriguaná a Santa Marta, que es la famosa red férrea del Atlántico son 245 km, hay otro sector que es el sistema ferroviario central que va de La Dorada-Chiriguaná con 559 km y de Faca a Zipaquirá 308 km, pasando por Bogotá, La Caro, Belencito, y la red del Pacífico, muy importante también, que va de Buenaventura a La Felisa, pasando por Zarzal, La Tebaida que son 498 km, entonces digamos que nos vamos a concentrar en estos tres tramos, hay otros, pero estos son los que están bajo la, el control de la ANI.

Aquí hay una relación de recursos apropiados presupuestalmente en su ejecución, a partir del año 2019 por parte de la ANI, presenté el cuadro porque sé que hay muchos intereses de cada uno de nosotros, para que se vayan ubicando, cómo son las inversiones en cada tramo, hicieron un programa o un plan de 91.700 millones de pesos y han invertido 90.819.

Actualmente la red férrea a cargo de la ANI cuenta con dos contratos de concesión, uno que es la concesión férrea del Atlántico y la otra la del Pacífico, el 9 de septiembre del 99 mediante contrato explica todo, se firmó a 30 años.

Sigamos, aquí hay un histórico que me pareció importante para que ustedes vean, qué ha pasado en el movimiento de carga, en la línea férrea, en el 2018

movieron 1.186 toneladas, en el 2019, 48.800, en el 2020 van a la fecha por 22.769 toneladas, pero como ustedes saben este es un tema que a mi modo de ver es muy importante, porque el día que tengamos operando toda esta red, vamos a poder transportar las cargas de los puertos a los rincones más lejanos del país, a unos costos muy bajos, no solo para los importadores, sino para productores nacionales.

Funcionamiento de la red, bajo la administración se encuentran en total 1.610 km distribuidos en los siguientes corredores, en el siguiente estado: la del Atlántico 245 km está en operación, parte de esta red del Atlántico es la que utilizan las empresas carboníferas, la del Pacífico 338 km, contrato de concesión caducado mediante la Resolución 1685 y ya fue confirmado, 118 km de Zaragoza a La Felisa, hay 30 km en construcción, Bogotá-Belencito son 308 km, está en operación, y La Dorada-Chiriguaná que esa fue muy sonada, porque recuerden ustedes que se movió mucha carga sobre todo el puerto de Cartagena, 559 km y también está en operación, por los trabajos realizados por la agencia se ha ampliado el número de kilómetros de operación de trenes, bajo la administración de la ANI, pasando de 420 km corredores operativos 2.017 a 1.043 km de vías con diferentes operaciones, yo creo que es importante destacar esto, la red férrea carga, a cargo de la ANI se encuentra recuperada y operativa con excepción de la red del Pacífico, que ha sufrido mucho deterioro, acuérdense que también es muy antigua y la están trabajando.

Se encuentran rehabilitados los tramos de La Dorada-Chiriguaná-Santa Marta, digamos que eso es lo que está funcionando, el tramo que no ha sido rehabilitado es el de Bogotá-Belencito y ahí yo hago el primer interrogante para que la ANI nos lo resuelva, porque, hay 8 preguntas, ahorita la ANI nos va a contar qué han hecho con los Ferrocarriles Nacionales.

Entremos a la Ruta del Sol, señores y colombianos que nos están siguiendo por el canal del Congreso, la Ruta del Sol 2, como ustedes saben va de Puerto Salgar a San Roque, en el departamento del Cesar, con 529 km y de Ocaña a Gamarra 71 km, pero la explicación que nos tiene que dar la señora Ministra que está conectada y nos está escuchando es por qué desapareció el tramo Ocaña-Gamarra, no tiene sentido que ese tramo que fue el que más daño y escándalo hubo por el famoso conflicto de Odebrech, entonces ahora el premio es que la región de Ocaña a Gamarra que es muy importante, porque conecta los Santanderes con el puerto del río Magdalena en Gamarra y por ahí sacan carbón y toda la producción de los Santanderes, resulta que hoy está fuera de la concesión que va a contratar el Estado colombiano, entonces ese es otro interrogante que les dejo a la Ministra y a su equipo.

Ahora, cuál es la responsabilidad del Invías en Ruta del Sol 2; recuerden ustedes que les contaba, que como quedó en el aire este tramo, lo asumió Invías para invertir unos recursos que nos permitieran recuperar los tramos construidos doble

calzada y colocar en operación unos tramos, ya casi por terminar, entonces adjudicó aproximadamente 418 mil millones de pesos, 369 después una adición y hoy lleva ejecutado de ese monto, y aquí nos lo precisará el Director de Operaciones de Invías, el 83.5%.

El Invías, por orden del tribunal administrativo de Cundinamarca, al conocer de una acción popular el 20 de octubre del 2017, recibió transitoriamente de la ANI, estas obras que es ya lo que les he explicado, 600 km distribuidos así: 529 de Puerto Salgar a San Roque y 71 de Gamarra a Ocaña, las obras que venían contempladas en la transversal 7007 sector Agua Clara - Ocaña son: terminación de la construcción de tres puentes vehiculares y un puente peatonal, construcción del peaje Platanal y estación del peaje, ese sí está construido, estudios y diseños de la variante de Ocaña, Glorieta y Puente de La Gloria, mantenimiento periódico rutinario y gestión vial.

Bueno, aquí yo quisiera mostrar unos avances financieros de las obras de mantenimiento a cargo del Invías, porque el Invías hizo 5 contratos y había un contrato que iba de Puerto Salgar a Puerto Araújo, otro de Puerto Araújo a San Alberto, otro San Alberto a San Roque otro de Agua Clara a Gamarra y otro Agua Clara a Ocaña, digamos que Agua Clara está en el centro, estos 5 contratos completaron los 417 mil millones que fueron contratados por Invías y que hoy va en un 80 y tanto por ciento.

Avance general de las obras de mantenimiento a cargo de Invías y hace un recuento de cada uno de los tramos, pero a mí me gustaría leérselo porque creo que esto es muy importante, 29 que corresponden al tramo Puerto Salgar, ahí dice puesto pero es Puerto Salgar-Puerto Araújo, 26 km entre el tramo Puerto Araújo-San Alberto, 14 km entre San Alberto y San Roque, para el mes de diciembre del presente año se tendrá un acumulado de 71.4 km nuevos de doble calzada, yo por eso pedí que lo resaltara porque hay que reconocer que Invías aquí no solo hizo parcheo a lo ya existente, sino que terminó calzada nueva en 71.4 km y pudo poner en funcionamiento muchos tramos, nosotros que recorremos de Bogotá a Valledupar esa carretera.

Entonces aquí dice que, en servicio, regrésame, hay 294.4 km gracias a estas inversiones que fueron hechas, ahora cuál es la responsabilidad de la ANI del proyecto de Ruta del Sol 2, en la que Invías estaba haciendo mantenimiento, la ANI no podía dejar tirado ese tramo, sino que tenía que comenzar a organizar todo lo relacionado con la consultoría y aquí nos explica qué actividades ya terminó y cuáles están en ejecución:

Fase Uno: estudio, tráfico, propuesta de estructuración está terminada.

Fase Dos: estructuración integral, factibilidad, estudio, diseños técnico-ambiental, social y predial, terminada.

Fase Tres: estructuración financiera, aprobaciones de ley, reportes finales e informe final de estructuración, esa está todavía en ejecución.

La fase Cuatro: promoción y acompañamiento y adjudicación está en ejecución.

Esta diapositiva resume, compañeros, qué va a pasar con Ruta del Sol 2, que repito va de Puerto Salgar a San Roque y aspiramos que, de Ocaña a Gamarra, la estructuración del nuevo proyecto asociación público-privada contempla dos proyectos de concesiones dividido así:

Concesión Uno: va de Puerto Salgar a Barrancabermeja en Santander y tiene tres tramos: Puerto Salgar-Caño Alegre, Caño Alegre-Puerto Araújo y Puerto Araújo-Sabana de Torres, todos estos tramos, la mayoría están entre Cundinamarca y Santander.

Concesión Dos: va de Barrancabermeja-Sabana de Torres a San Roque; Tramo 3, Sabana de Torres-La Lizama; tramo 4, La Lizama-San Alberto; tramo 5, San Alberto-Agua Chica; tramo 6, Agua Chica-La Mata, y tramo 7, La Mata-San Roque, y perdóname que quiero leer esto, regrésate, iniciaron el trámite de aprobaciones en condiciones financieras, análisis de riesgo y valoración de obligaciones contingente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de abril para la concesión 1 y el 30 de abril para la 2, se espera abrir el proceso de calificación para los interesados en participar en el proceso licitatorio los proyecto final de mes de agosto, o sea en este mes la idea es que antes que cierre el año o a comienzos del otro año y eso lo ratificará aquí el Presidente de la ANI o damos tardando la buena noticia al país que hay dos concesiones que van a manejar ese tramo, y aquí están las fechas programadas de entrega del proyecto, 5 años, 1 año en fase de preconstrucción, 4 años fase de construcción.

O sea que si Dios nos lo permite y todo sale como está planteado en 5 años tendremos esa doble calzada 100% full, aquí hay la relación porque es muy importante que los Congresistas que tienen intereses en todas estas obras pueden revisar las unidades funcionales de construcción de dónde a dónde van y cuántos kilómetros de construcción de calzada nueva, por ponerles un ejemplo el Triqui Dos y Medio son 14.6 km de calzada nueva, aquí está también porque a la par la concesión a construir calzada nueva, pero también rehabilitación y mejoramiento del asistente, entonces usted encuentra aquí lo, perdóname antes, que de Puerto Salgar, Cimitarra hay en 61 km mantenimiento de la calzada actual, después 10 km, Puerto Parra 82 km más 1 km porque no podemos descuidar la calzada anterior.

Aquí yo quise destacar para los compañeros del departamento del Cesar, Christian Moreno, Ape Cuello, Chichi, José Alfredo, Didier, Juan Manuel Daza, en amarillo, lo que va a suceder en el departamento del Cesar, donde de La Mata a Pailitas se van a construir 17.4 km nuevos, de Pailitas a La

Vega 14, de La Vega a Curumaní 15, de Curumaní a San Roque 22 km.

La Concesión Dos, va de Barrancabermeja a Sabana de Torres, San Roque en el Departamento del Cesar y aquí están los km de intervención previstos en rehabilitación y mejoramiento también, de Puerto Salgar a Cimitarra 73, La Gloria-San Roque 82 km, ya ahí terminamos Ruta del Sol 2.

Esto ahora es el sector 3, Ruta del Sol 3, que va de San Roque a la Ye de Ciénaga y de Valledupar a Carmen de Bolívar, de San Roque a la Ye 218 km y de Valledupar a Carmen de Bolívar 257 km, esto es una doble calzada de mucha importancia, por que conecta a los guajiros, los vallenatos y cesarences con el Magdalena en Plato, con Carmen de Bolívar, con Cartagena, Montería, Sincelejo, así que es de mucho impacto esta obra, porcentaje de ejecución de la obra, aquí está al alcance lo ejecutado y el porcentaje por ejecutar, desarrollo de la Ye de Ciénaga, la segunda calzada solo se han hecho 50 km, de Valledupar a Carmen de Bolívar 50 de 218 km, de Valledupar al Carmen de Bolívar 111 km de 258 km, inclusive aquí ahorita nos explicará el Vicepresidente de la ANI qué día va a ir el Presidente a entregarnos un tramo muy importante que sabemos que ya está terminado.

Entonces déjenme hacerles un resumen, calzada nueva 476 km, mejoramiento del existente 464 km, va 161 km ejecutados y 142 mejorados, faltan 315 nuevos, 322 por hacerle mantenimiento, así que ese es un reto bien grande que tiene ahí la ANI y el Ministerio de Transporte con todos estos departamentos en la Costa Atlántica.

Avance de la obra en el año 2020 proyecto Ruta del Sol 3, 21 km nuevos, sigamos, esto aquí lo voy a presentar rápidamente por que es los recursos que tiene el Gobierno nacional de los peajes y de todo lo que ha generado estas obras, estas concesiones y que están ahí, como dicen por ahí oyendo el cuento, siguiente, aquí hay una relación de los montos, siguiente, aquí hay un acumulado y unas proyecciones.

Bueno, este es un tema que me quiere detener un poquito porque es clave, con Ruta del Sol 3 se pudo llegar a un acuerdo, con la concesión con YUMA concesionaria porque estaban paralizados, la obra se reactivó este año en el mes de febrero y uno de los compromisos es que ellos consiguieran 400 mil millones de pesos y aquí está la forma como deben invertirlos, pero además con estos recursos a los que le gire el Gobierno nacional, también le están pagando y tengo que reconocerlo, en eso todos los congresistas sobre todo en el Cesar hemos hecho mucho énfasis a la gente que se le adeudaba a las empresas, micro, pequeños y medianas en ese corredor entre Valledupar y Plato eran más de 120 mil millones de pesos, la ANI se obligó a, en ese acuerdo con YUMA aceptar la modificación del plazo de la fase de construcción, el cual el nuevo plazo será de 56 meses, desde el 20 de febrero, quiere decir que vamos para el 2024, chicos, permitir

la preprogramación de los fondos de la subcuenta de interventoría y supervisión, la modificación del plazo de la fase de construcción, pero ahorita habría que revisar y ya eso nos lo contarán ellos qué va a pasar con este tiempo, donde el ritmo de trabajo no ha sido igual por el tema de la pandemia.

Fecha estimada de terminación de 100% de estas obras, Ruta del Sol 3 octubre del 2024, Ruta del Sol 2 por supuesto que va a depender 5 años después que adjudiquen.

Sigamos, esta es una diapositiva que presenté en mayo y que quise repetirlas porque quiero mostrarle al pueblo colombiano, el impacto y la magnitud que es el hecho de que estas obras están suspendidas, no estén en funcionamiento, por ejemplo, Ruta del Sol 2, generaba entre 2.500 y 3.000 empleos, multiplíquelo por tres, eso le está dando un recurso importante más de 300 mil millones de pesos, dejado de moverse en la economía de ese sector entre Puerto Salgar y San Roque.

Ruta del Sol 3 hasta febrero de este año también facturaba aproximadamente 80 mil millones anuales y en más de dos años y medio casi 200 mil millones, que dejaron impactar de la economía entre Valledupar, Plato, Carmen de Bolívar y San Roque y Ye de Ciénaga, entonces con este resumen, compañeros, le hicimos ocho interrogantes a la ANI, cuatro a Invías, para que nos cuenten y hoy cuando termine este control político ustedes queden claros qué va a pasar con la inversión en los Ferrocarriles Nacionales y lo mismo en Ruta del Sol, tanto 1 como 2.

Mil gracias, mis queridos compañeros, y con la venia del señor Presidente, le solicito, respetuosamente, mi querido Presidente Germán que le demos paso a mi compañero Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor José Eliécer Salazar, esperemos que nos dejen en limpio la pantalla para darle el uso de la palabra al otro citante, perfecto, tiene entonces el uso de la palabra en su calidad de citante también, habiendo presentado un cuestionario el doctor Buenaventura León, Partido Conservador, Departamento de Cundinamarca, por espacio de hasta media hora, doctor Buenaventura.

Intervención del Honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente, un saludo a los funcionarios del Gobierno, a la Ministra de Transporte, Presidente, Vicepresidente de la ANI, por supuesto al director del Invías, este debate en lo que a mí me corresponde, lo voy a circunscribir en 4 capítulos; en primer lugar Ruta del Sol sector 1, ya el doctor Salazar hizo referencia a Ruta del Sol sector 2 y 3 y también voy a tener la posibilidad, porque también está contenida dentro del debate, hacer una referencia sobre la perimetral de oriente sobre la vía al Guavio, como un corredor complementario de los

Llanos Orientales y sobre la vía Zipaquirá-Ubaté, Chiquinquirá-Palénque.

Proyecto vial Ruta del Sol, quiero recordar este fue uno de los tal vez mi primer debate que hice en el Congreso de la República en esta plenaria de la Cámara, cuando llegué por primer vez al Congreso lo realicé en el año 2003 y hace año y medio el doctor Salazar me invitó a que lo acompañara en este debate que ya él, como él lo manifestó se realizó en mayo del año próximo pasado, un primer debate sobre el tema de Ruta del Sol, eso es un proyecto estratégico para el país, de más de 1.000 kilómetros, que atraviesa 8 departamentos y 39 municipios del país, el sector 1, que es el que a mí me corresponde, en este debate el punto 0 es Villeta, porque Bogotá-Villeta, está condicionado de otra manera y llega hasta el municipio de puerto Salgar.

El sector 2, Puerto Salgar-San Roque, como lo manifestó el doctor Salazar y el sector 3 San Roque - Santa Marta y al revisar los avances que hemos tenido en estos últimos 15 meses, pareciera ser que el tiempo se ha detenido, muy poco avance, por lo menos en los temas a los cuales yo voy a hacer referencia.

Mirando un poco los antecedentes, este proyecto de la Ruta del Sol, data del Gobierno de Rojas Pinilla, más de 60 años y como Estado no hemos sido capaces de culminarlo y el antecedente más reciente, data del año de 1997, recordemos el proyecto fracasado de CONSA, un concesionario español, un contrato del orden de los 425 millones de dólares, donde CONSA incumplió el contrato y donde se presentó una falta de pólizas en ese contrato, lo que dio lugar a la caducidad, luego en el año 2009 el Conpes 3571, declara este proyecto estratégico y ya para referirme al sector 1 Villeta - Puerto Salgar, en el año 2010 se realizó o se celebró el 14 de enero el contrato entre la ANI y el consorcio Vial Helios, para hacer en doble Calzada desde Villeta hasta Coral en Puerto Salgar, este contrato ha tenido 11 otrosíes y el objeto del contrato era doble calzada Villeta-Puerto Salgar, hoy 10 años después solamente está construido Guaduas-Puerto Salgar, es decir, hicieron la mitad del contrato 10 años después y no pasa nada.

No le corresponde la responsabilidad a este Gobierno, pero en su momento este proyecto tuvo desaciertos en la etapa estructuración de ejecución del proyecto, falló el principio de la planeación, en los estudios técnicos ambientales, en las reservas, también fue un proyecto que se hizo a espaldas de la comunidad, como antes y hacían, sin diálogo con la comunidad, sin socialización y en este momento lo único que tenemos un beneficio es mejorar la velocidad entre Guaduas y Puerto Salgar, porque la vía entre Villeta y Guaduas no se ha construido.

Pregunta aquí para el Gobierno, yo no entiendo si en el año 2010 se celebró un contrato para hacer doble calzada, con unos recursos asignados, unos recursos contratados entre Villeta y Puerto Salgar, Coral, porque tan solo se hizo la mitad de la obra y ahora es que se está buscando plata para ser parte

del corredor Vial de Villeta a Guaduas, este tramo que no está construido, es de 23.5 kilómetros, que no se ha ejecutado, las respuestas que encontramos al cuestionario son las complejidades geológicas, la necesidad de cambiar el trazado, por lo que ha derivado una serie de demoras.

Helios argumentó para deshacerse de la responsabilidad que había asumido contractualmente en la obra, en la construcción Villeta-Guaduas, dizque la ola invernal, una argumentación muy débil que lamentablemente entiendo yo la aceptó el Gobierno en su momento, los 23 kilómetros que están sin ejecutar, 23 km y llevábamos décadas, hoy los han repartido, los han partido en 2 tramos, 5 kilómetros que van desde el tramo de ingreso de Guaduas, sí, una el número 8, hasta la intersección de San Miguel que ese lo está haciendo Helios, 5 kilómetros con una vía que no sé, ni por qué la contrataron de esa manera, porque si lo otro no está, esa vía va a conducir es a unos potreros, si el otro trazado no lo es, para estos 5 kilómetros después de 10 años nos muestran un avance del 67%.

Con anticipación desde el momento de la contratación se sabía que se estaba contratando una obra que iba a llegar a unos potreros, es decir a una obra inconclusa, nos informan en las respuestas al cuestionario que está programado para el 8 de noviembre del 2009 o que se encontraba programado para el 8, la entrega de estos 5 kilómetros y aún no sabemos para qué, porque reitero eso va a llegar es a unos predios particulares, hoy en las respuestas últimas nos informan que se está redefiniendo un nuevo cronograma y esto es un llamado de atención no solamente al Gobierno, sino como Estado, qué nos pasa, por qué tanta demora en las obras y si vamos a realizar cualquier obra que cojamos vamos a encontrar que sin lugar a dudas tenemos demoras, y demoras, y demoras, y demoras, más de 10 años para construir 5 kilómetros y aún le siguen dando largas.

Ahora los 18 kilómetros de esta Ruta del Sol están pendientes, se ha informado, porque esto ha sido objeto de varios debates, de mesas técnicas, de mesas de trabajo y audiencias que están pendientes del trazado, qué tal después de 10 años que nos digan que los 18 kilómetros están pendientes de trazado y que están pendientes como lo mostro el doctor Salazar en el video con el Presidente de la ANI, gestionando la viabilidad financiera y uno no entiende por qué si en su momento el cubierto estaba todo contratado y ahora están buscando más recursos para hacer estos 18 kilómetros.

Nosotros hemos realizado muchas actuaciones, mesa de trabajo el 5 de octubre del 2018, es decir, hace 2 años, control político, 14 de mayo en esta plenaria, control político en la plenaria de la Cámara también el 22 de mayo y en la Comisión Primera Constitucional, mesa de trabajo el 17 de enero de 2020, como para mencionar algunas y siempre la misma información, pasa el tiempo, 2 años, 4 años, 6 años, 20 años y como que seguimos en lo mismo, nos han argumentado que el proyecto se encuentra,

estos 18 kilómetros entre factibilidad ya aprobada, buscando la factibilidad, pero hace más de 2 años, nos habían también informado que este proyecto ya tenía o contaba con la licencia ambiental, desde hace más de 2 años, entonces uno se pregunta acá, vuelve uno a preguntarse, pasa el tiempo, pasa el tiempo y pareciera que damos un paso adelante, dos o tres atrás.

En el 2014 se presentó la propuesta de la ATP y desde ese entonces se encuentran revisando la estructuración, 6 años después y no se dan decisiones, a la fecha, al día de hoy, se evidencia que se continúa en el mismo proceso, evaluando, evaluando, que es lo mismo que nos dijeron el año pasado en el debate, tanto de Comisión como de Plenaria, lo mismo que nos dijeron hace 15 meses y lo mismo que nos dijeron hace varios años.

El Gobierno nacional ha manifestado que este es un proyecto y por supuesto que lo es de vital importancia y como lo manifestó en ese video el Presidente de la ANI, se está evaluando con urgencia, hace 15 meses lo dijo, con urgencia las alternativas financieras, para su culminación, hoy continúa un cuello de botella, porque tenemos una vía antigua con un solo carril, que genera unos represamientos entre Bogotá, entre Villeta y Guaduas, pregunta hoy, aún no se sabe cuál es el nuevo tratado, ¿qué está pasando? Desde hace 6 años, reitero se nos informó que el nuevo trazado Guaduas-Villeta se haría por un sector Santa Lucía en el municipio de Quebrada Negra, para empatar con los 5 kilómetros que ya están construyendo y que va en un avance del 67%, que tenía licencia ambiental, por lo que vemos vamos a llegar al 2030, sin ejecución de la obra.

Lano construcción de este tramo en Cundinamarca, se ha traducido en sobrecostos de transporte a la carga que se viene haciendo al centro del país, ha afectado por supuesto el desarrollo de la competitividad y aquí hay algo más preocupante, se nos informa y yo quisiera que el Presidente de la ANI nos dijera, que es que hacen falta ahora para estos 18 kilómetros 1.3 billones de pesos, si la obra inicialmente en el 2010 había sido contratada por todo, también se nos informa que la asociación público-privada en esta etapa no considera la necesidad de recursos públicos o así se está estructurando la culminación de este proyecto, es cierto señor Presidente de la ANI que se está estimando la adjudicación de este contrato en el año 2021, es decir hasta el próximo año y también usted lo dijo en la intervención que aquí nos recordó el Representante Salazar, que la fuente para financiar este proyecto provendrían de unos peajes, los existentes en Corani y el Bicentenario y de los 2 nuevos peajes, uno en la vía nueva, San Miguel en el túnel 8, y otro en la vía actual, colocarle un peaje a la vía actual una vía antigua, sí, que aun cuando usted lo manifestó que venía con una socialización con las comunidades, pero esto no es con préstamos y eso, el impacto social y económico que les genera a las personas de la región el solo traslado de transporte, la reubicación del proyecto por otra vía, pero

además de eso es suficiente como para que también le coloquen un peaje.

Yo quisiera hoy proponerle al Gobierno algo, en el plan de desarrollo de Bogotá quedó incluido la vía desde Puente Aranda, hasta Fontibón, en Fontibón hasta los Alpes hay una concesión nacional, Fontibón, Facatativá, los Alpes, pertenece a la Nación y esa concesión vence en el año 2024, revertir y pedirle al Gobierno nacional, no le sigan haciendo adiciones a las concesiones, eso no es transparente, cada vez que se va a terminar una concesión, le hacen adición, le hacen, es una contratación directa, no ha lugar de revertir esta concepción, de Fontibón-Facatativá-los Alpes, darla por terminada, hacer las obras que corresponden en Cartagenita, en este sector y también pegarle la concesión Panamericana, que va de los Alpes a Sasaima y Villeta revertirla aun cuando esta, o comprar si ha lugar ahí, aun cuando esta concesión está a objeto de tribunal de arbitramento, para darla por terminada de manera anticipada, porque vence hasta el 2035 y si podemos pegar esto, en una sola concesión, no solamente para vías de la región occidente del departamento de Cundinamarca en lo que tiene que ver con Facatativá-los Alpes, sino también esa estructuración da para que no haya necesidad de colocar el peaje en el Alto del Trigo, que es grave para la economía de la región.

Hoy frente a Ruta del Sol 1, le solicitamos al Gobierno nacional la priorización dentro de las inversiones de infraestructura de este proyecto vial Ruta del Sol 1, ya los tiempos no, no aguantan más.

Segundo evaluar otro medio de financiación, como el que he expresado acá, para el no peaje al Trigo.

Tercero que se haga esa doble Calzada, porque están pensando es hacer una sola Calzada, no solucionamos el problema, inclusive este proyecto podría ir al tema dentro de las propuestas de los proyectos del bicentenario.

Un segundo tema, también de este debate, que fue objeto de también de cuestionario, perimetral de oriente de Cundinamarca, la perimetral de oriente de Cundinamarca obedece a un contrato celebrado en el año 2014, el 002 y este contrato de acuerdo a la parte inicial del contrato o a la fecha de terminación tenía que estar en operación en el año 2018 y hoy están suspendidos, 2 años suspendidos, qué nos pasa con todos los proyectos viales del país; este contrato, que ha tenido 8 otros íes, es una de las vías de 4G, reitero, contratadas desde el 2014, apenas 100 kilómetros, 106 kilómetros y permitía conectar o permite conectar la vía que viene en los Llanos Orientales, desde el municipio de Cáqueza, Ubaque, Fómeque, Choachí, La Calera, Sopó, Guasca, Sesquilé, el objeto de este contrato es que tanto los vehículos livianos como los de carga que vienen de los Llanos Orientales, no tengan que ingresar a Bogotá por los impactos que esto ocasiona, que van para la parte Norte, o para la parte central del país, o lo mismo la carga que viene del Norte, que no tenga que ingresar

a Bogotá, por todos los temas ambientales y todos los temas que esos generen.

Aquí vamos a ver unos avances de la obra, que, reitero, debería estar en operación desde el año 2018, eso estaba dividido por unidades, la unidad 1 tiene un registro, una información de avance del ciento por ciento, la unidad 2 del 96%, la unidad 3 del 96.6%, pero miren las unidades 4 y 5 que es La Calera-Choachí, tiene un avance de obra del 5.07%, y Choachí, Cáqueza, del 1.69%, reitero, una obra que debería estar en operación desde el año 2018.

Como podemos ver las unidades tanto la 4, como la 5, con ese avance desde hace 2 años, que están paralizadas por falta de planeación, por ausencia de estudio, por las zonas inestables, veamos cada una de la unidad funcional de manera rápida.

Unidad funcional 1. Que nos informan el ciento por ciento de la ejecución, a pesar de que nos informan del ciento por ciento la ejecución, aquí persisten algunos problemas que ya han sido expuestos en debates anteriores, todo esto lo tenemos documentado, aquí están las actas del Congreso de la República, en algunos se atendieron requerimientos que hemos hecho acá, en debate de control político, pero otras no, por ejemplo en esta unidad funcional 1, no se realizó la construcción de andenes, ni la profundidad de la berma y falta de señalización de los senderos peatonales, se quitaron los reductores de velocidad en las instituciones educativas.

En la unidad funcional 2. Sopó, La Calera que nos expresa un avance de ejecución del 96.54%, en esta vía hay sectores de la vía que no se han terminado, falta de señalización, falencias en los paraderos y andenes de las bahías, ahí había bahías y había zonas de servicio que desaparecieron, nos dice la ANI, no, es que eso no está dentro del contrato, sin embargo, sí se plasmaron en las actas de vecindad, es decir, si el Gobierno los hizo para la comunidad, no engañen a la comunidad.

El nuevo peaje Sopó, no dejaron exenta la categoría uno, aquí hacemos un control político el 14 de mayo del 2019, la Ministra de Transporte afirmó, “que todos los vehículos de la región iban a tener tarifa diferencial”, Ministra, eso no se cumplió, solo dejaron 300 tarifa diferenciales, además les colocaron un chip por 55.000 pesos obligándolos a 8 pasos mínimos, so pena de perder el beneficio y ahora con la pandemia porque como no ha habido el tráfico, les han quitado ese beneficio.

La unidad funcional 3. La Calera, Patios límites, Bogotá a Choachí, que representa una ejecución del 96%, aquí tenemos problemas, vuelvo a denunciarlo acá en esta plenaria de la Cámara, pedirle a la concesión que se terminen de pagar los predios, que se registren las escrituras, se requiere una intervención inmediata en la vía que está en concesión desde La Calera hasta Choachí, especialmente en el sector de la Vereda Junín, las pésimas condiciones en el kilómetro 14, deslizamientos.

Unidad funcional 4 y 5. La Calera-Choachí, Cáqueza variante de Choachí, que como lo dije

anteriormente solamente tiene un avance del 5% y del 1.69%, en el 2015 con el estudio de impacto ambiental que presentó el constructor, pues no se incluyeron los mapas oficiales del municipio de Choachí, que mostraba que la vía iba a pasar por el suelo de expansión, en el 2015 se inició formalmente la fase de construcción, tanto la procuraduría como la comunidad siempre expresó su preocupación por la existencia de manantiales en el corredor que se iba a construir, ello obligó a que la ANI contratara estudios, entre ellos con la Universidad Javeriana, donde efectivamente reconoció y recomendó la protección de esos manantiales, estos tramos de la 4 y 5 de las unidades están suspendidos desde el 31 de octubre del 2018, aquí también falló el principio de planeación, en audiencia pública realizada el 4 de octubre del 2018, la ANI informó que las obras del proyecto perimetral de oriente finalizarían en el año 2019, aquí lo tenemos documentado con actas, ya vamos en agosto en 2020 y ni siquiera se ha definido el trazado y las obras siguen suspendidas.

En el municipio de Choachí algunas vías que están a cargo de la perimetral se encuentran abandonadas, deterioradas, por ejemplo La Calera, Potrero Grande, denunciar acá también los abusos en la vulneración al derecho de la propiedad, bienes afectados, familias que no les han pagado, que les pagaron la mitad del predio y afectaron todo el predio y hubo algunos que por interés público les afectaron y que les dijeron que les iban a comprar 130 inmuebles de los cuales los campesinos no han podido hacer absolutamente nada, es urgente que se defina en el nuevo trazado y que se desafecte, para que las personas lo puedan cultivar o puedan construir si quieren.

En la Vereda Potrero Grande, tiene un gran depósito de tierra que está causando una gran remoción de masa, con deslizamiento la vía Choachí del empalme Ubaque, está a punto de quedar por fuera de servicio, en esta perimetral no se han hecho mantenimientos a las obras, que se han construido, en el municipio de Cáqueza, pues frentes de trabajo inactivos el tema de gestión predial el valor que le cancelaron no reconoce el valor de la tierra, afectaron inmuebles que no han sido cancelados.

En el municipio de Fómeque el tramo entre vía, entre el sector conocido el empalme y el municipio de Fómeque, Cundinamarca, en una longitud de 9 kilómetros, no quedó incluida en el primer trazado, es el municipio de mayor producción del país, el que le da el agua Bogotá y esta vía desarrolla, allí está Chingaza, necesita el desarrollo agroindustrial, es fundamental que el municipio de Fómeque quede incluido dentro del nuevo trazado.

El 14 de mayo del año 2019, se les informó en un debate de control político por parte del gobierno, que el nuevo trazado iría por el municipio de Fómeque, hace un par de semanas en una mesa de trabajo, que gentilmente le agradezco a la ANI su invitación, con participación de la Contraloría Departamental, de Nacional, ante una invitación que le hicimos al Contralor Nacional de intervenir y de participar en

este proyecto, nos han dicho nuevamente que se está volviendo a mirar el trazado antiguo, es decir el que se suspendió hace 2 años y el que se suspendió por el tema de los manantiales.

Yo realmente no entiendo después de 2 años regresar al mismo trazado, es decir no entiendo por qué pasa y pasa con el tiempo y sin lugar a dudas, no se toman las decisiones, necesitamos, señora Ministra, señor Presidente de la ANI, una actuación inmediata, no se le puede seguir dando largas a este proyecto de importancia regional, de importancia general, generando detrimentos patrimoniales, paralizando el desarrollo de la región, paralizando el desarrollo del país.

Otro de los temas, ya cerrando este debate, la vía complementaria o alternativa a los Llanos Orientales, porque hablar de una vía alterna a los Llanos Orientales, el corredor actual Chipaque-Caquetá-Quetame-Guayabetal, es un corredor que con mucha frecuencia tiene problemas de deslizamientos, Puente Chirajara que se cayó, uno tiene una cantidad de líos, que ese proyecto por supuesto, que hay que seguirlo trabajando para que algún día esté en doble calzada, pero también la región de los Llanos y un sector de Cundinamarca merecen también la posibilidad de que esa región esté comunicada con otro corredor, que tengan dos accesos, entre otros y el acceso más corto es por el cual La Calera-Guasca-Gachetá-Ubalá-Algodones-Paloma-Mámbita-Medina-los Llanos Orientales, por supuesto con dos alternativas, mitigar los cierres viales que se da por la vía actual, no solamente para beneficiar la región de los Llanos Orientales que es una región importantísima para el país, sino también para generar desarrollo y competitividad en los territorios de la región del Guavio, no solo para beneficiar los Llanos sino también para beneficiar estos municipios, y mire estos antecedentes, es que cualquier proyecto vial que uno coja acá, Dios mío, no sé qué nos pasa como Estado.

Cuando la Empresa de Energía de Bogotá construyó la Hidroeléctrica del Guavio, recordemos que el Guavio es el que le genera la electrificación, la energía, no solamente a Bogotá, sino a la región central del país, cuando se inauguró en el año de 1992 y cuando se construyó se construyó hidroeléctrica, la Empresa de Energía de Bogotá se comprometió hacer la vía en el año de 1992, Empresa de Energía de Bogotá que incumplió ese compromiso, necesitamos contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial de la región y ese mejoramiento de esa contribución era una obligación de la Empresa de Energía de Bogotá, una deuda moral con la región, teniendo en cuenta la importancia y la utilidad que representa para el país la hidroeléctrica, es la segunda central en funcionamiento más grande de Colombia y la mayor generador del país, el Gobierno Departamental de Cundinamarca, durante varios gobiernos, ha hecho esfuerzo de inyectarle recursos acá, el último esfuerzo, el actual gobernador, el doctor Nicolás García, dispuso de 10,000 de pesos, para 2.5 kilómetros de la conexión vía Algodones-

Mámbita, pero aquí necesitamos también del apoyo del Gobierno nacional.

El pasado 4 de marzo, cuando el señor Presidente de la República invitaba a los gobernadores con los parlamentarios de cada departamento, fue uno de los proyectos estratégicos que se le presentó al señor Presidente de la República, el pasado 4 de marzo, esta vía, que ya tiene la viabilidad del ANLA, siempre la excusa que el ANLA no y que en este mes se da la viabilidad por parte de Corpowa, cuando nosotros aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo, este proyecto fue debatido ahí, el plan nacional Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, donde aprobamos 44 billones de pesos, para invertir en este tipo de proyectos estratégicos para el país, para estimular la productividad, con el propósito de permitir la inversión en este tipo de obras y aquí quiero hacer una invitación a las empresas como INEMEC, como INGESA, Paz del Río, que también explota allí los minerales, para que atendiendo la responsabilidad social, con los esfuerzos de la gobernación y también del Gobierno nacional, se le puedan asignar los recursos para garantizar la construcción de este importante corredor vial, que nos servirá como corredor complementario o alterno a los Llanos Orientales y que nos va a permitir igualmente desarrollar la región.

Y por último el proyecto vial Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá-Bucaramanga-Palenque y volvemos a lo mismo, en el 2001 estando nosotros en el Congreso de la República, se celebró el contrato 1161 con la Unión Temporal de los Comuneros, proyecto vial Zipaquirá-Bucaramanga-Palenque, después en ese contrato con una sesión perteneciendo yo a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara, que hicimos en el municipio de Ubaté, allí se firmó un contrato con el ministro de entonces que en paz descansa, tal vez el mejor Ministro de Transporte que ha tenido este país, el doctor Andrés Uriel Gallego, para construir la doble calzada, que finalmente después, deciden no construirla y se quedan solamente entre Zipaquirá y el peaje de Casablanca y en la variante a un solo carril en el municipio de Zipaquirá no se construyó la doble calzada a pesar de la gestión predial para la doble calzada, luego en el año 2013 tenemos nuevamente una ATP, la 517 igualmente buscaba construir la doble calzada, Zipaquirá-Bucaramanga, esa ATP fue revertida en el año del 2017 y liquidado el contrato.

Esta es una de las vías con mayor accidentalidad en el país y se vienen generando obras por la producción de minerales, de especialmente de Carbón, de la región, la provincia láctea, no encontramos todo al ante no tener la doble calzada, más de 2 horas de desplazamiento este proyecto de Zipaquirá-Ubaté doble calzada, fue objeto tanto del CONPES 3535 como del CONPES 3563 del año 2008, donde se le emite concepto favorable para la construcción de la doble calzada, ahí podemos ver en el año 2010, 19 mil millones de pesos, en el 2011, 79 mil millones de pesos, en el año 2012, 77 mil, en el año 2013, 7 mil, esta obra ya debería estar como

doble calzada y hoy no la tenemos, en el CONPES 3562 también se le asignan unos recursos.

Finalmente, este proyecto ha sido incluido dentro del pacto del bicentenario, dentro de los 3.3 billones de pesos, que dispuso el Gobierno nacional, le corresponden a este proyecto 550.000 millones de pesos, recursos que agradecemos que se complementan con 225.000 millones de pesos, aportados por el gobierno departamental y hacerle aquí un reconocimiento al Gobernador Nicolás García, pero la vía solamente va en doble calzada hasta Capellanía, como de este proyecto se está proyectando solamente como obra pública que miremos la posibilidad de poderlo ampliar, así sea a través de con recursos privados también, a través de una ATP, para poder tener la doble calzada en la variante Zipaquirá y de Zipaquirá a Ubaté, a Chiquinquirá y hasta Ubaté, un proyecto que también data de más de 10 años de visualización.

Yo quisiera terminar haciendo un llamado al Gobierno nacional y una autocrítica acá y preguntar finalmente qué nos está pasando, proyectos de 60 años, proyectos de 20 años, proyectos de 30 años y no avanzan, siempre en lo mismo, estudios y estudios y estudios de viabilidades y cada vez los proyectos más caros, cada vez buscando más viabilidad financiera, la verdad que es incomprensible Ruta del Sol 1 cuando Villeta-Puerto Salgar estaba todo contratado, ahora dizque hacen falta 1.3 billones de pesos y solamente está contratada la ejecutada la mitad y si miramos cualquier proyecto, siempre tiene las mismas características.

Yo le quiero agradecer, Presidente, la generosidad a usted, pero de manera especial al Representante Jorge Eliécer Salazar, porque ese es un debate del Partido de la U, pero que desde hace año y medio me invitó a que lo acompañara en este debate porque aquí está inmerso un tramo en el departamento de Cundinamarca. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias a usted, Representante Buenaventura León, usted y los citantes tendrán el uso de la palabra, para finalizar después el debate, en su calidad también de citante, tiene el uso de la palabra y hasta por 20 minutos el Representante Alonso José del Río Cabarcas, Partido de la U, Departamento de Bolívar.

Intervención del Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, los funcionarios presentes que fueron citados y también para los funcionarios citados no presentes, para aquellos funcionarios que fueron invitados por los citados que no vinieron y para todos los compañeros tanto del Partido de la U, como de la Plenaria de la Cámara en general, hoy vemos después de la exposición del doctor Salazar y del doctor Buenaventura y nos hacemos un interrogante, de qué es lo que está pasando. Yo sí quiero decirle, señor Presidente, que sin lugar a duda la efectividad

de la Agencia Nacional de Infraestructura, en cuanto al seguimiento y control de todos los proyectos, determinan el eficaz o no desarrollo de esto.

Vemos con mucha preocupación que la deficiencia gestión ambiental siempre ocasionará retrasos en el normal desarrollo de los contratos, siempre se van a suspender las obras, debido a la identificación de afectaciones ambientales, se detiene la ejecución del proyecto por la solicitud errónea de licencias o permisos ambientales, los proyectos no pueden avanzar debido a la no obtención de esas licencias ambientales y lo más grave es que siempre ocurre un cambio de diseño, que ocasiona, que ocasiona esas modificaciones en la licencia ambiental y se retrasa el desarrollo de este proyecto, pero no solo vamos a evidenciar algunos mismos ejemplos, de muchos casos que dicen la deficiente gestión ambiental que se está presentando, tenemos la autopista conexión norte, la de Girardot, Ibagué, Cajamarca Mulaló-Loboguerrero, la de Bucaramanga, Barrancabermeja y Yondó, que mencionaba mi compañero Eliécer y estas últimas que mencionaba Buenaventura, la perimetral de Oriente de Cundinamarca, todas han tenido suspensión de obras, procedimientos sancionatorios, aplazos de la ejecución de este contrato, y etc., y etc., y etc., debido a una deficiente gestión ambiental por parte de la ANI.

Pero no solo es el retraso de la obra, en los sobrecostos que genera, los aspectos ambientales, solo para ponerles 2 ejemplos, el proyecto, el proyecto Bucaramanga, Barrancabermeja y Yondó, donde las compensaciones ambientales de dicho proyecto se estimaban en 8 mil millones de pesos, terminaron en 24 mil millones de pesos y en la autopista conexión norte donde se estimaban en 11.109 millones, terminaron en 14.165 millones, esto nos indica que la inadecuada identificación de las compensaciones ambientales en los dichos proyectos originan uno sobrecostos que junto con los cambios de diseño que nos conllevan a otros sobrecostos, me pregunto si habrá o no habrá un detrimento patrimonial y quien es el verdadero culpable de todo ese sobrecosto que está sucediendo.

Entonces, nosotros tenemos que decirle que esta entidad no puede olvidar que la viabilidad ambiental de un proyecto debe estar orientada en razón y en principio de la prevención y no de la gestión tardía, no debemos esperar que llegue la enfermedad para curarla, debemos prevenir, y eso se hace con una buena gestión ambiental que evite tanto el sobrecosto como el retraso de las obras.

Vemos que de parte de la ANI estamos viendo una gestión deficiente, donde vemos una demora en la expedición de las resoluciones de expropiación, una deficiencia en el seguimiento a su contrato de concesión que siempre llega, lleva a las modificaciones contractuales que generan los retrasos, demoras en las respuestas de los eventos eximentes de responsabilidad, deficiencia en la realización de los trámites necesario para la ejecución de estos proyectos; tenemos unos ejemplos, como los proyecto de la autopista Cartagena-Barranquilla que

ha habido demoras en las solicitudes de conceptos y el procedimiento; la Autopista Mulaló, demoras en la expedición de resoluciones de expropiación; la de Villavicencio-Yopal igualmente, igual en la Autopista el Mar número uno.

Tenemos una falta de efectividad del seguimiento a los contratos, qué nos lleva esto, modificaciones contractuales que generan retraso en la ejecución de dichos proyectos, entonces, me pregunto si la entidad estará solucionando su falta de gestión y los problemas que esto genera, con esa ampliación de los plazos, y es evidente que esto origina un número de otro sí, que terminan prorrogando toda la fase y todos los proyectos.

Aquí tenemos en la pantalla los proyectos que van identificándose con número de otrosí, norte, el acceso norte de Bogotá otrosí, la Transversal del Sisga 8 otrosí, Cambao-Manizales 6 y Antioquia-Bolívar 14, pero por qué está sucediendo toda esta deficiencia de la gestión de la ANI, a pesar de que la ANI cuenta con todos los mecanismos de coordinación interinstitucional y de seguimiento a todos los programas de concesiones, de una comisión intersectorial, los proyectos de interés nacional y el cuarto de reactivación económica, pero además de eso, vemos que la ANI cuenta con amplia planta de personal, un sinnúmero de contratos de prestación de servicio y unos asesores expertos, entonces me pregunto: ¿qué pasa con la gestión de la ANI, dónde están los resultados?

Considero, después de haber estudiado todo esto, que hay unos problemas en la estructuración de los proyectos de concesión, siempre tenemos que tener en cuenta que se marca bajo la premisa de una estructuración eficaz para la aceleración de la inversión en infraestructura donde esta, esa eficacia, donde evidencio yo el avance de la infraestructura de esta concesión, todo, considero tiene su origen en la deficiente estructuración de los proyectos.

¿Por qué no podemos hacer esa estructuración eficaz?, le pregunto yo a la ANI, aquí podría quedarme enunciando innumerables problemas que hemos tenido con la ANI, para demostrarle que en cada concesión hay un problema de estructuración, como lo decía el Representante Buenaventura, en el proyecto de la Perimetral de Oriente, en la Unidad Funcional 4 y 5, para poner un solo ejemplo, se estaban evidenciando que los lotes que se necesitaban era en la 4414 y 15416 y solo hay en 124 procesos de promesa de compraventa y 65 en proceso de estructuración, esa deficiente estructuración es lo que nos está llevando al atraso en la infraestructura vial, nos está llevando a que después de mucho tiempo vamos a estar nosotros todavía firmando esos contratos en el 2010, como decía el Representante Salazar, hace 15 meses se hizo un debate y nos tocará hacer en 15 meses el otro debate y veremos que los proyectos van a seguir bajo la misma.

En estos tiempos de pandemia que he tenido la necesidad de coger la ruta Cartagena-Bogotá,

Bogotá-Cartagena, se nota el atraso que hay y me he tomado el trabajo de preguntar, detenerme a preguntar, y siempre la misma respuesta: ¡no se ha hecho, no se ha podido arreglar con propietarios de las tierras para seguir el avance de estas tierras, de estas obras!, además de los problemas ambientales que ya les estuve diciendo, entonces, señores de la Agencia Nacional de Infraestructura, hay que hacer una buena estructuración, para poder hacer unas buenas infraestructuras viales en nuestro país, también tenemos que tener en cuenta que esta estructuración de los proyectos siempre con un alto nivel de incertidumbre que se materializan en los innumerables problemas que se presentan en la ejecución de ellos ocasiona el retraso en el desarrollo de esta infraestructura, pero no solo en los interminables problemas de estructuración de los proyectos, vamos centrar nuestra atención en otro posible efecto de la estructuración de los proyectos que realiza la ANI, y esa falta de estructuración al parecer puede resultar favorable para algunos, pues terminan teniéndolos a su poder más de un proyecto, y vemos en la ANI un top de contratistas, hoy vemos contratistas con más de 3 contratos de concesión, 8 contratistas, igualmente con más de 4 contratistas y con más de 5 contratos 2 contratistas.

Miremos quiénes son los accionistas para entender que hoy en estos procesos de infraestructura siempre son los mismos, vemos que tenemos muchos cuestionamientos que luego de presentarse durante el proceso precontractual de cada proyecto de concesión, tengamos de manera reiterativa la ubicación de estos proyectos al sector de contratistas que yo le estoy diciendo.

Aquí les puedo mostrar todas las obras y top de contratistas, aquí les traigo este documento para que bien lo quiera tener y si hablamos de las concesiones ATP, de iniciativa privada, aunque la ANI en este caso estructura los proyectos, aprueba dicha estructuración, podemos evidenciar que ya nos favorece a unos cuantos, podemos hacernos el interrogante si esta ley de ATP respecto a la iniciativa privada le da la oportunidad ya no a unos cuantos contratistas sino al parecer a un solo contratista, aquí tenemos 9 ejemplos donde no recibieron ninguna otra manifestación de interés para participar en el mismo, y el proyecto fue solo adjudicado al originador de dicho proyecto, con ese esquema de que después que se estructura, que después de que se adjudica, es cuando se hace el cierre financiero, es con una garantía que se presentan al banco para el desembolso y ahí sí se hace el cierre financiero.

Abramos el Conpes, para todo aquel que se quiera meter y no para unos de contratistas, no para que el originador sea el que tiene favorecimientos o será ¿que hay un acuerdo entre los originadores de cada proyecto?, es difícil saberlo, porque sí tengo que decirles una cosa, yo hice hace un tiempo un derecho de petición a la ANI, con el cual he podido plantear este debate, con lo cual le solicité al doctor Salazar que me dejara intervenir, pero el cuestionario que yo radique no me fue contestado,

por eso señor Presidente, tan pronto nos contesten dicho cuestionario, le solicito que hagamos la etapa B del debate de control político, no es como está sucediendo con los proyectos que van con la, con la etapa C, es que hagamos la etapa, porque si no, la infraestructura del país va a quedar prácticamente en nada.

Yo hoy saco unas conclusiones, saco unas conclusiones a pesar de que la ANI ha visto todas las fallas en la estructuración de proyectos de sistemas desde el punto de vista ambiental y de la fase de estructuración, creo que no lo está aceptando, no acepta las fallas que se están presentando en los diseños, tampoco está reconociendo los imprevistos con los temas ambientales, pareciera que la estrategia de la solución de estos conflictos no fuese el fortalecimiento de sus gestión y procesos de conciliación, sino las adiciones y prórrogas de los contratos o los tribunales de arbitramento donde difícilmente ellos pueden salir adelante, y en los procesos de conciliación se ve que el valor de los contratos prácticamente se duplica.

Revisemos, revisemos la estructuración que está haciendo la ANI, pero tenemos que ver que no es sano lo que está ocurriendo en estos procesos con la economía del país, debemos dejar en claro que la ANI no puede seguir adjudicando proyectos de concesión con este nivel de incertidumbre, tiene toda la estructura gubernamental, económica y gremial para hacer una estructuración con observancia de las normas y las disposiciones que rigen la materia, una estructuración que nos acerque a un nivel de certidumbre más alto que respalde estudios ambientales, técnicos y sociales, lo más importante los prediales, que estructuren el proyecto bajo la prisa de la realidad, del escenario donde se va a desarrollar, entre otros aspectos esenciales, para obtener esa eficaz y acertada estructuración que tanto le hace falta a la infraestructura vial de nuestro país.

Por último, Presidente, es necesario lograr que los proyectos de concesión ya adjudicados y proyectar su desarrollo con nuevas iniciativas, pero no a cualquier precio, no a cualquier precio, no sé cómo el doctor Salazar, tan optimista, donde decía que en 5 años van a estar estas infraestructuras viales ya terminadas; como lo decía el doctor Buenaventura, muchas empezaron en el 2010, estamos en el 20 y el doctor Buenaventura fue más realista de hablar del 2030, yo soy más pesimista y yo creo que llegaremos al 2040, solicitud a la Agencia Nacional de Infraestructura con todo ese andamiaje que tiene, con toda esa planta de personal, con todo esos contratos de prestaciones de servicios y con los asesores externos, por favor hagan una gran estructuración de proyectos, para que la infraestructura vial del país salga adelante, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Alonso José del Río Cabarcas, Partido de la U, departamento de Bolívar,

acto seguido vamos a darle el uso de la palabra a las instituciones del Estado que ha sido citadas para este debate de control político Rutas del Sol, y lo haremos en el siguiente orden: Primero, el Ministerio del Transporte; segundo, Agencia Nacional de Infraestructura y tercero Invías, por espacio de 20 minutos cada una de esas entidades, excepto que la misma entidad nos solicite tiempo adicional, entonces, por hasta 20 minutos, tiene la palabra la doctor Ángela María Orozco Gómez, Ministra del Transporte, Ministra bien pueda, sabemos que usted se encuentra de manera virtual y que certifique debidamente su ausencia.

Intervención de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez:

Buenos días señor Presidente de la Cámara, Germán Alcides Blanco, señor Secretario Jorge Mantilla, buenos días también para los Representantes citantes, Representante Jorge Eliécer Salazar, Buenaventura León y Alonso del Río, quiero en primer lugar agradecer la atención que le pone la Cámara de Representantes a estos proyectos, iniciativas que adelanta el sector transporte, pensando siempre en el beneficio de todos los colombianos, nos dan la oportunidad de compartir los avances y entender los procesos que desarrollamos para solucionar los problemas que encontramos cuando llegamos al Gobierno.

Entre los temas que nos convocan, hoy vemos uno que este Gobierno ha definido como una de sus apuestas y es el transporte férreo, y con satisfacción podemos decir que la reactivación de este modo es hoy una realidad, en los últimos años a través de diferentes inversiones y gestiones hemos logrado consolidar una operación férrea que nos llevó a volver a mover carga por ferrocarril desde el centro del país hacia el principal puerto del Caribe, después de más de 30 años pasamos de movilizar 1.186 toneladas en el primer semestre del 2018 a 21.520 toneladas durante los primeros 6 meses de este año, incluido, obviamente, la disminución de la actividad económica derivada de la pandemia, es un compromiso que tenemos desde el Ministerio y la Agencia Nacional de Infraestructura, que ha trabajado con total dedicación para recuperar el potencial férreo del país, gracias a eso, hoy contamos con 1.043 kilómetros de vías férreas en actividad con diferentes operaciones, un número importante, sobre todo si lo comparamos con lo que tenía el país a la llegada de esta administración, pues en el 2017, solo había 420 kilómetros de red férrea que estaban en funcionamiento y el objetivo, obviamente, es seguir desarrollando este modo, eslabón fundamental a la estrategia de multimodalismo, por la que apostamos para jalonar la competitividad de la nación.

El Director de la ANI va a explicar en detalle cómo en cada uno de los proyectos hemos ido avanzando para continuar con este fortalecimiento del multimodalismo a través de hacer realidad la operatividad de la reserva nacional, nos invitaron también a que hablemos de la Ruta del Sol, proyecto de gran importancia por la colectividad que brinda

para todo el país y que ha estado rodeado de problemas que no vale la pena aquí recordar, vale la pena recordar lo que estamos haciendo y cómo vamos avanzando, por eso queremos hablar del presente y del futuro.

El primer sector de este proyecto se encuentra en etapa de construcción, operación y mantenimiento y funciona con normalidad, salvo por los 18 kilómetros faltantes que aquí se han mencionado, las obras de lo que está andando se adelantan cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad definidos por el Ministerio de Salud para el desarrollo de este tipo de actividades, cuidando la vida de los trabajadores, mientras seguimos desarrollando una infraestructura que el país necesita.

Igualmente, ya está para presentación de fase de factibilidad, una iniciativa privada que se adelantaría para los 18 kilómetros faltantes que son fundamentales, obviamente, para lograr los objetivos que se persiguen con los tres trayectos de la Ruta del Sol 1, 2 y 3, entendemos la importancia y la priorización, y por eso ha sido uno de los proyectos a los que el equipo del Viceministerio y la ANI se han dedicado para sacar adelante desde que comenzamos el Gobierno.

Ahora, lo ocurrido con el Proyecto Ruta del Sol segundo sector, es de conocimiento público e incluso lo compartimos en sesión, en sesión plenaria, en citación recibida en ese momento, por eso quisiera concentrarme en lo que hemos hecho y lo que viene.

Por un lado, la ANI no solamente ha construido 71 kilómetros de segunda calzada, sino que ha recuperado la transitabilidad de los 529 kilómetros actuales entre Puerto Salgar y San Roque, eso es fundamental, y ahora el Subdirector Operativo del Invías lo va a explicar en detalle, mostrando lo que encontramos y lo que hemos hecho durante este Gobierno.

Ahora, igualmente, la ANI incluyó ese tramo en la Quinta Generación de Concesiones, dividiéndolos en 2 proyectos, Puerto Salgar-Barrancabermeja y Barrancabermeja-San Roque y lo más importante es que algo con lo que no contábamos hace unos meses podemos decir que hoy lo tenemos, que es el levantamiento del techo fiscal y el espacio fiscal para sacar adelante este proyecto, hoy ya lo tenemos, y el marco fiscal de mediano plazo se incluyó y forma parte de uno de los corredores fundamentales de la Quinta Generación de Concesiones, que forma parte de compromiso Colombia que ha anunciado el Presidente Iván Duque.

Para que estos 2 proyectos estén listos para su adjudicación en el segundo semestre de 2020, estamos terminando, como dijimos, la fase de estructuración, y ya está en trámite de aprobación de las demás entidades del Estado, que tiene que darle la aprobación, se espera como se mencionó, salir la precalificación a finales de este mes y esperamos, como digo, sacar adelante la adjudicación de estos proyectos en el primer semestre del año que viene.

Ahora, el tercer sector de la Ruta del Sol, en el cual también hubo retrasos por diferentes inconvenientes, entre ellos el tener que realizar consultas previas debido a la identificación de nuevas comunidades étnicas y unas pretensiones por parte del concesionario que se llevaron a procesos de arbitramento que salieron a favor de la ANI, todo esto entre otras razones llevó a la suscripción de otrosí, donde se definieron las obligaciones de las partes y que dio lugar a la posibilidad de la suscripción de un contrato de crédito por parte del concesionario, que le permitiera continuar con la ejecución del proyecto, aquí nuevamente quiero reiterar el apoyo de todos ustedes y que todos ustedes de las distintas regiones nos dieron para sacar adelante este proyecto.

Este es uno de los proyectos que encontramos con diagnóstico y con inicio de un proceso de caducidad cuando inicio el Gobierno y ante la solicitud reiterada de todos ustedes y de las regiones independientemente de los incumplimientos, nos sentamos a trabajar de la mano con todos los actores y con los entes de control, quienes también fueron fundamentales para poder sacar adelante el proyecto, negociar este otrosí, renunciar a las pretensiones que tenía el concesionario y reactivar las obras, pero sobre todo, y muy importante en este momento, realizar el pago a los proveedores que desde que se habían abandonado las obras se les quedó adeudando más de 128 mil millones de pesos, que se han ido pagando a cabalidad para los pequeños, medianos y grandes proveedores del proyecto, como digo, esto fue algo que fuimos a inaugurar de manera conjunta y donde todos los actores tuvieron una participación, y quiero agradecer sobre todo el apoyo que recibimos de muchos de ustedes, para sacar adelante este proyecto, porque como muy bien lo hemos dicho aquí, la prioridad y esa ha sido un apoyo y un acompañamiento de los entes de control, es entender que está por encima el derecho de las comunidades de recibir sus proyectos y tenemos que sacarlos adelante, sacando alternativas para, obviamente, cumplir con todos los requerimientos.

Ahora bien, debido a la pandemia del Covid, las obras debieron suspenderse de conformidad con la declaratoria de emergencia, en febrero de este año, y eso ha dado lugar a que en los distintos casos los concesionarios piden un plazo adicional para entregar, en el caso de Ruta del Sol 3, la copia del contrato de crédito a la ANI, pero realmente estos proyectos se han venido reactivando desde el mes de abril, desde el segundo aislamiento de manera conjunta con las autoridades locales y ya podemos decir que desde el primero de junio las obras de la Ruta del Sol 3 se ha reactivado en este proyecto, pero debido al tiempo de inactividad se está estudiando una modificación del plan de obras como muchos otros de los proyectos ya que obviamente hay retraso, no solamente por el cierre, sino porque retomar las obras de manera segura con los debidos protocolos de bioseguridad, ha sido un proceso que ha tomado tiempo y ha sido de la mano con los actores locales, de manera que podamos construir de manera segura

y que no se estigmaticen los proyectos por tener un riesgo para la seguridad no solo de sus trabajadores, sino de su entorno.

Ya los proyectos van avanzando con los debidos cuidados, podemos decir que a hoy tenemos 849 de los 891 contratos que tienen las distintas entidades que están adscritos a este Ministerio, la ANI, Inviás y la Aerocivil, de los 891 contratos que a febrero de este año estaban vigentes, hemos, estamos generando con esos 849 contratos ciento seis mil setecientos (106.700) empleos, y yo creo que, una cosa muy importante, es de alguna forma estamos invirtiendo recursos que están permitiendo la reactivación de las economías, a pesar de la pandemia.

Hay un tema importante que quiero mencionar antes de darle paso a los diferentes directores de las entidades citadas y van a entrar en detalle en los distintos contratos que he mencionado, para que puedan contar con mayor ilustración las preguntas que suscitaron en este debate y es el Proyecto Perimetral de Oriente, que cuando se lo encuentra dividido en 5 unidades funcionales, la primera tiene un acta de terminación firmada en febrero de 2019 y la segunda y la tercera tienen actas de terminación parcial suscritas en octubre y en noviembre de 2019, respectivamente, en las Unidades Funcionales 4 y 5 que están suspendidas la ejecución de obras y actividades de intervención desde el 31 de octubre de 2018, como consecuencia de la declaratoria de un evento eximente de responsabilidad.

En estas unidades, por advertencia de la comunidad relacionada con afloramientos hídricos, el concesionario viene adelantando con contratistas independientes estudios que permitan determinar la naturaleza de los puntos hídricos mencionados, como somos conscientes de la importancia del proyecto la ANI, solicitó el seguimiento y el acompañamiento de la Contraloría General de la República, en el estudio de la situación y búsqueda alternativas para el corredor, esto con el fin de buscar una solución efectiva al desarrollo de este proyecto, en este momento las mesas de trabajo con la Contraloría del compromiso Colombia, evalúa nuevamente las intervenciones previstas para las Unidades Funcionales 4 y 5 de contrato de concesión, como las obras de mitigación requeridas para la protección del medio ambiente, donde obviamente estos son temas fundamentalmente de competencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANLA, la CAR, y Corporinoquia, y estamos trabajando de la mano con ellos y con la Contraloría para sacar adelante el proyecto, entendemos la importancia del proyecto, teniendo en cuenta el fundamental tema, no solamente por ser una vía alterna, sino por cómo se sacará de la ciudad de Bogotá la carga pesada que venga del Llano hacia la Costa Norte del país.

Yo sí quisiera hacer una reflexión sobre algunos de los comentarios que se hicieron en cuanto al balance y el seguimiento que le estamos haciendo a los proyectos, yo quiero resaltar que cuando nosotros ingresamos al Gobierno, encontramos 29 proyectos de cuarta generación adjudicados, contratos suscritos

entre el 2014 y el 2016, de los cuales solo 8 contratos estaban en ejecución y en funcionamiento, el resto de los contratos estaban paralizados entre un cero y un 5% de ejecución en su mayoría, si uno mira el balance, en el promedio con los 8 contratos que estaban andando, de los 29 proyectos de concesión solamente teníamos un 16% promedio de avances en la proyectos de cuarta generación vial a hoy, es decir, agosto del 2020 tenemos un 42% en total de promedio de ejecución, en tan solo 2 años.

Quiero resaltar que de estos 29, 13 proyectos hoy están en más del 50% de ejecución a pesar de ser proyectos que cuando llegamos no tenían entre un cero y un 2% de avance, este proyecto, además podemos resaltar varios que pasaron del 1.7, de 1.8% de ejecución a agosto del 2018, al 73% y al 68%, y hablamos de proyectos como Puerta de Hierro-Cruz del Viso o Vías de Luz, que han avanzado en más de 70 y 60% en tan solo 2 años, a pesar de tener solo 1% de ejecución, siendo contratos que se habían suscrito desde el 2014 y el 2016, de hecho ya entregamos el primer proyecto de cuarta generación de concesiones, que es el Proyecto Girardot-Honda-Puerto Salgar, fue recientemente entregado ya en el primer proyecto de cuarta generación entregado y ya entró en fase de operaciones y no de construcción.

Por eso yo sí quiero resaltar no solamente la articulación que hemos logrado, porque para efectos de sacar adelante los contratos, nosotros tuvimos que hacer un diagnóstico, sino que simultáneamente de diagnósticos tuvimos que entrar, una vez hecho el diagnóstico, que fuera publicado y transparente de manera que, a problemas comunes, se dieran soluciones comunes a ejecutar cada uno, mirar cada contrato y mirar qué tipo de solución saldría para cada contrato, en efecto solucionando problemas que encontramos o de falta de planeación o de estructuración o de falta de socialización o de falta de decisiones porque había múltiples tipos de problemas, ese diagnóstico fue público, lo hicimos público, se lo remitimos a ustedes señores Congresistas, precisamente para que todo el mundo supiera que se tenía un problema similar, tenía igual y tenía derecho a una solución similar, eso es lo que permite que hoy de 29 proyectos tengamos 25 proyectos en ejecución, cosa que no, a pesar de proyectos suscritos entre el 2014 y el 2016, como dije, solo 8 estaban en ejecución, hoy tenemos y tenemos el nivel de ejecución que he mencionado, en promedio del 42%, pero con proyectos ya entregados y proyectos que van en 70% de ejecución de los cuales el 68 y 70% son ejecuciones realizada durante este Gobierno, precisamente derivado de decisiones articulados que tomamos no solo al interior del Gobierno nacional, sino con las autoridades locales y aquí quiero reiterar y agradecer el apoyo que hemos sentido de parte de ustedes, porque muchos de ustedes han sido claves, no solamente, para socializar proyectos que no estaban socializados, sino para negociar con las autoridades locales, para trabajar con autoridades locales, con los alcaldes,

gobernadores que han sido claves en lograr sacar adelante los proyectos a nivel de territorio.

En efecto, nosotros no hemos adjudicado en la ANI ninguna concesión, nosotros hemos realizado en Invías adjudicaciones como los proyectos para terminar proyectos icónicos en este país como el Túnel de La Línea y que la entrega del 4 de septiembre que viene del túnel piloto, del túnel madre, de tres túneles adicionales y 13 kilómetros de doble calzada, de la mano de una veeduría que involucra los entes de control y con el apoyo de las autoridades locales, demuestra que si no tenemos como propósito nacional no solamente ser transparente en las acciones, transparentes en las decisiones, un seguimiento permanente, no solo de parte nuestra, de ustedes, de parte de la comunidad, y no ponemos un propósito nacional, logramos sacar adelante los proyectos, porque solamente hoy esa cifra, un proyecto que durante 15 años se ejecutó solamente el 15% del mismo, que es el Túnel de La Línea, en dos años estamos entregando el 44%, el 56% en 15 años, en dos años estamos entregando el 44% del proyecto y lo estamos entregando terminado.

Eso lo que demuestra es que sí, estas veedurías, estos controles son necesarios, son importantes para incorporar ajustes, para incorporar mejoras, para hacer más transparente y permitir que las comunidades y las territorios se apropien de los proyectos, para que sea una alianza entre el Gobierno nacional y los Gobiernos locales, que nos permitan sacar adelante el país y el atraso en infraestructura que tiene, a eso nos hemos dedicado, señores Representantes, señor Presidente, y por eso, agradecemos que nos citen para dar reporte de lo que hemos venido haciendo y cómo estamos ejecutando y haciendo seguimiento a todos de manera conjunta con ustedes y con otros actores locales, porque los proyectos, como digo, no solamente hemos hecho transparente y pública toda la información desde las actas de interventorías, hasta los informes de avance, sino también hemos promovido la creación de 8 veedurías regionales, dividiendo en ocho regiones el país, para que se haga seguimiento con las cámaras de comercio, con los gremios, con las autoridades locales, con las sociedades de ingenieros, con la universidad y obviamente también con los entes de control, cómo se van desarrollando los proyectos, cómo se van identificando los problemas y se pueden ir solucionando también y con el acompañamiento de los entes de control.

Desde el sector transporte trabajamos día a día para conectar las vías de los ciudadanos, lo hacemos articuladamente, cerca de las regiones y de las personas, e invitando como digo al seguimiento y veeduría desde diferentes estamentos, como lo estamos haciendo en el día de hoy, para nosotros es muy importante contar con todos estos puntos de vista, que nos van a ayudar a revisar lo que hay, lo que estamos haciendo y el Presidente de la ANI contará inclusive ya no solo sobre los detalles de lo que hemos realizado, sino también cómo hemos trabajado,

incorporando estos aprendizajes y estos problemas que hemos encontrado en la estructuración de la Quinta Generación de concepción, precisamente para corregir si es necesario y para evitar que incurramos en errores no solo de planeación, sino también en la falta de socialización de los proyectos con las comunidades, que fueron uno de los grandes problemas que enfrentamos y que encontramos porque, como saben ustedes, esos 29 proyectos los encontramos licitados y adjudicados, pero en su mayoría paralizados, realmente esto es fundamental porque los únicos beneficiados con estos proyectos son los colombianos y estos proyectos trascienden necesariamente en su ciclo los gobiernos y por tanto tenemos la obligación y el compromiso de honrar esos compromisos y de sacar adelante juntos los proyectos, porque los únicos dueños de cada proyecto, son los ciudadanos, son las comunidades que se benefician de los mismos, son las regiones que están siendo más acercadas al centro del país y que se acerquen entre sí precisamente con el desarrollo de estos proyectos de infraestructura que llevan no solo conectividad, sino alternativas de legalidad.

Mejorar el bienestar y la conectividad de ellos y lograr que el país se mueva más, mejor, es nuestro principal objetivo y nuestra principal motivación, y por eso, con eso quiero simplemente terminar, para solicitarle señor Presidente la intervención tanto al Director de la ANI, como Director del Invías, para entrar en los detalles ya específicos de cada uno de los contratos, que como dije, mencioné de manera general, cómo vamos y que afortunadamente podemos decir que esos compromiso que asumimos aquí hace un año, en mayo del año pasado, en el debate de control político, los hemos cumplido y podemos mostrarlo con hechos, con cifras, con la reactivación de los proyectos, inclusive con el pago a los proveedores de esas regiones que estaban clamando desde hace más de 3 años el pago por servicios prestados y que por el abandono del proyecto no se habían materializado, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señora Ministra, muchas gracias por participar de este debate de control político, le rogamos no se separe de la, del mismo, porque al final se le dará el uso de la palabra.

Intervención de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez:

Claro que sí, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra la Agencia Nacional de Infraestructura de la siguiente forma; el doctor Manuel Felipe Gutiérrez, que es el Presidente de la ANI, se encuentra en el departamento de Antioquia, exactamente en Amagá, donde se ha suscitado una emergencia por un hecho de la naturaleza, un derrumbe de una gran magnitud en el sector de la Huesera que se ha vuelto constante periódico, que

esperamos esta vez pueda tener solución definitiva para la colectividad de la región del suroeste antioqueño y una gran parte del país que transita hacia el Eje Cafetero por ahí, él llevará la palabra por 10 minutos y los otros 10 minutos de la ANI los tendrá el doctor Carlos García, Vicepresidentes Ejecutivo de la misma entidad, excepto que ellos modifiquen ese tiempo entre..., tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Felipe Gutiérrez, Presidente de ANI, bienvenido, buenos días señor Presidente.

Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Presidente muchísimas gracias, con un saludo muy respetuoso y muy afectuosa para todos los Representantes que están presentes en el debate, para los señores citantes, sea lo primero mencionar simplemente para aclarar la situación expresada por el Representante Alonso del Río, el cuestionario nos fue remitido el martes pasado, lo contestaremos seguramente al finalizar el día de hoy o mañana, pero por la extensión y la completitud de las preguntas, nos fue imposible remitir las respuestas antes, pero pues de esto habíamos informado previamente al Representante.

Empiezo con los distintos cuestionamientos que nos están haciendo, lo primero que le quiero decir para ir contestándole a cada uno de los Representante, nosotros cuando empezamos este Gobierno teníamos unas críticas muy parecidas a las que está haciendo el doctor Alonso del Río, el honorable Representante, por supuesto nosotros no nos quedamos solamente en la crítica, sino empezamos actuar, entonces críticas generales que nosotros compartimos como muy bien lo dijo la Ministra, nosotros no hemos adjudicado ningún proyecto hasta este momento, estamos concluyendo al estructuración, porque la estamos haciendo mejor y eso implica la nueva generación de concesiones, el tema ambiental es un tema absolutamente central para nosotros, y en ese entendido, uno de los pilares de la nueva política de concesiones en Colombia es la sostenibilidad ambiental de los proyectos, si encontramos proyectos con falencias, proyectos que fueron adjudicados antes del año 2017 y hemos venido corrigiendo a partir de la experiencia, que es como nosotros consideramos que se corrige y se conecta la política pública una manera adecuada.

4G, por supuesto, tiene muchísimas cosas buenas, hay cosas que corregir y la idea es construir sobre lo construido, y la idea es continuar este avance que según Guillermo Perry en su, en el último libro que hizo antes de morir, desafortunadamente, él habla, al hablar de 4G decía que era el programa más ambicioso de infraestructura que se había hecho en el país y bajo ese entendido y esa lectura compartida y por instrucción del Presidente de la República, nosotros nos dedicamos a sacar los proyectos adelante, es verdad que cuando se adjudicaron las iniciativas privadas se tuvieron una serie de cuestionamientos éticos, que estaba señalando el Representante Alonso del Río, ah, claro, pues nuevamente esto se

hizo antes de que nosotros entráramos y estábamos trabajando y esto lo hemos hablado con varios de ustedes que nos han apoyado y nos han presentado sus inquietudes, sobre la forma cómo se adjudican las iniciativas privadas, y estamos trabajando en un decreto, justamente para corregir las falencias que se tienen en el de las que se tienen detectadas en el Decreto 1082 y la normatividad complementaria.

Entonces, hay que hacer las cosas mejor para que haya más competencia, compartimos la crítica del Representante, y en ese entendido estamos trabajando; también compartimos la crítica de estructuraciones que tuvieron algún grado de falencias, y las estamos corriendo y en eso hemos venido trabajando.

Ahora bien, frente a la ejecución de los proyectos, yo no comparto, de manera muy respetuosa, la crítica que se está haciendo, y aquí les quiero comentar rápidamente en qué estamos en 4G, en el entendido, que es el programa más ambicioso en la historia de Colombia, les voy a dar los porcentajes de avances.

En promedio, en el 2018, pese a que el programa de 4G empezó en el año 2014, en el 2018 teníamos un avance promedio de 16%, a la fecha estamos hablando de un 45%, y voy a empezar a hablar proyecto a proyecto, para poner algunos de presente cómo va el avance.

Primero. Palmar de Varela y Carreto-Cruz del Viso, estábamos en el 1.3%, estamos en el 80%.

Segundo. Pamplona-Cúcuta, por ejemplo, estaba en el 0%, ya está bordeando el 25%.

Teníamos las vías del Musa, acá en Antioquia, teníamos una base al comienzo el Gobierno del 1.8%, estamos sobre el 72%.

La Concesión GICA, por ejemplo, tenía un avance bastante bajo, similares a los anteriores, hoy ya estamos sobre el 50%.

Antioquia-Bolívar, representa un avance del 18%, estamos en el 58%.

Accesos Norte, estaba en el 0%, hoy estamos en el 40%, bordeando el 40%.

Neiva-Espinal-Girardot estaba en el 12%, hoy ya está doliendo el 60%.

Chirajara-Fundadores, estaba sobre el 30%, ya estamos en el 75%.

En Bucaramanga-Barranca, yo creo fue mencionada, estaba en el 8%, hoy estamos llegando al 60%.

Conexión Norte, que tuvimos una serie de inconvenientes, estaba de orden público en el 26%, hoy estamos en el 61%.

Mar 2, están en el 0%, hoy está bordeando el 23%.

Mar 1, estaba en el 8%, hoy esta Mar 1 donde hicimos cale el fin de semana pasado en el túnel de Occidente bordeando, el 72%.

Pacífico 3 estaba en el 42%, hoy está en el 79%.

Pacífico 1 estaba en el 6%, hoy ya está llegando al 50%.

Entonces, acá sí estamos viendo que las cosas van avanzando y van avanzando a una manera muy importante, eso es, 26 puntos que se han logrado en 2 años, cuando solo se habían logrado 16%, en precedencia lo hemos hecho con gerencia, lo hemos hecho con trabajo, lo hemos hecho tomando decisiones, lo hemos hecho de la mano de la Contraloría General de la República, de la mano la Procuraduría General, que han sido aliados muy importantes para hacer esto de manera transparente, pero para poder avanzar, porque a nosotros no nos sirve, como fue mencionado, tener litigios y llenarnos de litigios; cuando entramos a la Agencia Nacional de Infraestructura tenemos 35 tribunales de arbitramento, cada tribunal de arbitramento le cuesta en promedio a la Agencia Nacional de Infraestructura, solamente en gastos de abogado, gastos de peritos, gastos de tribunales y demás, cerca de 2 mil millones de pesos, estamos hablando de un gasto de cerca de 70.000 millones de pesos, hoy estamos por debajo de esa cifra, estamos en 13 tribunales y a medida que vamos avanzando se va reduciendo la litigiosidad, porque estamos tomando decisiones.

En algunos casos es necesario, sí, demandar, en algunos casos es necesario, sí, llegar, pero lo que nosotros tenemos que hacer es poder avanzar, y eso es lo que nosotros hemos venido haciendo con todo juicio, con toda dedicación, pero por supuesto con todo amor al país y de la mano de muchos de ustedes que nos han acompañado a las regiones, que nos han acompañado a entender los problemas, a hablar con la comunidad y a solucionar los distintos inconvenientes que tenemos que no solamente son de temas ambientales, también hemos tenemos tenido unos temas sociales complejíssimos en las distintas regiones y los hemos venido solucionando, gracias a muchos de ustedes, y en esto quiero hacer un reconocimiento y agradecer a una muy buena parte de ustedes, Representantes, que nos han acompañado a la regiones, sacar estos temas adelante, independiente del signo político, con un enorme amor por el país.

Frente a las adicciones de los contratos de 4G, quiero mencionar que nosotros no hemos hecho ninguna adición en valor a ningún contrato de 4G, no lo hemos hecho, hemos venido resolviendo, si los problemas que hemos tenido, si los concesionarios requieren plazo han tenido que pagar por el plazo, por ejemplo, el tercer carril de Bogotá-Girardot, se pidió un plazo adicional para poder concluir las obras, el valor de ese plazo, haciende a la suma de 127.000 millones de pesos, que reconoce la concesión y está dispuesto a pagárselo al Estado y esa es la política que nosotros creemos que hace sentido y si se requiere más plazo por supuesto debido a situaciones como las que se presentaron en el caso de Bogotá-Girardot, pues los concesionarios tendrán que hacer el reconocimiento en valor y lo han venido haciendo y les cuento un caso reciente de hace un par de semanas, donde ya quedó suscrito, y

esta es una política que nosotros hemos establecido en la Agencia Nacional de Infraestructura.

También es bien importante mencionar los avances que hemos tenido en inversión en los proyectos, entonces, teníamos una ejecución, cada punto en el programa de 4G vale cerca de 500 mil millones de pesos, cada por cada uno por ciento de avances, tenemos así un avance cercano a los 7, 8 billones de pesos hasta el 2018, en inversión ejecutada en los proyectos, hoy estamos doblando ese número, hoy del 2018 al 2020, hemos invertido cerca de 15 billones de pesos, y esto lo hemos logrado mejorando sustancialmente los avances en los proyectos, esto lo hemos hecho encima de los proyectos, obligando a que se cumplan los contratos y avanzando, naturalmente.

Entonces, Representante Alonso, con el mayor respeto le vamos a enviar la respuesta a su cuestionario, los cuestionamientos que nos fueron hechos, pero acá yo quiero dejar mensaje supremamente claro, nosotros no solamente estamos demostrando que las cosas se pueden hacer, sino que se pueden hacer bien, y por eso nosotros ya entregamos la primera concesión de 4G, al finalizar este año o en enero del siguiente año estaremos entregando la concesión de 4G, que es concesión Pacífico 2, y a lo largo de este Gobierno ese va, esa va a ser la constante, solamente déjeme mencionarle someramente algunas obras que nosotros hemos entregado entre 2018 y el 2020 por proyecto.

La concesión Girardota-Honda Puerto Salgar, entregamos la totalidad de la concesión de 4G, este es un proyecto de 190 kilómetros de vías prácticamente nueva, que fue entregada, está puesta en funcionamiento y mejora sustancialmente las condiciones de movilidad, pasando de cinco, seis horas en el trayecto entre Honda y Girardot a demorarse 2 horas en ese tramo.

En la vía Bogotá-Villavicencio entregamos 10 kilómetros doble calzada a comienzos de este año, en la vía Bucaramanga-Barranca-Yondó, ya entregamos 39 kilómetros de doble calzada en la mitad de esta crisis tan compleja que está viviendo el país.

En la Concesión Cartagena-Barranquilla entregamos 33 kilómetros de doble calzada entre Malambo y la Vía al Mar y 37 kilómetros de calzada más 2 intercesiones más, 7 puentes peatonales en el otro tramo.

En Vías de Luz entregamos 35.7 kilómetros, en planeación Pacífico 2, 14 kilómetros de doble calzada, en la conexión Pacífico 339 kilómetros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedo sin voz el Director.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo le tengo asignado 10 minutos, entonces, bien pueda, continúe, y usted le va a dar el uso de la palabra enseguida al doctor Carlos García.

Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Muchas gracias, discúlpeme que la señal acá no es tan buena, donde estoy, estoy realmente muy cerca al sitio de la obra, en la Concesión Mar 1 entregamos 4.6 kilómetros en el cale del Túnel de Occidente y la obra va estar lista en un año más o menos aproximadamente, y eso va a permitir, por ejemplo, que el tramo entre Medellín y Santa de Fe de Antioquia pase a ser de hora y media, va a ser de media hora.

Neiva-Espinal-Girardot, entregamos 90 kilómetros de rehabilitación de la Unidad Funcional 3 y en accesos norte entregamos 4.2 kilómetros de 5 carriles a la salida de Bogotá, entonces esto no solamente son palabras que suenan bien, son resultados que nosotros hemos venido dando y eso permitió que el año pasado la dinámica de la economía aumentara sustancialmente, en el sector de infraestructura estuvimos creciendo a doble dígito como nunca se había visto en la historia de este país, y eso se debe al avance que se ha tenido en la política 4G, que ha tenido falencias, por supuesto, las hemos venido corrigiendo, que persisten algunos problemas por supuesto, es un programa muy grande, muy complejo, el que estamos afrontando, pero hemos venido avanzando de una manera muy importante para mostrarles a los colombianos que las cosas se pueden hacer en Colombia, que se pueden hacer bien y que las estamos haciendo y las vamos a entregar, en el entendido de que este no es un programa y estos no son proyecto de un Gobierno, estos son programas de los colombinos, proyecto de los colombianos, una política pública de largo aliento, que recibimos del Gobierno anterior con lo bueno y con lo malo, y lo estamos sacando adelante, y en la 5G, vamos a corregir y este ejercicio lo hemos hecho de una manera muy juiciosa con las distintas entidades del Estado, corregir las falencias que nosotros hemos detectado para que los contratos queden mejor hechos, mejor estructurados y funcionen de una mejor manera.

Entonces, no me voy a dedicar a criticar 4G de una manera como se estructuró y por qué se hizo, eso no hace mucho sentido, es llover sobre mojado, acá recibimos con lo bueno y con lo malo, y lo estamos sacando adelante, que es realmente nuestra función, ejecutar, y estamos ejecutando.

En el caso, muy rápido para darle la palabra al doctor Carlos García, de la Concesión Ruta del Sol 1 del Representante Buenaventura León, le quiero comentar que lo que ocurrió en el año 2012, 2013 por allá, fue que se redujo el alcance del proyecto, sí estaba financiada la totalidad, pero se redujo el alcance del proyecto, y como consecuencia de eso, la fuente de pago que estaba prevista, se redujo también, porque hubo un tramo, como usted bien lo señala, entre Villeta y Guaduas, que no ha sido concluido, cerca de 20 kilómetros que no ha sido concluido, y lo que nosotros tenemos previsto es una iniciativa privada en la se va avanzando, estamos

viendo de qué manera no se pongan los peajes que usted está haciendo, eso es parte de la estructuración y todavía no se ha concluido la estructuración, pero estamos avanzando para poder hacer esto casi 20 kilómetros de doble calzada que hacen falta, yo lo recorro permanentemente y lo recorrí antes de ayer, justamente, y claro que hace falta, y claro que lo tenemos que terminar, pero la fuente de pago se redujo en su momento en el año 2012, 2013, por una razón judicial, que pues eso era otro gobierno, pero no importa, yo creo en su momento se adoptó una decisión apegada a la ley, y lo que tenemos que hacer ahora es concluir esa obra.

En el caso de la Concesión Panamericana, se está proponiendo una estructura que resulta muy interesante, es unirse CFC con la Ruta del Sol, y la Concesión Panamericana, la Concesión Panamericana es departamental, pero pues vamos a estudiar esa alternativa que se está proponiendo, que me parece perfectamente viable Representante, y me parece muy inteligente, quiero reconocer eso que usted está planteando.

Por el otro lado, frente a la Perimetral de Oriente, ya para concluir, yo debo dar paso a Carlos García, le quiero mencionar que en si la Unidad Funcional 4 o Unidad Funciona 5 se tuvieron falencias en la estructuración en su momento que se hizo en el año 2013, 2014, ya se concluyeron las obras restantes, pueden existir o aunque hemos sido muy rigurosos en el solicitar el cumplimiento del contrato, pero pueden existir no requerimientos de la comunidad, que no está previsto en el contrato y tenemos que ver cómo lo logramos atender, pero que se está manifestando.

Frente a las tarifas de los peajes, Representante, que usted está planteando, para Sopó, nosotros dimos unas tarifas diferenciales que se van a mantener y ya le dimos la instrucción al concesionario que no las puede retirar, porque los vehículos no están transitando en la mitad de la pandemia, usted nos lo hizo saber hace unas semanas y el alcalde de Guasca también, y en esa medida nosotros tomamos cartas en el asunto, Representante, y lo estamos resolviendo.

En la Unidad Funcional 4 y 5, que es la que tiene falencias ambientales en la estructuración, tenemos las 2 alternativas, hemos venido trabajando un paralelo a ellas y vamos a buscar lo que sea más eficiente, la que proteja el patrimonio público y la que permita la conclusión de esta obra, que es fundamental para conectar todo el tráfico que viene de los Llanos, llega a la altura de Cáqueza y termina saliendo a La Calera, o tiende a conectarse, usted bien menciona entre Ubaque, Choachí, y ahí termina saliendo a Bogotá, la altura del cruce a La Calera, a la Avenida Circunvalar frente de la Universidad Externado de Colombia.

Entonces, ese tramo, que es la Unidad Funcional 3 ATP, esa sí ya está construida entre Choachí y el límite con Bogotá, y el servicio es bastante bueno, yo esa área también la recorro bastante, y el nivel

de servicio mejoró sustancialmente, son cerca de 24 kilómetros que se recuperaron en ese trayecto, tenemos que recuperar y sacar adelante la Unidad Funcional 4 y la Unidad Funcional 5, sí, en este momento nos quedan afortunadamente cerca del 10 al 15% de los contratos de 4G para resolver ya completamente su situación, esa situación era inversa, como lo mencionaba la señora Ministra hace un momento en su intervención, está funcionando una proporción muy baja de los proyectos y ahora tenemos una proporción muy alta de los proyectos afortunadamente, y eso ha permitido dar las cifras que les estamos dando y se van a continuar reflejando en los siguientes años, por la ejecución de esos proyectos, que afortunadamente están funcionando en su gran mayoría de manera adecuada, con la gestión que hemos hecho en estos 2 años de Gobierno, con todo el esquema que ha sido presentado.

Entonces, dicho esto, le quiero dar la palabra señor Presidente, al Vicepresidente de la ANI, que está en el recinto, al doctor Carlos García, para que hable de la Ruta del Sol 3 y en los temas férreos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Director, muchas gracias, señor Presidente. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos García, Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, hasta por 10 minutos.

Intervención del Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, Carlos Alberto García Montes:

Muy buenos días a todos ustedes, muy buenos días a todos los Representantes en esta sesión plenaria, igualmente un saludo a la señora Ministra, la Presidente de la Agencia Nacional de la Infraestructura y a los Subdirectores del Instituto Nacional de Vías, yo me voy a referir entonces específicamente al cuestionamiento del doctor Jorge Eliécer Salazar, ya, doctor Manuel pues se refirió específicamente al cuestionario del doctor Buenaventura y del doctor Alonso del Río, voy a empezar entonces con los temas de ruta del 2 y 3, y adicionalmente del modo férreo.

Con relación a la Ruta del Sol 3, en una excelente presentación que hizo el doctor Jorge Eliécer Salazar, yo voy a puntualizar varios temas, el primero es el alcance de este proyecto de concesión que llegará a 476 kilómetros de segunda calzada, está en un 33% de ejecución y como bien lo dijera el doctor Jorge Eliécer, pues es un gran reto el que tenemos por delante, lo más importante realizado en este Gobierno fue la reactivación del mismo, nosotros generamos unos escenarios para determinar qué iba a suceder con este proyecto si continuaba el proceso de caducidad y pues era un tema completamente difícil en términos del tiempo que se iba a requerir, que eran de aproximadamente unos 10 años y las inversiones que podrían ser el doble de las que se tienen previstas con el actual contrato de concesión que mantiene los recursos asignados por parte del

Gobierno nacional, sin que el Gobierno tuviera que aportar un recurso adicional para lograr la reactivación de este proyecto que empezó en el mes de febrero de este año.

Ahora, hay excelentes noticias de este proyecto, yo quisiera referirme específicamente a uno de los dolores de cabeza que se tenían con 257 proveedores que se les debía recursos por 128.000 millones de pesos, lo que se logró entonces con el concesionario y con los proveedores, fue un acuerdo para ir pagando la deuda hoy en día, al mes de julio del año 2020, ya sé, de los 128.000 millones de pesos se han pagado 93 mil millones de pesos, es decir, alrededor del 73% de la deuda, pero con el beneficio de que 199 de esos 257 proveedores ya se les canceló la totalidad de la deuda en el mes de septiembre de este año, pagado este mes de agosto y el próximo mes de septiembre, 23 proveedores más terminarán cancelada la totalidad la deuda, y con relación finalmente a los 35 proveedores restantes cuyas deudas eran superiores a los mil millones de pesos, entre el mes de marzo y el mes de septiembre del año 2021 se terminará de cancelar la totalidad de la deuda, en la obra hay más de 2.500 trabajadores, quiere decir que hay más del 137% de los que tenían antes de que empezara la pandemia, ello nos lleva a que el proyecto rápidamente tuvo una reactivación en estos meses que no ha llegado a tener un número de trabajadores que se acerca seguramente hacia finales de este año a los 3.000 trabajadores y hay una excelente noticia, nosotros esperamos que para el mes de septiembre se pueden dar al servicio 18 kilómetros de doble calzada entre Bosconia y Valledupar, que corresponde a los sitios 25 y 26A, 8 kilómetros más de segunda calzada en el sector entre San Roque y las Lomas sector 5 km de segunda calzada más entre Bosconia y Valledupar y 5 km también de segunda calzada entre la Loma de San Roque para los meses de octubre, en total 36 kilómetros de segunda calzada este año de este proyecto, y adicionalmente 18 kilómetros de mejoramiento de la calzada existente.

Con relación a la Ruta del Sol 2, tenemos también la excelente noticia, ya la señora Ministra hizo referencia a los dos contratos de concesión que se tienen previstos para este proyecto, adicionalmente, en la pregunta que se hacía con relación al tramo Ocaña-Gamarra, será el doctor Juan Esteban Romero quien lo señale, qué hace el Instituto Nacional de Vías que tiene a cargo un corredor y que pues no está, como lo decía muy bien el doctor Jorge Eliécer Salazar, no está dentro del corredor que vaya a ser concesionado.

Igualmente, dentro del tema férreo, pues las noticias son excelentes, bien dijo la señora Ministra, teníamos una línea férrea en operación de 420 kilómetros, eso fue lo que recibió el Gobierno nacional, hoy en día están operando 1.112 km de ese corredor férreo, es decir estamos muy cerca de cumplir con la meta que nos asignó el Plan de Desarrollo, el movimiento de cargas se está dando muy bien entre La Dorada hasta llegar hacia el puerto

de Santa Marta o en un intercambio multimodal a través del Puerto de Capulco en donde en el año 2019 se movilizaron 47.860 toneladas relacionadas con lo que teníamos al recibir al Gobierno, que fueron 1.186 toneladas en el año 2018, perdón, que representa un incremento de más de 3.935%, y este año a pesar de la pandemia, pues ya llevamos 22.950 toneladas.

La red férrea del Atlántico pues sigue moviendo grandes volúmenes, 47 millones de toneladas en el 18, 50 millones de toneladas de carbón en el año 2019 y a la fecha 23 millones de toneladas la que se tiene, igualmente Bogotá-Belencito también hay un proceso de reactivación de la movilidad de la carga en el año 2018, 20.256 toneladas para el año 2019, 44.736 toneladas en lo corrido del presente año 24.396 toneladas.

Aquí quiero decir que la Agencia Nacional de Infraestructura ha tenido en estos corredores férreos unos contratos de obra pública de operación que han venido reactivando este modo férreo, pero en la Agencia Nacional de Infraestructura tiene adicionalmente programado en estructuración la concesión del Corredor Férreo La Dorada-Chiriguana, mientras esa concesión se da, que está en proceso de reestructuración y que tiene aproximadamente estimado un capet de 1.8 billones, la Agencia Nacional de Infraestructura se compromete a continuar con estos contratos que tiene vigentes, para que haga continuidad en la operación del Corredor Dorada-Chiriguana.

Con relación a la Red Férrea del Pacífico, nosotros y sé que es de amplio conocimiento público, llevar a la caducidad de este contrato de concesión, lamentablemente el concesionario no cumplió, prácticamente el ferrocarril estaba frenado desde el año 2017 desde el mes de abril, y lo que ha hecho la Agencia Nacional de Infraestructura es tomar esta difícil decisión, pero con el propósito de hacer un modelo similar inicialmente al que se ha venido adelantando con toda la línea férrea que va desde el interior del país a la Costa Caribe y poderlo entonces replicar en la zona del Pacífico, mientras se analizan procesos que permitan nuevamente concesionar el corredor férreo.

Básicamente, pues esto es toda la información, yo quisiera destacar aquí el esfuerzo que se hizo para la Ruta del Sol 3, quiero destacar aquí el papel de las veedurías ciudadanas, el apoyo de la Contraloría General de la República a través del Programa Compromiso Colombia, el apoyo del Senado de la República del Congreso de la República, de la Cámara de Representantes, tuvimos varias reuniones de control político con el propósito de buscarle soluciones a este difícil problema que teníamos que enfrentar de caducidad y finalmente la gran solución que puede anunciar el Gobierno y que se caducó finalmente en el mes de febrero en la suscripción de ese otrosí que ha permitido reactivar estas obras y que nos permiten un término de 56 meses determinar el alcance que tenía este corredor de concesión entre la zona de San Roque hasta

Ciénaga y entre el municipio de Valledupar hasta el Carmen de Bolívar, Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Vicepresidente, vamos a dar entonces el uso de la palabra a la última entidad de las citadas a este debate de control político a Invías, entendemos que el Director Nacional de Invías se encuentra en el Túnel de la Línea cumpliendo con compromisos preestablecidos y, obviamente, esta Mesa Directiva entiende tratándose de una coyuntura como es el Túnel de la Línea, pero está presente el señor Director Técnico de la entidad, pregunto si el Director Nacional quiere saludar, si tiene conectividad, si no, le damos el uso de la palabra al señor Subdirector.

Parece que tiene conectividad, entonces, tiene el uso de la palabra el señor Subdirector de la entidad, doctor Juan Esteban Romero, Director Operativo de Invías a nivel nacional, hasta por 20 minutos, tiempo que podrá aumentarse si usted así lo requiere, bien pueda doctor Juan Esteban.

Director Operativo del Invías, Juan Esteban Romero Toro:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy respetuoso para todos los honorables miembros de este recinto y muy especialmente para los Representantes citantes de este importante debate, a los Representantes Jorge Eliécer Salazar, Buenaventura León y Alonso del Río.

Y agradecer esta oportunidad para poder informarle a los colombianos y al Congreso de la República lo que el Instituto Nacional de Vías viene realizando en estos proyectos objeto de este debate, que son estratégicos para la conectividad y la competitividad del país.

Comenzaré hablando de la Troncal del Magdalena Medio, recordemos que este proyecto estaba a cargo de la Concesión Ruta del Sol 2, y a partir de octubre del año 2017 el Invías recibió de manera transitoria de la Agencia Nacional de Infraestructura, luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca revirtiera esta concesión, cuando el Invías toma a cargo la administración de este corredor, recibe una vía en un estado muy deplorable para la seguridad y la transitabilidad vial entre San Alberto y San Roque, de 529 km, esta vía se recibió un 51% en pésimo estado, un 24% en regular estado y solo un 25% en buen estado de transitabilidad, de los 223 km de doble calzada construidos por la Concesión la situación no era diferente, 100 kilómetros en un regular estado representando el 19%, 123 km en buen estado y 306 km sin construir, igualmente formaba parte de esta concesión y que revirtió el trámite de limpieza para su administración, está la transversal que desde Ocaña comunica con Gamarra, pasando por Agua Clara, este corredor se recibió en muy regular estado, esto a que conllevaba, a que este fue el estado en que el Invías asumió la responsabilidad para mejorarle la transitabilidad y que esto nos llevaba a que todos los días, a los diferentes medios

masivos de comunicación se presentarán diariamente quejas, reclamos, dado a la accidentalidad y al mal estado al tránsito para todos los usuarios.

¿Qué se hizo entonces desde el Instituto Nacional de Vías? Cinco procesos de licitación, tres de ellos para administrar el correo desde la Troncal del Magdalena Medio entre Puerto Salgar y San Roque y dos contratos de obra para administrar la transversal desde Ocaña hasta Gamarra; es muy satisfactorio para el Instituto poderle informar al Congreso, a los colombianos, así como en su momento hace unos cuantos meses cuando también estuvimos presentes en este recinto mostrando el avance que llevábamos a los pocos meses de haber impartido la orden de iniciación de estos contratos, recordemos que para esa época iban en un 10 o 12% en promedio de ejecución, hoy en día tenemos ambos corredores totalmente transitables, recuperados y con 71.4 km nuevos de doble calzada al servicio de todos los colombianos, y viene en gracia en esta época de aislamiento preventivo obligatorio, en el cual los transportadores movilizan los productos los bienes y los servicios para abastecer nuestros hogares colombianos para poder hacer un uso eficiente en condiciones adecuadas de seguridad en estos corredores viales.

En el Tramo 1, entre Puerto Salgar y Puerto Araújo tenemos una vía totalmente transitable, se han construido 27 kilómetros nuevos de doble calzada, este contrato está por el momento vigente hasta diciembre de este año, y avanza satisfactoriamente con un 88% en su ejecución; entre Puerto Araújo y San Alberto, aquí venimos haciendo una inversión de 143.900 millones de pesos, igualmente se ha recuperado la transitabilidad de los 179 km de este tramo, se han puesto al servicio 26 kilómetros de doble calzada y el avance del 90%.

En el Tramo 3, entre San Alberto y San Roque en el departamento del Cesar, en esta semana tuvimos la oportunidad de entrar al servicio 2.4 km nuevos de doble calzada para completar 12.8 km puestos al servicio, este contrato avanza en un 99% de avance, se han intervenido, recuperando la transpirabilidad unos 188 km, hemos desarrollado también obras complementarias como este paso Avifauna, el cual le permite a los animalitos que habitan la región poder pasar de un lado al otro, como pueden ver en el registro fotográfico, de tal manera que estos proyectos los realizamos no solamente para el beneficio de las comunidades, sino también de una manera sostenible con el medioambiente.

En el Tramo 4, de Gamarra hacia Aguaclara, este es un tramo de vía departamental, tuvimos ya la oportunidad, en junio de este año, entregarle al departamento y a los habitantes de esta región una vía totalmente rehabilitada, una vía señalizada y puesta al servicio de manera integral.

El Tramo 5 que recoge esa conexión desde Ocaña hacia Aguaclara de 55 km, esta es una vía nacional, termina este mes de agosto, lleva también un avance

del 99% en su ejecución y hemos intervenido los 55 kilómetros de esta vía.

De acuerdo a los compromisos que formaban parte sobre este tramo y que fue objeto de comentario por parte del honorable Representante Buenaventura León, aquí el Invías en el marco de este contrato pudo cumplir con la construcción de los tres puentes vehiculares y el puente peatonal, lo cual le ha servido para mejorar esa calidad de vida a los habitantes de este sector, a las escuelitas que allí también están ubicadas, con el beneficio de estas obras de infraestructura, los demás compromisos asumidos deberán ser objeto de ejecución de acuerdo a los recursos que por parte del Instituto Nacional de Vías en cada vigencia se le pueda disponer para esta vía.

Para el próximo año tenemos, para seguir garantizando el mantenimiento de esta vía, 20.000 millones de pesos, entonces, de esta manera nosotros, con los contratos que tenemos proyectados contratar, con los contratos de mantenimiento en ejecución, podemos dar un parte de tranquilidad y como compromiso de nuestra responsabilidad para mantener estas vías en adecuadas condiciones de transitabilidad.

Esto en cuanto lo que tiene que ver con el corredor vial entre Puerto Salgar y San Roque en la Troncal del Magdalena Medio, se ha hablado también aquí del corredor vial que desde Zipaquirá, Ubaté, Chiquinquirá, Bucaramanga, ha llamado la atención para informar las actividades, las obras que desde el Instituto Nacional de Vías o desde la Nación se vienen realizando, proyectando para este corredor vial estratégico, para comunicar el interior del país con el departamento de Santander, entonces, en este corredor de 452 km, si los llevamos hasta San Alberto donde cruza con la Troncal del Magdalena Medio, actualmente el Instituto Nacional de Vías administrando este corredor tiene inversiones en ejecución por 285 mil millones de pesos en varios contratos, tenemos inversiones en proceso de contratación por 55.000 millones de pesos y tenemos la inversión como compromiso por Colombia del cual aquí también ya se ha hecho mención por 750.000 mil millones de pesos los cuales 525.000 serán puestos por la Nación en este momento está en curso todo el proceso que nos permita tener el aval fiscal para antes de finalizar este año poder iniciar ese proceso de contratación de tal manera que podamos avanzar con este proyecto y seguir atendiendo este corredor Vial.

De las obras en ejecución tenemos un contrato de gestión vial integral entre Zipaquirá llegando a Bucaramanga y de Río Negro hacia San Alberto en el cual el Instituto Nacional de Vías en esta administración ha implementado esta nueva esquema de administrar los corredores viales más estratégicos del país, bajo este esquema estamos actualmente haciendo una inversión de 35.000 millones de pesos tenemos un avance del 60%, hacemos actividades integrales de mantenimiento vial, atendemos las emergencias viales, producto de este contrato es que

nos permitió en febrero de este año atender de manera inmediata las emergencias viales que se presentaron entre los Curos y Piedecuesta al cual me referiré posteriormente, de los elementos importantes de esta nueva manera de administrar los contratos es poder inyectarle así como hicimos también en la Troncal del Magdalena Medio la operación en los servicios al usuario como lo son las ambulancias, grúa y carro taller, esto como beneficio para todos los usuarios en estos corredores viales el cual forma parte este contrato.

Tenemos cuatro contratos en ejecución para atender la emergencia entre Curos y Piedecuesta donde producto de la afectación que le género los afluentes hídricos aledaños al corredor vial y que cómo pueden ver en el registro fotográfico en la parte baja de la presentación lo que pasó entre el 25 y el 26 de febrero, en 23 kilómetros entre los Curos y Piedecuesta tuvimos 28 sitios afectados con pérdidas de banca, con pérdidas parciales de banca, con derrumbes, deslizamientos y que de manera inmediata el Instituto Nacional de Vías en 15 días producto del esfuerzo y trabajo de nuestros trabajadores de nuestros colaboradores pudimos recuperar al menos la transitabilidad en condiciones de paz y seguridad en 15 días, hoy en día tenemos cuatro contratos en ejecución recuperando esos 28 sitios que nos permita recuperar este corredor vial, tenemos también ya en ejecución, en construcción la variante de San Gil, pudimos agotar todo ese proceso tortuoso de las licencias ambientales los permisos, el último permiso termina en junio de este año, que fue el de la CAR que nos permitió en julio hace menos de 40 días haber dado la orden de iniciación de esta variante de 9.7 kilómetros con el cual se mejora la seguridad vial para los sanguileños con el cual se encuentra también una reducción en los costos de operación vial y de transporte, ya está en ejecución este contrato también nos dimos a la tarea de constatar los estudios y diseños de la variante de Socorro, este contrato termina en diciembre de este año lleva un avance del 62% y todo esto porque este corredor vial necesita desarrollar toda esa infraestructura vial que le permita a los usuarios ya los habitantes mejorar esas condiciones de transitabilidad de seguridad vial.

Ahora en la propuesta del desarrollo vial de Zipaquirá a Bucaramanga producto del pacto Bicentenario, el Invías tiene la estructuración del proyecto de doble calzada de los 54 kilómetros entre el Peaje Casablanca y Chiquinquirá, esto de acuerdo a lo que quedó establecido en el proyecto el Programa de Pacto Bicentenario que es recogido en este momento en el programa de compromiso por Colombia en el cual el Gobierno nacional liderado por nuestro señor Presidente de la República y el apoyo del Congreso y bajo el liderazgo de Nuestra Ministra de Transporte pudimos priorizar e incluir en el compromiso por Colombia, actualmente estamos en las gestiones de aval fiscal para obtener estos recursos Nación de tal manera que nos posibilite declararlo con la importancia estratégica para el país

mediante el documento Conpes que será en octubre de este año dentro del cronograma establecido y poder aperturar esta licitación en noviembre de este año, esto no lleva a este proyecto estará adjudicando conforme el cronograma establecido en el primer trimestre del próximo año de tal manera que pueda iniciar su ejecución en el segundo trimestre.

Y cuáles serían las intervenciones para avanzar en el año 2021, poder iniciar con la doble calzada entre el peaje Casablanca y Ubaté en los 27 km, todo esto ya tiene la licencia ambiental, igualmente deberemos avanzar en las gestiones prediales de los 54 kilómetros esto entre Ubaté y Chiquinquirá, empezaremos con el diseño de las variantes de Barbosa y de Oiba como aquí se informó de esa necesidad y nos daremos en la tarea de diagnosticar y priorizar aquellos sectores que por la capacidad y el nivel de servicio de la vía de acuerdo con el tráfico existente, requiera la construcción de unos terceros carriles entre Chiquinquirá y Bucaramanga, igualmente poder atender los sitios críticos desde el punto de vista de inestabilidad geológica existentes en el corredor.

Esto en resumen nos lleva a que esté corredor para el Gobierno nacional estamos entre proyectos en ejecución entre proyectos en contratación un nivel de un (1) billón de pesos, de esta manera por parte del Invías para los proyectos objetos de este debate esta es la presentación que le tenían para los honorables miembros del Congreso, les agradezco a ustedes por la atención, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Juan Esteban Romero Director Operativo de Invías, han terminado entonces las intervenciones de las tres entidades citadas al presente debate y que tienen funcionarios de segundo nivel presenciales en el salón elíptico y funcionarios de primer nivel conectados virtualmente al debate.

Van a hacer uso de la palabra los partidos políticos de la misma forma organizada como lo hemos hecho en los debates de control político anteriores, se hará por partido el vocero del partido de termina su intervención o la de sus compañeros en los tiempos ya preestablecidos en el chat de esta plataforma y que ustedes todos pudieron haber leído por eso no vamos a dar la palabra de manera independiente, sino a través de los partidos políticos.

El primer partido en intervenir será el Partido Liberal por espacio de 10 minutos y después lo hará Cambio Radical, el Partido Liberal ya se le otorgó a tres de sus miembros la palabra, ya lo voy a mencionar pero el Partido Cambio Radical no nos ha dicho quiénes van a llevar el uso de la palabra, le ruego lo hagan a través del chat de voceros que yo tengo en mis manos y puedo ir relacionándolos, así mismo partido que no vaya intervenir o movimiento también nos lo haga saber para poderle generar un espacio adicional a quienes tengan que hacer uso de él en los demás partidos.

Por el Partido Liberal colombiano y por espacio de 10 minutos han dividido su tiempo de la siguiente manera, el doctor John Jairo Roldán 5 minutos, la Representante Elizabeth Jay-Pang 3 minutos y el Representante Víctor Ortiz 2 minutos, que no son exactamente taxativos pero que le rogamos cumplir con los tiempos.

Doctor John Jairo Roldán tiene la palabra bien pueda.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias a usted saludar a todos los compañeros de la Cámara, a la señora Ministra, el señor Director de Inviás Juan Esteban Gil, al Director de la ANI, al Subdirector de la ANI y al Subdirector de Inviás.

A buena hora señor Presidente un debate supremamente importante, yo celebro la iniciativa de Jorge Eliécer de Buenaventura y de Alonso José, un debate que tenía unas características específicas de un sector del país pero todo el tema de 4G todo el tema de 5G tiene que ver con todos nosotros y tiene que ver con el país, yo quiero hacer un pequeño aporte señor Presidente en lo siguiente, las concesiones del país se han estructurado en tres fases, la primera, segunda y tercera generación en el gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez, las 4G en el Gobierno del doctor Juan Manuel Santos y ya hablamos de la 5G en el Gobierno del doctor Iván Duque.

Yo escuché ahora al médico para acabar de ajustar que lo felicito por el fondo y por lo que él habló en el tema de la ANI que nosotros vemos señor Presidente de que es que cada Gobierno habla que estamos aprendiendo del otro, yo en el 2016 debate de primera, segunda y tercera generación donde los sobrecostos para el Estado fueron impresionantes señor Presidente y hoy no hay nada de esto, este debate como lo decía los citantes este debate apenas comienza señor Presidente, yo creo que nosotros tenemos no menos de 4 instituciones en el Estado que nosotros no hemos revisado cómo se deben de revisar, la ANI, el Fondo de Adaptación, el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, la Unidad Nacional del Gestión de Riesgo por un lado el señor Presidente hablando unos temas de corrupción, hablando unos temas de austeridad y por otro lado unas entidades haciendo totalmente lo contrario.

Presidente el tiempo es muy corto y yo quiero referirme a la señora Ministra y al Director de la ANI, nosotros como antioqueños celebramos que la semana pasada estuvo la señora Ministra y el señor Presidente en la vía Mar 1, Mar 1 es un proyecto de cuarta generación que es un proyecto supremamente importante para la Nación no para Antioquia claro que sí pero es una deuda histórica que la Nación ha tenido con Antioquia, en ese proyecto señora Ministra celebramos que los dos túneles en un sentido y en otro el concesionario logró empatar estos dos túneles pero ahí hay muchos problemas

señora Ministra, señor Director de la ANI, un proyecto que adolece de puentes peatonales, yo estuve en comunicación con el alcalde de San Jerónimo ya hace aproximadamente año y medio se lo había expresado al doctor Carlos García, los retornos hay que pensar ahora yo escuchaba el Director de la ANI y me decía que los proyectos de quinta generación son proyectos que están pensando en el medio ambiente, Director, señora Ministra hay que pensar en la gente, hay que pensar en la gente y no en el bolsillo de los concesionarios, los retornos son retornos totalmente perjudiciales para los usuarios de las vías y los puentes peatonales, yo quiero señora Ministra, señor Director de la ANI dejarle este mensaje del pueblo de San Jerónimo, del alcalde de San Jerónimo y yo hace año y medio ya había hablado con el doctor Carlos García y cómo le digo reconocerle señora Ministra su trabajo, reconocerle al doctor Juan Esteban Gil su trabajo, pero no podemos dejar de reconocer como lo decía el Director de la ANI que hay muchas cosas para corregir, nosotros como Congreso no nos podemos limitar al tema únicamente de la relación presupuestal con las entidades nosotros tenemos que tener una relación distinta con las entidades a la relación presupuestal y no, Presidente agradecerle aquí yo mismo me he tomado mi tiempo y veo que estoy ya sobre los 5 minutos que me concedió e invitar a los compañeros y en lo personal yo también tengo pendiente...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor John Jairo con todo respeto un minutico para que culmine su idea.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Roldán Avendaño:

No, simplemente terminó agradeciéndole a usted Presidente para dejar el tema a los compañeros del partido, Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias doctor John Jairo, era en su consideración también de ingeniero que conoce bastante del tema, doctora Elizabeth Jay-Pang por tres minutos otorgados por su partido el partido Liberal, bien pueda.

Intervención de la honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente, gracias tenía problemas acá con el micrófono pero ya estoy aquí, agradecer a la Ministra de y a todo el equipo que están allá, de verdad que yo no puedo conectar con ustedes en la Ruta del Sol, pero sí quiero aprovechar esta oportunidad como siempre hablar del departamento y yo sí quiero hacer un llamado a la señora Ministra primero felicitarla porque acogió las sugerencias de nosotros y está viendo los resultados en la construcción del tramo South End en San Andrés donde la erosión de las playas se habían llevado las carreteras y es de suma importancia para la circunvalar de San Andrés este sector y para la

comunidad que reside ahí y para todos nosotros los habitantes de la isla, entonces en este momento se está dando pero en muchos tramos señora Ministra, señor de Invías que estas situaciones muy críticas sobre todo la loza que está frente al Hospital Regional de San Andrés en cualquier momento se puede hundir esa loza y vamos a tener problemas para el ingreso al hospital entonces quisiera llamar la atención señora Ministra sobre estos tramos que tenemos nosotros en la circunvalar en mal estado.

Lo mismo quiero hacer un llamado sobre los caminos vecinales del municipio de Providencia, además de eso están muy atentos al puente de los enamorados que une a Providencia con el municipio de Santa Catalina, entonces son temas que hay que atender en el departamento de San Andrés y sí quisiera que ustedes tuvieran en cuenta eso más la Ministra quisiera que usted también usted sabe la situación de nuestro muelle que es prácticamente dónde llega nuestra carretera qué es el Mar, necesitamos ponerle mucha atención al puerto de San Andrés también señora Ministra porque es parte de la situación de la carestía de la vida de San Andrés, todo en ese momento no es adecuado para poder manejar las mercancías y todos los productos de primera necesidad que llegan a la isla y eso se transmite a encarecer malos tontos de primera necesidad en nuestro departamento, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctora Elizabeth tiene el uso de la palabra también por espacio de tres minutos al Representante Víctor Ortiz, Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias señor Presidente, me uno al saludo a la señora Ministra, al director de Invías Ingeniero Juan Esteban, al director de la agencia, a todo el equipo de trabajo de gobierno, igualmente felicitar a los que citaron a este debate de control que más de control es hacer un avance o mirar cómo va todo este tema de inversión en la Ruta del Sol a Jorge Eliécer a todo el Partido de la U.

Yo quiero Presidente y decirle a los colombianos varias realidades y la realidad una es que las cordilleras colombianas son bonitas en libros y en los estudios del ecosistema, pero la realidad de las cordilleras para la construcción, para los estudios de las vías es bastante complicado y creo que el trabajo que ha hecho la Ministra, el trabajo que ha hecho Juan Esteban colocándose las botas y recorriendo el país no solamente a la Ruta del Sol, sino cada una de las vías del país y lo digo porque he visto al ingeniero en Santander en diferentes oportunidades atendiendo esa emergencia de la ola invernal que hace 4-5 meses destruyó la carretera Curo-Málaga, igualmente, Curo-San Gil y creo que está es la oportunidad que el país tiene que saber y ese es el retraso que tuvo la Ruta del Sol, ya lo ha manifestado Invías en ese deterioro que recibió y que hoy esos

529 kilómetros están avanzando y yo aplaudo porque ese tramo tan retrasado que tenía Santander en la Ruta del Sol estos 44 nuevos kilómetros que se han inaugurado y alrededor de los 71.4 km pues le permite a Santander conectarse con el centro y con la costa del país.

Creo que esos contratos que Invías ha desarrollado y que lo ha ejecutado de manera inmediata, que lo ha ejecutado de manera oportuna fue lo que permitió obtener un balance, miren yo creo que al país hay que decirle otra realidad y aquí la realidad es que el Presidente Iván Duque honró su palabra en campaña honró su palabra en el discurso presidencial de su posición y en este año en la reunión de voceros dijo que iba a seguir cumpliendo con estas vías 2G, 3G y 4G y aquí están los resultados, creo que le apuesta igualmente a reactivar la economía con la ruta del Bicentenario para Santander, para Boyacá para Cundinamarca, esta ruta Bicentenario que nos va a permitir tener ese corredor vial entre el corazón del país con la costa...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Ortiz un minutico para que usted por favor concrete su intervención.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, le decía que en 30 segundos para destacar también esa labor que se hizo en el Gobierno Departamental anterior con el Gobierno de Dídier Tavera y la Ministra de Transporte dónde quedó ya y ya se puso la primera piedra la primera excavación para la variante San Gil importantísima para la conectividad.

Hombre yo creo que aquí es una realidad y la realidad es que tanto la ministra como la agencia e igualmente Invías se han puesto las botas para recorrer el país y para trabajar a pesar de esta pandemia, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, solicito a los miembros del Gobierno nacional que estén tomando atenta nota de las intervenciones de los parlamentarios porque sobre eso será la intervención final de las tres instituciones.

Termina el Partido Liberal e inicia el Partido Cambio Radical que por 10 minutos ha distribuido el tiempo entre el Representante a la Cámara Julio César Triana, el Representante Lorduy y el Representante Pinedo, por espacio de 4 minutos doctor Julio César Triana tiene el uso de la palabra a nombre de cambio radical departamento del Huila.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias señor Presidente, una felicitación enorme a los instantes a este debate, un colega que quiero mucho y que aprecio y respeto me decía porque va a hablar Julio si la Ruta del Sol no pasa por el Huila, y yo debo hablar hoy porque precisamente

la pregunta número 8 formulada por el doctor Buenaventura León se refiere a las concesiones y especialmente al estado la concepción Neiva-Mocoa-Santana.

En la vida uno puede tener muchas desgracias, una desgracia es un mal vecino, otra desgracia es un mal inquilino y en lo público una desgracia es un mal contratista y esa desgracia de un mal contratista fue la que le correspondió al Huila con el concesionario de esa vía Neiva-Mocoa-Santana, este departamento y los departamentos de Caquetá y Putumayo han visto como la firma aliadas para el progreso no solamente se ha burlado de la necesidad del mantenimiento en nuestra vía, sino que también ha incumplido en todos en todos los compromisos que adquirió, 4 años después de adjudicar esta concesión sólo va el 5% señora Ministra si me está escuchando, usted ha venido al Huila, el hoy director de la ANI un saludo especial a usted Ministra el director de la ANI vino como viceministro hablar de esta había venido como el Director de la ANI necesitamos toda la contundencia suya, señor Director de la ANI usted que es buen profesor de derecho en la Universidad de los Andes necesitamos que se tomen las medidas administrativas de fondo, yo he venido aprendiendo de este proceso a través de dos derechos de petición que presenté y que debo reconocer oportunamente me respondieron, pero hay muchas curiosidades.

Lo primero fue que organizaron un acuerdo con Aliadas para que Aliadas cumpliera un plan remedial, en el primer plan remediar o la fase uno, se comprometieron a intervenir, a intervenir oiga hace bien 23 puntos que fueron detectados como puntos graves en esta concesión, pues en el último derecho de petición que me responden muestra que como de los 23 lugares determinados, solo se han intervenido en 3, y en 20 se han realizado estudios y levantamientos de topografía.

Pero además viene la segunda fase de ese plan remediar que es nada menos y nada más que permitir que Aliadas seda haga sesión de ese contrato de concesión, hablaba con el honorable Representante Jaime Felipe Lozada hace algunos minutos de la posibilidad de una empresa china que ha venido considerando retomar esta concesión y es que no es para menos señora Ministra estas concesiones también retomarlas y solucionar las crisis se convierten en una hermosa oportunidad de reactivar la economía en Colombia en este momento tan crítico, pero necesitamos que se tomen decisiones administrativas, que le caiga todo el peso no solamente de la ley, sino de las decisiones administrativas que se pueden tomar desde la ANI esta empresa ha sido sancionada por 24.163 millones de pesos, esta empresa no solamente como lo advertía y contaba la historia de mal vecino y de mal inquilino ha sido un karma para el desarrollo del sur del país...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Julio César Triana en el partido Cambio Radical no son tres sino cuatro los

intervinientes porque me acaban de notificar que el doctor Chichi también, entonces 30 minutos para que cristalice y le damos pasó a sus compañeros.

Intervención del honorable Representante, Julio César Triana Quintero:

Termino señor Presidente diciendo lo siguiente, necesitamos que la ANI tome decisiones, tome decisiones prontas, que se minimice la tramitología y que el Ministerio ejerza el liderazgo y se tomen decisiones prontas.

Termino con esto, yo soy de una vereda de Gigante, Huila y ahí hay una historia y es que uno no le debe tener miedo al Cari cortao sino al que le hizo la cortada yo aquí le estoy perdiendo el miedo a la desgracia de ese contratista y le estoy cogiendo miedo a la demora de los trámites para tomar decisiones administrativas, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias a usted honorable Representante, doctor César Augusto Lorduy por 3 minutos a nombre de cambio radical departamento del Atlántico, bien pueda.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente voy a tratar de ser lo más conciso posible, en primer lugar saludar de manera muy especial a los citantes y a todos los que convocaron este debate en especial al doctor Buenaventura, al doctor Plinio y al doctor Salazar, una de las preguntas se refiere a medios de transporte no solamente al tema férreo y no solamente a la Ruta del Sol, así que yo me voy a tomar el atrevimiento Ministra, director de la ANI de formular tres preguntas y ojalá pudieran ustedes la oportunidad de contestarme las pero en primer lugar quiero felicitar a la ministra por el gran esfuerzo que ha hecho para lograr los recursos que le permitan tener la posibilidad de construir lo más rápido posible el viaducto en la vía Barranquilla-Ciénaga.

La primera pregunta Ministra, es los Aeropuertos, los Aeropuertos han tenido todos los grandes inconvenientes como consecuencia de la pandemia, muchos de esos aeropuertos están concesionados y como consecuencia de esos contratos de concesión hay unos fondos allí que debería liberarse lo más rápido posible con el objeto de que los aeropuertos y en especial los concesionarios se preparen para atender, digamos, las necesidades que se tienen como consecuencia que seguramente muy pronto van a abrirse, de la misma manera creería que esos contratos de concesión deberían revisarse teniendo en cuenta que una de las fórmulas incluye el número de pasajeros que por allí transitan y definitivamente eso es lo que no hemos tenido, yo creo que los concesionarios de sus aeropuertos verían con muchísimo agrado que esas decisiones se pueden tomar lo más rápido posible.

El segundo punto Ministra, son los sistemas de transporte masivo de las ciudades, yo conozco su

criterio en términos de que las necesidades deben estar dirigidas fundamentalmente en la parte que corresponde a inversión, pero los sistemas de transporte masivo están quebrados muchísimos de ellos no tienen registros para poder atender sus necesidades a pesar de una línea de crédito que usted abrió, pero no ha sido suficiente, yo creo que esos sistemas de transporte masivo requieren algún tipo de ayuda con urgencia y no solamente le estoy hablando de Barranquilla sino que le habló de todo el país.

Y la tercera pregunta Ministra, es que ya han aparecido algunos detalles relacionados con los pliegos que se colgaron por fin y gracias a usted también ministra y al Director de la ANI por ese esfuerzo de poner en marcha rápidamente la ATP del río Magdalena sus inquietudes, sus dudas, sin embargo que yo creo que todas esas inquietudes y todas esas dudas, seguramente, se despejarán en el camino, pero no podemos darnos el lujo Ministra de que un proyecto que usted encontró, prácticamente muerto, y lo ha revivido tenga inconvenientes que ojalá pudiéramos subsanar desde ahora y no hacia el futuro, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor César, tiene el uso de la palabra a nombre del Partido Cambio Radical por espacio de tres minutos José Luis Pinedo Representante del Magdalena.

Intervención del honorable Representante, José Luis Pinedo Campo:

Gracias Presidente, primero un saludo a todos los colegas y a las personas que nos escuchan y nos ven, lo primero es resaltar la importancia de este debate primero desde el punto de vista de los citantes, de los colegas citantes, en cuanto a los cuestionamientos que se han hecho por la ejecución de estas obras de gran importancia para el país a quienes felicito y de igual manera desde el punto de vista del Gobierno nacional en cabeza de los funcionarios de Invías de la ANI a quién felicito también y a la Ministra de Transporte a quién no sólo felicito sino agradezco el anuncio hecho en días pasados de la construcción de los dos viaductos en la vía Ciénaga-Barranquilla por más de 700 mil millones de pesos que van a generar aproximadamente 4000 empleos y que nos permite pensar en la doble Calzada Ciénaga-Barranquilla de gran importancia para esta región.

Concentrándonos en la Ruta del Sol 3 tramos San Roque-Ye de Ciénaga que comprende de igual manera Valledupar-Carmen de Bolívar, 476 kilómetros de los cuales se encuentran en un avance de alrededor del 30%, San Roque-Ye de Ciénaga 50 km nuevos, 37 mejorados escasamente el 20% de avance, pero esto 50 km exclusivamente en el tramo que comprende San Roque-Bosconia, que pasa con el tramo Bosconia-Ye de Ciénaga.

Si tenemos en cuenta que en este páramo no se ha tumbado un solo árbol el Representante Salazar mencionaba que esta obra debía terminar en octubre

2024 yo pregunto, qué se ha realizado el tema de compra de predios y por qué no se ha comenzado teniendo en cuenta que todos los tramos de Ruta del Sol los proyectos están avanzando tanto de un lado hacia el otro Valledupar hacia Carmen de Bolívar del Carmen de Bolívar hacia Valledupar, San Roque-Ye de Ciénaga de allá para acá Ye de Ciénaga hacia Bosconia, repito, no se ha hecho absolutamente nada, entonces yo sí quisiera como magdalenense que se tenga en cuenta de parte del Gobierno nacional la importancia que representa actuar rápidamente sobre este tramo más aún el paso por la zona bananera de gran complejidad en la seguridad vial en la población y en los transportadores y hay queda planteado el interrogante, ¿seremos capaces de terminar esta gran obra en octubre de 2024 teniendo en cuenta que únicamente va un avance de alrededor del 30%?, me refiero a San Roque-Ye de Ciénaga.

Y segundo, una pregunta para todos los funcionarios del sector transporte, la importancia del transporte férreo nacional que hoy representa el dinamismo de la economía no solamente de esta región sino de todo el país...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Pinedo 30 segundos para que usted cristalice y le dé paso a su compañero Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante, José Luis Pinedo Campo:

Gracias Presidente, en los sectores donde tenemos el paso de la vía férrea a nivel, que se ha pensado de parte del sector transporte desde el Ministerio para garantizar la seguridad vial, por ejemplo, municipios como Aracataca que ha entregado muchos muertos en los pasos de la vía férrea esa es una inquietud que tenemos en el Magdalena que la planteo a la Ministra y que quisiera que nos respondiera, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, finaliza la intervención de Cambio Radical el Representante Eloy Chichi Quintero por el departamento del Cesar por 3 minutos, doctor Eloy Chichi.

Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero:

Gracias Presidente, saludar pues a los instantes que en un buen momento se acordaron nuevamente de la Ruta del Sol y saludar a la Ministra doctora Ángela y al director de la ANI doctor Gutiérrez a Carlos García, vicepresidente de la ANI y al director de Invías, indudablemente pues aquí hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno sobre todo con la Ruta del Sol 3, un proyecto que estaba prácticamente para la caducidad que el anterior Gobierno quiso la caducidad y gracias al esfuerzo que hizo este equipo del Ministerio y de la ANI se logró firmar el otro sí, creo que algo muy

muy importante para la región, indudablemente por supuesto la Ruta del Sol ha tenido muchos tropiezos, tuve la oportunidad de recorrerla ahora en ir a Bogotá para la votación del Defensor del Pueblo, y todos esos tramos de Puerto Salgar a San Roque pues lo que hay son pedazos pues de vías buenas y otras vías que tienen muchos años, yo no entiendo por qué a la Costa le llega todo de último, teniendo todo, además por la economía que era una zona plana y uno queda loco cuando llega a Antioquia, por decir, al Valle del Cauca todas las obras de infraestructura que se han hecho en esta zona, yo hago un llamado a la clase política de la costa, que de verdad no podemos ser los últimos, no hay derecho tenemos los puertos más importantes en el Atlántico e indudablemente estas vías van muy lentas para el desarrollo que requiere todo el país y la costa en especial.

Encontrarse uno con el puente de Barranquilla tronco de puente como dice los barranquilleros y lo que llega es una trocha de Santa Marta eso no puede seguir sucediendo, eso no está bien, yo le pido a la Ministra y al director de la ANI que a raíz de la solicitud del Representante Pinedo porque ese tramo de Fundación o de Tucurín donde está el peaje a Santa Marta que es una vía muy peligrosa que ha dejado muchos muertos, porque no la empiezan primero que la de Bosconia-Fundación, porque ese es el sitio de mayor movilidad en esa carretera, indudablemente en el Cesar, pues se viene avanzando en la zona de Caracolí, de Valledupar cuando se firmó con la presencia del Presidente Duque la inauguración de ese tramo donde usted hizo mucha falta Ministra Ángela, allá se sintió el vacío que usted ocasionó por estar por fuera del país, pero bueno yo le agradezco mucho de verdad a todos ustedes...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Eloy Chichi Quintero 30 segundos para que finalice, contarles a todos que estamos en directo por la televisión institucional Canal del Congreso.

Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero:

En todo caso para terminar de verdad que yo he estado atento a todo este esfuerzo que ha hecho el Gobierno a través de las infraestructuras con su director con la Ministra y felicito al doctor Eliécer Salazar y al doctor Bermúdez y a Buenaventura por este gran logro de esta citación al puerto de infraestructura del Gobierno nacional, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En el orden preestablecido de los partidos políticos a intervenir y que lo modificamos en cada debate de control político para que exista igualdad en los partidos, tiene el uso de la palabra Colombia Humana por 7 minutos, la doctora Ángela María Robledo, usted manifieste, sí o no va a hacer uso de la palabra porque ya otros partidos han dicho que no...

Intervención del honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Germán yo estaba inscrito en Cambio Radical somos 4 usted ahora en su intervención dijo que éramos cuatro y solo van tres...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Atilano entonces que sean cinco porque estaba Julio César Triana, Lorduy, Pinedo y Eloy Chichi cuatro y usted cinco, bien pueda 3 minutos, bien pueda doctor Atilano tiene toda la razón.

Intervención del honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No doctor Germán si la bocera no me pasó en el listado yo tengo que ser respetuoso le agradezco mucho y habrá la oportunidad para otro momento.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda si usted es afectado o beneficiado directo de la Ruta del Sol en su departamento, por tres minutos doctor Atilano.

Intervención del honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muchas gracias Presidente, voy a tratar de tres minutos son cortos, pero de hacer uso lo más adecuado, el reconocimiento a los citantes, no solo tenemos que ser coherentes, no solo debemos de hablar del Covid-19 sino también buscar es equilibrio con el desarrollo económico del país, y qué bueno este tipo de proyectos, el saludo para la ministra para el presidente de la ANI, para el director de Inviás doctor Juan Esteban y termino ahí en saludos para el buen uso del tiempo.

Primero, al escuchar a la Ministra, escuché a la Ministra en su intervención, qué bueno Ministra se necesita, ese otro modo de transporte, el modo férreo este país gracias a Dios los transportadores, los camioneros son muy tranquilos porque si ellos paran este país y no hay otro modo de transporte se necesita ese modo de transporte férreo y qué bueno escucharla, todos los proyectos, todas las obras pero hoy quiero hacerle énfasis en el Puerto de Buenaventura que existe una línea férrea, pero que hay que cambiarla absolutamente toda, se hizo una concesión mal planeada, mal programada, realmente no pasó nada se necesita una concesión, pero para hacer una vía nueva con las especificaciones que hoy se requieren, Buenaventura, todo el Eje Cafetero, y por qué no, hasta Bogotá.

Segundo, le escuché al presidente de la ANI una actitud muy positiva de no estar haciendo críticas del Gobierno anterior con los proyectos y no sacarlo que está empezado sacarlo adelante, de verdad mi reconocimiento así debe ser y ojalá para todos los funcionarios de este Gobierno que no se limiten a criticar sino más bien a construir.

La Ministra habló muy claro el tema del túnel de La Línea, Presidente, y todos los colegas, qué orgullo de obra tuve la oportunidad la semana pasada de

pasar por el túnel de La Línea, excelente obra, y el reconocimiento doctor Juan Esteban usted se volvió, prácticamente, el interventor de esa obra aquí como es un departamento pequeño, todos mis amigos me dicen que prácticamente, semanalmente, está aquí al frente de esa obra y por eso la sacó adelante, al doctor Carlos García que también tu nombre que le dedicó mucho tiempo es una obra importantísima para este país, las obras complementarias entre Cajamarca e Ibagué se están trabajando de verdad mil gracias por esa obra.

Pero quiero hacerles una reflexión muy grande y quiero que todos los que luego se escuchen, cómo es que se programa mejoramiento Vial Bogotá-Buenaventura y todas las obras están contratadas y hay es un cuello de botella, Calarcá-La Paila será el 10% de estas obras Ministra, director Juan Esteban esa obra hay que sacarla, lo más rápido posible, sino se saca esa obra pues realmente opaca todo ese trabajo que ustedes han hecho, no me voy a extender más dejarle ahí esa reflexión y decirles que todos nos debemos de sentir orgullosos de ese túnel de la línea excelente obra, excelente obra, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Atilano, repito, si la doctora Ángela María Robledo va a intervenir en el espacio que se le concede a la Colombia Humana en este debate de control político, este es el momento para no dañar el orden de las intervenciones, doctora Ángela María Robledo no manifiesta queda constancia en la plataforma y en el acta.

Por el Partido de las Negritudes doctor John Arley Murillo compañero alguno de ustedes va a llevar el uso de la palabra por 5 minutos, porque estos partidos no han renunciado al uso de la palabra en el chat de voceros y en el chat de la plataforma otros ya lo hicieron por eso no los voy a mencionar.

Por el Partido Mira ahí por 5 minutos doctora Irma Luz Herrera usted va a ser el uso de la palabra sí o no.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Buenas tardes Presidente no, no señor, no haré el uso de la palabra en este debate, para que otros compañeros puedan realizar, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctora, sigue en el uso de la palabra el Partido Centro Democrático y ellos han inscrito 5 parlamentarios, vamos a darle el uso de la palabra por 3 minutos a cada uno de ellos para que puedan expresar al respecto del debate, son ellos el doctor Cristian Garcés, el doctor Óscar Darío Pérez, la doctora Jennifer Arias, el doctor Jairo Cristancho y el doctor Esteban Quintero, por 3 minutos doctor Cristian Garcés tiene el uso de la palabra a nombre del Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante, Cristian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, un saludo para todos los compañeros de la Cámara, a los diferentes funcionarios, importante debate que nos traen hoy los citantes, a quienes los felicito, agradecerles por haber incluido algunos temas como es el Tren del Pacífico, quiero mencionar que definitivamente pues este Gobierno llega con el gran reto de poner en marcha la mayoría de estos macroproyectos, cómo nos ha explicado la Ministra de Transporte, muchos de ellos pues están simplemente entregados en contratación pero con unos avances muy pequeños y este es el Gobierno que ha estado buscando destrabar estas iniciativas.

Es increíble en Colombia como tenemos dificultad histórica porque no es una responsabilidad solamente del Gobierno pasado en la ejecución de nuestros proyectos de infraestructura, yo celebro que el túnel de La Línea, estemos pronto, próximos a inaugurarlos, es increíble que en 2 años el Gobierno haya logrado adelantar el 44% de la ejecución del proyecto y este gran sueño de todos los colombianos vaya a ser una realidad.

Quiero mencionar que debemos destacar que este Gobierno se le midió a la caducidad del contrato del Tren del Pacífico, un proyecto que ha tenido ya diferentes concepciones, y que lastimosamente, no hemos logrado llevar al punto, esperamos que el Gobierno de Iván Duque con el liderazgo del doctor Manuel Gutiérrez de la ANI logremos entonces dejar organizado nuestro funcionamiento como lo han dicho, tan importante, que haya multimodalidad en Colombia en el transporte.

Y quiero agradecer enormemente que proyectos como Mulaló-Loboguerrero, como la doble Calzada, como la malla vial, como el dragado de Buenaventura, como el tren de cercanías para nuestro Valle del Cauca están en la agenda constante del Gobierno nacional para destrabarlos, para que esos proyectos, avancen adecuadamente, que los incluyeron en el Plan de Desarrollo Nacional y han estado cumpliéndole al Valle del Cauca, esperamos noticias sobre los estudios de Mulaló-Loboguerrero, sobre el dragado de Buenaventura y yo sé que vamos a lograr en este Gobierno arrancar algunos de ellos y avanzar en los que estaban pendientes, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío Pérez Centro Democrático Antioquia hasta por tres minutos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para todos, realmente reconocerle a los gobiernos cuando avanzan, no es una zalamería, es una obligación y yo debo felicitar a la Ministra, al Director de la ANI, al Director de Invías, porque realmente, le han puesto entusiasmo en

esta precariedad de recursos, sin lugar a duda esos avances de obra que veníamos del cinco, del seis del 10% a niveles del 50 y del 60 bienvenido, eso merece reconocimientos, pero como todo no es dicha a nosotros nos corresponde hacer algunas precisiones, felicito primero que todo a los citantes del debate y al Chichi que decía que cuando ve las vías en Antioquia y cuando ve las vías en el Valle, tal vez serán las del Valle, las de Antioquia son más precarias que de la costa Caribe sin lugar a dudas.

Nosotros estamos aspirando a unir Antioquia con el país porque hoy no tenemos totalmente desconectado con Mar 1, Mar 2, Pacífico 1 y Pacífico 2 que entre otras cosas, Pacífico 1 Pacífico 2 mar 1 y mar 2 van a unir al occidente colombiano con el Océano Atlántico con una disminución de más siete u ocho horas, o sea los que de Cali han ido a los puertos de Cartagena Barranquilla y Santa Marta ahora van a llegar a los puertos que vamos a hacer en Turbo porque ya los estamos haciendo con un ahorro enorme de más de 10 horas en tiempo y por supuesto en costos en combustibles etcétera.

Yo quisiera contar dos temita señor Presidente, que son los siguientes, el 28 de mayo del año 19 hubo un derrumbe gigantesco en la vía al suroeste antioqueño 300.000 metros cúbicos de tierra cayeron como nunca se había dado eso en la vía Bolombolo-Amagá-Bolombolo, el 16 de agosto de ese mismo año las gentes en el desespero más horrible porque eso no se tocó, pues en esa época estaba concurrente el derrumbe de la vía Bogotá Villavicencio pues se le dio toda la prioridad allá, hubo un plantón 146 días después, el 21 de octubre hubo un paro cívico porque realmente no se estaban cumpliendo los compromisos del plantón y en diciembre reabrieron una vía en el suroeste que es el sector de la Simipaná, 206 días después, hoy 20 de agosto 450 días después todavía está el derrumbe, esa es una quietud señora Ministra que se la dejo, con todo respeto, con todo entusiasmo.

Y el segundo tema doctor Germán, realmente corresponde hacerlo en este momento es que nosotros tenemos una dificultad enorme en el sector de Primavera para la vía Pacífico 1 la obra Pacífico uno que se va a unir con Pacífico 2, es Bolombolo Primavera y por el otro lado La Pintada Primavera...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío Pérez 30 segundos para que usted concrete su intervención.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno lo termino con esto los 30 segundos, entonces ahí ya se hicieron todos los estudios, se hicieron todos los diseños, eso está listo, lo que no está listo es como con la concesión, con la concesión se llega a esa partida de 750.000 millones de pesos que vale esa obra que es el complemento, nada nos ganamos tener las dos pacíficos y Mar 1 y no tener esa variante de Primavera que está dentro

de los estudios iniciales y que está terminada, qué importante sería que pudiéramos tener alguna noticia ahora que vamos a discutir el presupuesto, más tiempo en la concepción, más vigencia futura yo no sé cuál mecanismo pero no dejemos el suroeste encerrado sin esa obra complementaria, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Importante doctor Óscar Darío informarle a usted y a los parlamentarios con ascendencia en el suroeste antioqueño, el día lunes a las 5:30 de la tarde tendremos comunicación virtual con el Secretario de Infraestructura del departamento de Antioquia para ese segundo tema, y con el encuentro de dirigentes del suroeste antioqueño para por este medio notificar a los demás parlamentarios con ascendencia de la región del suroeste, el link si nos escriben se los podemos enviar.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

O sea que usted está Coadyuvando esto que estamos pidiendo señor Presidente si no entiendo mal.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Óscar Darío usted y yo somos del suroeste antioqueño, Támesis, Antioquia dónde lo espero el día de mañana porque sé que me va a acompañar, doctora Jennifer Arias por 3 minutos departamento de Meta Centro Democrático.

Representante Jennifer Arias usted está inscrita por su partido.

Doctor Jairo Cristancho, Casanare, tres minutos Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos los compañeros a la señora Ministra, al doctor García de la ANI, verdad que agradecerle a los que convocaron este control político muy importante el hecho de resaltar que estaba concesionado y qué había pasado con esas obras de infraestructura tan importantes para el desarrollo del país.

Yo cuando veo aquí a unos compañeros de diferentes regiones del país hablando de sus retrasos en obras que tal vez están creados pues me da mucha ironía y los envidia porque si en la costa o en el Valle están atrasados imagínense cómo estarán los Llanos Orientales, en los Llanos Orientales usted doctor Buenaventura que los conoce esa conectividad con Cundinamarca en la cual hasta ahora estamos viendo algunas vías decentes siendo la Orinoquia siendo los Llanos Orientales este gran productor de petróleo junto con el Meta, el Arauca, el Casanare el 75% todo el arroz que sacamos tanto así que cargas sobredimensionadas y a esto va mi aporte.

En el 2015 por primera vez se pensó en una vía 4G en los Llanos orientales, Villavicencio-Yopal

266 km muy importante, pero duró 3 años señora Ministra 3 años en empezar porque había un litigio un problema entre la concesión y la interventoría, fue un tribunal de arbitramento y gracias a Dios en noviembre del 2018 ya en este nuevo Gobierno con la gestión que ustedes han hecho empezó, arrancó esta importante vía, lo que me preocupa es que en enero 2020 ya está la pregunta que quisiera hacerles, cuando se preguntó en qué porcentaje íbamos del desarrollo de esta vía, únicamente en enero de 2020 o sea hace 7 meses íbamos en el 10% únicamente y eso a mí me preocupa muchísimo ahora uno ve y están trabajando y me gustaría saber en qué vamos en qué porcentaje de construcción porque el objetivo de noviembre 2018 es entregarla en 4 años, será que si la entregamos dentro de estos dos años que nos quedan y es importante porque esta vía es muy importante la despensa de Colombia son los Llanos Orientales y allí como tal no tenemos vías, hasta ahora la estamos desarrollando.

Lo siguiente, y es algo muy importante que quisiera también mencionar la entrada Yopal, viene una vía doble calzada Aguazul-Yopal que es la que se está haciendo la que se va a hacer esos 27 km 24.5 pero a la entrada de Yopal tenemos esa gran problemática porque esta vía que viene de Villavicencio a Yopal va a Arauca, va a Venezuela es la famosa marginal del Llano, cuando se reactiva y Dios quiere esa problemática de Venezuela es cuando se va a reactivar la economía de Colombia porque vamos a vender muchas cosas que pusimos por esta vía por eso es importante esta vía, pero entonces aquí como tal hay un puente que colapsó, que está el puente como tal.

Se hizo unas mejoras gracias a Dios porque está a punto de caerse saliendo de Yopal se piensa en una variante y esa variante que es gracias a una acción popular desde el 2009 para evitar el colapso de ese puente porque ya se colapsó el río...

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jairo 30 segundos para que por favor se concrete.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias Presidente, Se colapsó el Chárte ya está a punto de terminarse el puente, agradecerle al doctor García, por esa gestión que está haciendo ese trabajo, pero el puente del Cabo Azul se hizo unas mejoritas pero esa variante es muy importante, nos presentaron en junio ahora en junio hace mes y medio una posibilidad de esa variante en fase 2 pero la inversión es grande casi 500 mil millones de pesos, señora Ministra por favor, echemos la mano con esos recursos para esa variante que no es la vía Yopal, es la vía la salida de Colombia hacia Venezuela y es la vía que posiblemente nos va ayudar a la reactivación económica, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señora Ministra.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Jennifer Arias departamento del Meta Centro Democrático segundo llamado.

Doctor Esteban Quintero Centro Democrático Antioquia, con usted finaliza Centro Democrático la intervención en este debate.

Intervención del honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias, un saludo para todos mis compañeros un saludo para la Ministra, para el Gobierno nacional, déjeme felicitar la Ministra por esa grandiosa labor también agradecerle infinitamente por la noticia que nos da a los antioqueños a los orientales con la reapertura en los vuelos pilotos del Aeropuerto José María Córdova, estoy seguro que eso va a ser muy importante para la reactivación económica obviamente protegiendo la vida con todos los protocolos de bioseguridad, Ministra, muchas gracias, también felicitaciones por ese compromiso que ha tenido con la región prueba de esos son esos cerca de 160.000 billones de pesos que junto con la concesión pues harán realidad esa doble Calzada desde el Municipio de Río Negro Hasta el Aeropuerto José María Córdova con los puentes peatonales y con otras inversiones muy importantes obviamente por su voluntad, la voluntad del Director de la ANI y obviamente, pues, también de concesionario.

Ministra, yo quiero simplemente hacerle dos preguntas importantes sobre dos vías fundamentales para el desarrollo de nuestro departamento y son fundamentales porque conectan a las dos ciudades más importantes de nuestro país a Bogotá y a la capital del departamento de Antioquia que es Medellín, es la vía precisamente la Autopista Medellín-Bogotá, usted sabe que tenemos un espacio por decirlo así entre el Municipio de Santuario precisamente en el cementerio de Santuario hasta Puerto Triunfo que no está en doble calzada es una vía que presenta mucha accidentalidad y sobre todo que presenta también muchos derrumbes ahí en la altura del municipio de San Luis.

Quiero preguntarle cómo va la estructuración de esa Alianza público-privada para la doble calzada de este tramo que seguramente pues ahorraría más de una hora en el recorrido y se ahorraría cerca de 30 kilómetros son 132 km de los cuales pues quedaría en 100 kilómetros este recorrido y que conectaría con las rutas del Sol de la que estamos hablando en este debate.

Y la segunda pregunta Ministra, es también que nos puede ayudar usted en esa vía el Renacimiento la vía del municipio de Nariño al Departamento de Caldas, en que va a esos temas y agradecerle Ministra a usted al Director de la ANI al doctor Manuel, al doctor Juan Esteban Gil y a todo su gabinete por realmente el compromiso con Antioquia.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor.

Intervención de la honorable Representante, Jennifer Kristin Arias Falla:

Presidente ya tengo sonido si usted pudiera darme el uso de la palabra.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda doctora Jennifer, tres minutos Centro Democrático para finalizar.

Intervención de la honorable Representante, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente, me disculpo que he tenido un poquito de fallas con mi comunicación, un saludo muy especial a la Ministra, al Presidente de la ANI y por supuesto al Presidente de Invías, al Director de Invías.

Yo solamente quiero hacer dos comentarios el primero es que quiero hacer un reconocimiento en especial al Presidente de la ANI y por supuesto a la Ministra en todo el manejo que se le ha dado a la crisis que hemos tenido en la vía Bogotá-Villavicencio en realidad en este invierno que estamos pues viviendo hemos podido transitar la vía con normalidad gracias a las obras que se hicieron de mitigación y sé que ha sido un esfuerzo enorme quiero agradecerle de manera especial por eso, creo que ha sido fundamental la obra en el kilómetro 58 y ha sido fundamental para nuestro departamento, igualmente al Director del Invías por qué se ha hecho un avance importante con todos los puntos críticos y con la atención a los puntos críticos y sobre este tema quería hacer una mención y es revisar la forma de aumentar ese presupuesto que se ha tenido destinado para los puntos críticos entiendo que este es un problema que nos heredaron de haber sacado toda la atención de los puntos críticos por parte del Gobierno anterior, pero sí es importante buscar la manera de tener unos recursos adicionales para nosotros, de esa forma poder tener, seguir y continuar esta tensión de los puntos críticos entonces para que lo tuviesen presente ahorita en todo el tema y en el estudio al presupuesto.

Y lo segundo, es que también se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la ANI respecto a la malla vial del Meta, sé que ha sido uno de los problemas 4G más graves y más complicados que se ha tenido por parte del Gobierno, y ha sido una situación muy complicada, quisiera agradecerle al Presidente de la ANI que ha estado muy pendiente y preguntarle un poco cómo va avanzando este tema y que podemos decirle a la comunidad del departamento del Meta referente a la malla vial del Meta específicamente, al Director del Invías muchas gracias por todos los proyectos que se están empezando a laborar en especial por los estudios y los diseños de la vía que comunica Uribe con Colombia en el Huila que es una vía súper importante y recomendarle de manera especial la vía que va de Uribe-Mesetas que es el foco dónde podemos tener mucho, mucho desarrollo, a todos muchas gracias señor Presidente, le agradezco un saludo muy especial bendiciones y mucha salud.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra en este orden el partido Alianza verde y hemos sido notificados que exclusivamente llevará la palabra la Representante Catalina Ortiz del Valle del Cauca, doctora Catalina bien pueda.

Intervención de la honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde:

Aquí estoy Presidente, deme un segundito me estoy organizando que pena, por cuánto tiempo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 8 minutos Partido Verde, ustedes distribuyen entre quienes, pero la han seleccionado solo a usted.

Intervención de la honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas gracias señor Presidente, quiero también agradecerle obviamente a todos mis colegas por poner este debate tan importante en especial pues al Representante Buenaventura y a los Representantes Salazar y del Río.

Cuando uno oye y ve el diagnóstico en lo que está pasando en el país en términos de infraestructura y Ruta del Sol y solamente uno más de lo que está pasando en infraestructura de este país, uno sabe que tiene que haber motivos estructurales detrás del atraso, incluso mi colega del Río y el Presidente de la ANI lo dicen y ambos coinciden en que necesitamos más competencia en la adjudicación de las obras, de que haya pujas transparentes, de que hayan reglas de juego claras y de que tengamos buenos incentivos en la adjudicación de la infraestructura dependen de que salgamos de un deshonoroso del puesto número 57 de 140 países o de una estadística de Fedesarrollo que dice que tenemos 26% menos de las vías que debemos tener teniendo en cuenta nuestro PIB y nuestra extensión.

Entonces nosotros tenemos la sospecha de que eso por el lado de las I.P de las iniciativas privadas de las alianzas público privadas en modalidad de I.P, yo me quiero confesar amiga de las alianzas público-privadas pero no en la modalidad de Iniciativas Privadas como están reguladas hoy y para claridad y para que estemos todos en la misma página que es una iniciativa privada en lenguaje de Alianza público-privada, es cuando el privado estructura y el privado puede igualar precio, y esto qué significa y cuando se da, bueno lo primero que hay que decir es que el privado estructura y siempre en el ministerio gritan y dicen no porque nosotros podemos aceptar o no aceptar, sí eso es cierto, pero lo cierto también es que el privado el originador privado es quién monta toda la estructuración del negocio en cuánto tiempo se remuneran los activos, si hay un peaje de cuánto es el peaje en fin absolutamente todo lo hace el privado.

Entonces imagínese usted quiere que venga más competencias cierto para que pujen por esas obras tengamos en esas pujas mejores precios por las obras en el país, pero quién va a querer venir cuando es otro privado el que está estructurando, pero no solamente eso, sino cuando ya ponga usted que solo ganó por alguna razón vino el tercero se lo ganó el originador privado inicial puede igualar el precio, entonces no solamente tenemos problemas de competencia por falta de la posibilidad de que vengan otros a una estructuración que hace el Estado sino que los terceros que lleguen tienen siempre el riesgo de que el originador inicial los desplace en la adjudicación.

Para entender porque estamos opuestos a las I.P no en abstracto sino concretamente porque tienen un efecto sobre la competencia, y les voy a contar lo siguiente, le mandamos a preguntar, por formalmente, a la ANI, cuántos de los proyectos de infraestructura desde que existe la ANI se han adjudicado vía I.P11 nos dicen ellos, a nosotros nos dan las cuentas un poco más pero hay que creerle a la ANI siempre, y de esos 11 solo en 2 oportunidades ha habido competencia, del resto básicamente el originador privado se ha quedado con el proyecto, y esos dos hubo uno con problemas es decir que realmente estamos cerca del 10% solamente están siendo objeto de competencia, esto es gravísimo, esto es gravísimo y ahora voy a hablar un poco más acerca de la dimensión de este problema en Colombia.

Estos 11 proyectos y solamente totalizamos el valor de esos 11 proyectos que la ANI nos dice han sido adjudicados en la modalidad de IP estos 11 proyectos tiene un costo estimado de 13 billones de pesos, eso representa el 1.4% del PIB, o sea estamos hablando de que esta modalidad de IP ya tienen una dimensión y tiene una proporción de los proyectos de infraestructura que se están realizando que cada vez crece más y que cada vez ponen más en peligro los recursos de los colombianos y ante todo la calidad y la cantidad de obra que se puede hacer en los términos de infraestructura.

Esto es especialmente angustioso cuando sabemos que vamos para, para una recuperación en donde hay una apuesta grande porque sí había infraestructura que sea dada la recuperación económica sí vamos a hacerlo y vamos a utilizar este mecanismo de I.P sin modificaciones pues vamos a estar en problemas.

El Director de la ANI a quién respeto y quien tiene una conversación muy clara y franca con nosotros, nos dice aquí que ellos ya tienen listo un decreto para modificar estas condiciones, uno que quite la falta de competencia que es el tema de la igualdad de la oferta en el tema de otros asuntos de temas de riesgos y otros temas que tienen que ver con que esta modalidad IP realmente nos lleva a que haya realmente más competencia pues yo creo que no da espera, qué están esperando, también le quería en ese mismo sentido decir al Director de la ANI, al

Presidente de la ANI, que no sé qué tan honroso sea que yo no he adjudicado nada y la administración yo no he adjudicado, nada, pues ya ha pasado dos años no sé si haya tiempo de tener adjudicaciones.

Pero volviendo al caso del decreto lo que sí necesitamos es que este decreto que ellos sé que lo han trabajado, que lo han trabajado, este tema, que comparten con nosotros, que incluso el Director de la ANI nos dice en su presentación que él está de acuerdo con que se necesita más competencia y que hay un decreto en ese sentido, pues necesitamos ver este decreto y que lo saquemos más tarde que temprano.

Nosotros quedamos atentos haciendo el seguimiento a toda la infraestructura del Valle del Cauca en particular y del país en general y haciendo fuerza porque haya competencia porque en esta competencia es que tenemos las mejores condiciones para que los colombianos tengan mejor infraestructura, me gustaría oír la respuesta acerca del decreto por parte del Gobierno nacional, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario desea esta Cámara declararse en sesión permanente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pregunta la Presidencia si la Plenaria se declara en sesión permanente, si hay algún Representante en contra por favor manifestarlo, así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Corresponde ahora el uso de la palabra al Partido Conservador Colombiano, los 10 minutos los han distribuido entre dos Representantes, Jaime Felipe Lozada el departamento del Huila, Ciro Rodríguez del departamento del norte de Santander, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos doctor Felipe Lozada departamento Huila partido Conservador.

Iniciamos con el doctor Ciro Rodríguez, mientras el doctor Felipe Lozada tiene conectividad de pronto el Chocó, ayúdenme con Jaime Felipe a ver si lo podemos contactar.

Intervención del honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, parece que el doctor Jaime Felipe todavía va sobre carretera, si es así presidente le agradecería a usted que me pudiera dar un poquito más de tiempo.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, en la medida en que aparezca el doctor Jaime Felipe entonces interrumpiría, bien pueda doctor Ciro.

**Intervención del honorable Representante,
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Presidente, yo primero quiero hacer una parte para expresar mi solidaridad, en el día de ayer fue secuestrado el exalcalde el Municipio de Convención en Norte de Santander, exigir su pronta libertad y que le respeten la vida.

Yo voy a compartirles acá una presentación, en el Norte de Santander ha sido una aspiración nuestra lograr conectar todo el desarrollo multimodal que existe a través de la región de Cúcuta, conectar todas estas zonas fronterizas con todo el desarrollo multimodal que se desarrolla a través del Río Magdalena y por eso la importancia de avanzar en la navegabilidad del Río Magdalena, de la línea férrea, de la Ruta del Sol y de la misma forma de los desarrollos aeroportuarios que hay en esta región.

Este punto de intersección es en Aguas Claras en la Ruta del Sol donde nosotros logramos realmente esa aspiración es una aspiración histórica inclusive como una reseña histórica en los años veinte cuando se pensaba conectar el país debido a las montañas a través de cables aéreos existe un cable aéreo entre el municipio de Gamarra y el Municipio de Ocaña, se tenía la noción de llegar hasta la zona fronteriza de Cúcuta pero sólo llegó hasta el municipio de Ocaña.

También decir aquí se habló sobre algunas obras inconclusas entre la vía Ocaña y Gamarra y cómo lo mencionó el Director de Invías estas obras hoy ya se encuentran terminadas y yo quiero resaltar de esta manera el trabajo que ha hecho Invías en la recuperación de estas obras que quedaron inconclusas, ahí están los 3 puentes que hoy en día ya están al servicio de toda la comunidad y de la misma forma el puente peatonal en el Municipio de Río de Oro que es de gran beneficio para esta región y varios puntos de la vía que estaban en mal estado, hoy ya se encuentran totalmente recuperados.

Yo quiero de todas maneras insistirle al Director de Invías en el interceptor del seguro social en el municipio de Ocaña, esto era un objetivo que estaba establecido en este contrato que lo retomemos, eso le genera al municipio de Ocaña hoy que se encuentra con una baja o con una dificultad en materia de movilidad debido a que con el mejoramiento de la vía entre Cúcuta-Ocaña y Ocaña que nos conecta con la Ruta del Sol, todo el transporte del departamento Norte de Santander está tomando esta vía y principalmente las exportaciones que se hacen en materia de Carbón, los productos de la cerámica y de la misma forma la palma.

Por eso yo quiero insistir en que el Gobierno nacional retome esta vía, la vía Cúcuta-Ocaña, nosotros teníamos toda la aspiración que fuera una de las vías de cuarta generación con ese propósito que se tiene del plan maestro de transporte en nuestro país y es lograr conectar las zonas fronterizas de nuestro país con los centros de consumo y de la misma forma con los puertos principalmente con los puertos del Caribe.

Yo quiero mostrarles un vídeo, cómo se encuentra esta vía, actualmente se ha avanzado, pero como le digo, nosotros aspiramos que esta vía sea una vía de quinta generación en estos momentos, que pueda el Gobierno nacional que la reactivación de nuestro país las grandes dificultades económicas debido a la pandemia lo hacemos es a través de inversión e inversión principalmente en vías que podamos nosotros incluir esta importante vía que nos une a Cúcuta pasando por los Municipios del Zulia ahí iría una variante, después por el municipio de Sardinata entre los sectores de Sardinata después por el municipio Ábrego iría un túnel, sí así se tiene proyectado, pasando por el municipio de Ábrego por una variante y por el Municipio de Ocaña también llevaría una variante esta importante vía, si nosotros no logramos avanzar en el propósito de tener esta vía como de quinta generación y en ese trabajo tan importante que viene haciendo el Invías que pudiéramos nosotros tener o realizar un mantenimiento integral a la vía, estas vías debido al alto tráfico se ha venido deteriorando y si nosotros no le hacemos, la concesionamos, o le hacemos un mantenimiento integral, todos estos trabajos se pueden deteriorar en muy corto tiempo.

Y de la misma forma con el director de Invías y la Ministra de Transporte nos han manifestado en una necesidad urgente que se tiene que es el puente sobre el Río Zulia, ese es el estado actual de este puente, lograr la construcción de este puente, nos han anunciado que los próximos días ya empieza la licitación y esto es una inversión de 23,000 millones de pesos que hiciéramos hoy que la señora ministra nos ratifique este compromiso que hay con el departamento Norte de Santander para seguir avanzando en el desarrollo vial de nuestro departamento, sabemos que hemos avanzado pero es fundamental señora Ministra que ese gran objetivo de conectar nuestras fronteras con el interior del país y con los puertos en este caso con los puertos del Caribe debe ser un propósito del gobierno nacional y ha sido un sueño y una aspiración de muchos años de los nortesantandereanos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

A usted doctor Ciro, preguntó si el doctor Felipe Lozada departamento del Huila está en la plataforma, sí doctor José Élver.

**Intervención del honorable Representante,
José Élver Hernández Casas:**

Puedo usar el minuto con el doctor Felipe

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides
Blanco Álvarez:**

Claro, bien pueda, partido conservador todavía tienen el tiempo

**Intervención del honorable Representante,
José Élver Hernández Casas:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero darle un saludo a la Ministra igual a todos los funcionarios

de Invías y de la ANI y de todos quienes estén escuchándonos en la mañana de hoy, yo como tolimense quiero hacerle un reconocimiento, debo felicitar a la Ministra no estamos en el Congreso para felicitar, pero sí para reconocer, quiero decirle a la Ministra que en el Tolima desde que ella llegó a su Ministerio se han avanzado en proyectos muy importantes y es el momento hoy no podía quedarme callado en este espacio y reconocerle al doctor Buenaventura, al doctor Jorge Eliécer que hayan hecho este debate, también para dar un informe de las cosas positivas de este Gobierno, la Ministra desde el momento en que llega el Ministerio se ha puesto a la camiseta por el departamento del Tolima y su Gobierno lo tengo que reconocer, un sueño de los tolimenses es la vía Cambao Manizales y ella llegó a una vía que estaba perdida a una ATP y que estaba perdida y que no tenía salida en sus primeros seis meses ella avanzó totalmente y debo nombrarlo el día de hoy reconocerlo y por eso pedí la palabra presidente para reconocerle a la ministra a su equipo a Invías y a la ANI por este trabajo.

También la buena noticia que recibieron los Ibaguereños que desde el Ministerio de Transporte, del Departamento Nacional de Planeación del proyecto implementación del sistema estratégico de transporte público para la ciudad de Ibagué por 300.9823. 676 millones de pesos, otro sueño y los ibaguereños que se está logrando en este Gobierno, también compañeros han nombrado lo del Túnel de La Línea, una obra que en el presupuesto se la colocan al departamento del Tolima sin ser una obra del Tolima pero sé que es una obra que le va a servir al país y que es una obra que venía atrasada hace mucho tiempo y que hoy ya casi es una realidad, es una realidad ya se va a inaugurar este Túnel de La Línea y hoy en nombre de los tolimenses y de la bancada del Tolima, porque la Ministra nos recibió a toda la bancada del Tolima iniciando su Gobierno, su Ministerio para esta agenda y hoy la culminamos y damos un buen resultado, yo voy aprovecho para reconocerle al Ministerio de Transporte, a la Ministra, a Invías, a la ANI y al Gobierno nacional, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor José Élvor Departamento del Tolima, siguen el uso de la palabra el Partido de la U, es importante a los Representantes recordarles que algunos están pidiendo el uso de la palabra, pero lo han tenido a través de los partidos, son los partidos los que determinan en el tiempo preestablecido la intervención de los congresistas, eso es organización y hemos querido que así sean los debates de control político en esta legislatura.

Le ruego a esos Representantes que piden la palabra, que lo hagan debidamente ante sus partidos para ser incluidos, tiene el uso la palabra el Partido de la U, los 10 minutos los han distribuido de la siguiente manera, 7 minutos el doctor Christian José Moreno y

3 minutos el doctor Erasmo Zuleta, doctor Christian José Moreno, Christian Moreno departamento de Cesar Partido de la U, 7 minutos bien pueda.

Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, qué pena, no había encendido el micrófono, quiero saludar rápidamente Presidente a la señora Ministra, al señor Presidente de la ANI, al Vicepresidente el doctor Carlos García a quien quiero hacerle un especial reconocimiento, porque dio una lucha fundamental en lograr que el sector 3 de Ruta del Sol se reactivara, fue un motor fundamental para ello y hay que reconocerlo así en esta plenaria, al señor Subdirector de Invías, el doctor Juan Romero, un saludo muy especial, también al Director de Invías el doctor Juan Esteban Gil.

Aquí hay que decir las cosas como son Presidente, como muchas veces hemos sido críticos, hay que reconocer los avances innegables que en materia de transporte han existido en estos dos años de Gobierno del Presidente Duque y hay que reconocerlo encabeza de estas personas y de todos sus equipos de trabajo, porque efectivamente como lo ha dicho la Ministra, como lo han dicho los directivos de las distintas entidades, aquí ha sido mucho lo que se ha logrado avanzar de fondo en estas instituciones y estos sectores tan fundamentales, aquí hay que reconocer lo que se ha hecho en el transporte, férreo, aéreo y fluvial con muchas cosas aún por mejorar y por lograr para la conectividad y la competitividad vial de nuestro país.

Yo me quiero referir Presidente a Ruta del Sol 2, Ruta del Sol 3 y dejar algunos aspectos importantes aquí planteados, Ruta del Sol 2, los antecedentes hablan por sí mismo, aquí había incluso unos problemas, no solamente de corrupción de pagos a proveedores, asume el Invías con mucha incertidumbre y muchas dificultades el tema y hay que decirlo a quienes les ha tocado tomar las vías nacionales, para llegar a Bogotá podemos decir que esto antes era un desastre, incluso tanto el sector uno que no se vio envuelto en estas dificultades, como el sector 2 y ha habido mejoría.

Se le pagó a los proveedores, se liquidó en materia de trabajadores y se hicieron algunas inversiones a través del Invías, que han permitido de fondo mitigar y en esto hay que ser claros, aquí no podemos pedir que estas vías estén hoy como una tacita de té, cuando quedaron tirados con una fallida concesión que se liquidó y cuando Invías lo que ha hecho es algunas tareas de mitigación y de mantenimiento vial, por esta razón hay que decirlo, así faltan empalmes viales, faltan dobles calzadas y falta otro aspectos que será la concesión que tendrá que garantizarlo como lo anunció la ANI y el Invías en ese sentido.

Yo lo que quiero decir frente a esto Presidente, es que sí es muy importante que se garanticen recursos en lo que corresponde al tramo de San Alberto, San Roque, en septiembre termina el 100% de la

intervención vial, pero nos queda el resto del año sin recursos y el otro año mientras se avanza en el concesionario y la había hay que seguirle haciendo el mantenimiento correspondiente, sector 3 de Ruta del Sol, falta de pagos a proveedores, paralización de obras y problemas jurídicos y arbitrales, reinicio de obras a través de un otrosí lo que fue fundamental, lo que hizo este Gobierno y así hay que decirlo, el anterior Gobierno quería liquidar, quería buscar la manera de acabar con esa concesión, porque no le tenía fe y porque tenía miedo, pero las obras se están ejecutando y se entregarán en septiembre 18 kilómetros Valledupar-Bosconia que son fundamentales, se les pagó a los proveedores y vamos avanzando poco a poco.

Yo quiero aprovechar el resto de tiempo que me queda señor Presidente, para hablar de ciertos aspectos y dejar unas reflexiones en esta plenaria, definitivamente para que los países progresen y se desarrollen necesitan de fondo contar, contar con vías que conecten y sean competitivas y eso implica cada vez más que nosotros tengamos que entender que en este modelo necesitamos al sector privado, que se requieren las app, que se requieren las 5G que se están estructurando, hoy que eso implica un gasto de recursos que como colombianos tenemos que reconocer que hay que ponerle para que las vías funcionen y hagan más cómodo y más económica nuestra condición de vida, entonces a eso no hay que tenerle miedo, eso hay que presupuestarlo querido Presidente de la Comisión Cuarta, Chocó en el Presupuesto General de la Nación y eso implica también tener las condiciones necesarias y suficientes para que los gobiernos destinen los recursos necesarios para así garantizarlo.

Yo digo cuatro cosas con relación al Departamento del Cesar, querida Ministra que las he compartido con usted, la vía Cuatro Vientos-Codazzi es de importancia absoluta en un Departamento como el Cesar que le falta solamente ese tramo vial que conecte dos importantes arterias del departamento, la inversión en los recursos del peaje de los peajes Valledupar-San Roque, estos necesitamos Ministra y señor Director de Invías que se inviertan en el Departamento del Cesar estos recursos, que se hagan en esos tramos viales importantes, la glorieta de acceso a la Universidad Nacional, Ministra, ya están los estudios y diseños hechos están en manos del Invías y necesitamos que sean una realidad en uno de los tramos viales más transitados de Colombia y el más transitado del Departamento del Cesar y necesitamos recursos Ministra para los mantenimientos viales de muchas vías nacionales que no están concesionadas, porque usted sabe que el Cesar es un departamento largo y con muchas necesidades de mantenimientos viales y señalización vial en tanto Ruta del Sol como en el otro tramo vial llámese Valledupar San Roque, fundamental, e indispensable para la conectividad.

Finalmente Presidente, aquí necesitamos recursos y esta Plenaria de la Cámara tiene que entender que si queremos avanzar en conectividad vial, que si queremos que un sector ha mostrado resultados hay que garantizarle, e inyectarle recursos para funcionamiento, como para inversión que serán determinantes para el desarrollo de nuestro país los próximos años, muchas gracias Presidente, le cedo el resto de mi espacio a mi colega Erasmo Zuleta.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Representante por el Departamento de Córdoba del Partido de la U, hasta por tres minutos doctor Erasmo Zuleta.

Intervención del honorable Representante, Jorge Enrique Burgos Lugo:

Presidente, el doctor Erasmo Zuleta no va intervenir, en su remplazo voy a utilizar los 3 minutos en nombre del partido.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, este autorizado Representante.

Intervención del honorable Representante, Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muy buenas tardes señor Presidente, señor Director de la ANI, señora Ministra de Transporte y demás miembros del Gobierno nacional, quiero Ministra y señor Director de la ANI hacer un recordéis sobre la vía que va de Montería Lórica, más exactamente en el kilómetro 50 donde hoy se encuentra en construcción esta vía sin los permisos de la ANLA, donde está interviniendo la Ciénega Grande de Lórica, donde hay muchas dificultades, también señor Director de Invías Nacional, quiero que revise el puente que fue construido en esta concesión en la entrada y salida de este municipio donde la autopista, la sabana dejó de presentar la solución definitiva, que se ha convertido hoy en una obstrucción de esta vía de acceso y salida de Lórica, quiero recordarle señora Ministra y señor Director de la ANI el Departamento de Córdoba es el más afectado en toda esta concesión, es el departamento donde hoy se encuentran más peajes, en diferentes reuniones hemos quedado de verificar esta actuación en la Costa Caribe ya que estos peajes son los más caros que existen en la costa Atlántica y queremos la intervención de ustedes para la regulación de ellos. Muchísimas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Burgos, tiene el uso de la palabra del Partido Político de las Farc, ellos han determinado que los 8 minutos los distribuyen entre dos Representantes Ómar Restrepo y Luis Alberto Albán, posiblemente de a 4 minutos, Representante Ómar Restrepo tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente, saludo cordial para los Ministros, para los demás funcionarios y el resto de los colegas en el Congreso, nosotros consideramos que un país como el nuestro en una economía globalizada del mundo globalizado pues necesariamente tiene que tener un desarrollo y ese desarrollo pasa por su capacidad de conectividad y sus vías y no solamente son las carreteras de cuarta y quinta generación, sino que también tiene que tener las vías intermunicipales, las vías terciarias, la adecuación de los ríos para la navegabilidad, los ferrocarriles, es decir, toda estas obras de infraestructura que disminuyan los costos de producción, pero que también desnudan los tiempos que es lo que predomina para el desarrollo y para la producción económica de cualquier país y más como el nuestro, los acuerdos de La Habana están pensados para eso, es decir esas son unas bondades de los acuerdos de La Habana, ningún país puede alcanzar esas metas en medio de un conflicto ni el medio de una guerra.

Los que firmaron los acuerdos con las Farc y la misma Farc pensando en la necesidad del desarrollo agrario, en la necesidad del desarrollo de las mismas regiones, porque aquí no solamente se trata pues de cómo conectar a Colombia con el mundo a través del Caribe y el océano pacífico, sino como interconectamos a las principales capitales del país entre ellas mismas, pero también con sus territorios con el Meta, con el Guaviare, con el Caquetá, con el Oriente y el Occidente y el Caribe, con el Chocó, esa es la meta que tiene que tener este país, pero nosotros sí a pesar de esos anhelos de sociedad de país que nosotros tenemos también muchas dificultades y una de esas es la corrupción, aquí la corrupción ha generado un abrazo inmenso en lo que tiene que ver con el desarrollo de la Nación, es que aquí hay un entramado, aquí hay en las mafias que han capturado al Estado, de políticos, de funcionarios, con miembros del sector privado que han hecho del Estado su botín para engrosar sus capitales y es ahí donde nosotros tenemos que poner en el ojo y tenemos que poner los esfuerzos para evitar que este tipo de cosas le sigan pasando el país.

Es que no sé cómo la Ruta del Sol 2 y 3 que se inicia hace más o menos 23 años y todavía no se haya concluido es que es demasiado tiempo, es demasiado tiempo y son demasiados recursos los que se han invertido en estos en estos megaproyectos, pero el rendimiento no se ve, yo que he venido moviéndome en este país después de que deje las armas y que he tenido la posibilidad de andarlo afortunadamente. Anteriormente mantenía reducido por ahí a una esquina del país ahora lo puedo andar y uno ve que hay todavía mucho atraso en estas vías y eso tiene es decir tiene causas estructurales que este Congreso también tiene que mirar a ver cómo

se van a desarrollar aquí no es pedirle al Ministro que haga o que deje de hacer, sino cómo el Congreso también tiene que legislar y legislar para acabar con esta confusión, porque o si no va a ser muy difícil esto pasar por una reforma política que genere condiciones.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Restrepo, por 30 segundos para que se concrete y darle paso a su compañero.

Intervención del honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, para que los lucros económicos, para que los banqueros no sigan financiando políticos, para que después esto llegue al Gobierno y gobierne para ellos y para sus intereses, aquí necesitamos liberar a los políticos de los recursos de quienes quieren que alguien llegue al poder para que funcione elegirle y gobierne en pro de sus intereses y de sus beneficios, entiéndase, los grandes emporios económicos tienen intereses particulares mas no de nacimiento. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Luis Alberto Albán, con usted finaliza la intervención del partido político de las Farc, por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes señor Presidente y muchas gracias, saludos que se extiende a todos y a todas que nos escuchan y bueno, yo quiero aprovechar este espacio para hablar fundamentalmente del tema del tema Férreo que pues es un error histórico que cometimos no solamente en Colombia, sino en muchos lugares del mundo priorizando el transporte terrestre de motor vehicular digamos y se abandonó todo lo que había avanzado en esos transportes férreos y ahora la recuperación ha sido bastante lenta y bastante costosa, pero nosotros consideramos que una parte importante del desarrollo del país se tiene que basar en ese en ese desarrollo de las vías férreas y en segundo, lugar el tema de la Ruta del Sol que la verdad tiene más nombre por cualquier otra cosa menos por lo que representa a pesar de que significa un avance, pero se ha utilizado para cualquier otra cosa menos para para el avance del transporte en el país, le falta demasiado y se ha gastado demasiado y es un tema del cual tocado el tema de la corrupción.

Quiero hablar dejar solamente la mención de un problema serio que hay, que es la vía Mulaló-Loboguerrero, que hace parte después de 2 proyectos fundamental, la comunicación de Buenaventura principal puerto del Pacífico con el resto del país, pero también la comunicación de Buenaventura del Pacífico con la Orinoquia con otro gran proyecto que viene trabajándose con la carretera Puerto Carreño-Buenaventura.

Todos estos proyectos tienen un problema serio y es el tema ambiental que es la oposición de las comunidades indígenas que defienden la tierra, que necesitamos encontrar soluciones reales que nos permitan la preservación del medio ambiente y la preservación de la tierra, necesitamos que eso sea una solución para poder avanzar no podemos sacrificar la vida por el desarrollo económico y finalmente remitirme a la necesidad de las vías terciarias ya estamos hablando de vías de quinta generación, pero todavía necesitamos que se desarrollen las vías terciarias base de la economía campesina de la productividad del campo. Muchas gracias señor Presidente que estén muy bien.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra el Partido Político Movimiento Mais, pregunto si van a llevar el uso de la palabra se les va otorgar 6 minutos, pero no han manifestado a través del chat de voceros.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente sí.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 6 minutos Representante bien pueda.

Intervención del honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, desde el momento de escuchar esta importante intervención de los colegas y especialmente de los citantes, doctor Salazar, el doctor Buenaventura, doctor Del Río queda de cierto modo dado unas explicaciones muy concretas sobre los retrasos, avances y dificultades sobre el Proyecto de la Ruta del Sol 1, 2 y 3, pero también darle ese saludo al Gobierno nacional, a la señora Ministra, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, y también al Director de Invías.

Queremos que por parte del Ministerio y del Gobierno nacional se pueda priorizar y se pueda tener en cuenta los proyectos que en este momento tiene el departamento de Caldas y en especial algunos que vienen desde hace muchos años como ya lo dijo también varios Representantes especialmente de Departamento del Quindío, donde se habla del Tren del Pacífico, que se hablaba en momento el tren de Buenaventura que conectaba Cartago, la Virginia, Irra la Felisa, La Pintada.

Hace varios años tenemos pues también las evidencias de que el proyecto arrancó y de una u otra manera muchos de los elementos los materiales necesarios para reactivar este proyecto quedaron tirados están totalmente deteriorados en muchos puntos especialmente para el Departamento de Caldas entre la Felisa e Irra, son sectores que están ahí estos recursos, estas inversiones y que hasta el momento no se conoce nada de esos seis, por tanto tenemos respuesta señora Ministra por parte

del Ministerio y por parte del Gobierno frente a este proyecto otros temas y que en este momento son importantes, pero que no nos vemos reflejados dentro del presupuesto nacional, se habla más de 11 billones de pesos para atender las vías de las de 5G al igual que los programas de concluir vías terciarias, vías para la legalidad mantenimiento vial, Colombia fluvial entre otros y desde luego toda la responsabilidad que tiene el Ministerio, señora Ministra, pero no vemos desde ningún punto de vista recursos para el Departamento de Caldas y es fundamental esa vía Manizales, Fresno Mariquita, como también se conoce el plan de desarrollo vial nacional la transversal del Eje Cafetero, esa vía es fundamental, pero no vemos recursos, no vemos recursos para la conexión vial de las vías intermunicipales a las cabeceras municipales de nuestro departamento y también administra los recursos que tanto se necesitan para atender las vías terciarias como ya se había mencionado anteriormente, sino atendemos las vías del sector rural es importante que en este momento de pandemia se pueda generar esas reactivaciones económicas para que al campesino, a las comunidades indígenas se puedan ver beneficiadas de estos programas de inversión, para que no solamente se disminuyan los costos de producción, sino que también mejore la calidad de vida del sector rural de todos los colombianos y colombianas.

También preocupa señora Ministra y es importante y también entendemos de que la financiación de estos proyectos, pues de una u otra manera deben de tener una concurrencia, una subsidiaridad desde luego desde los entes territoriales y también desde los ciudadanos, pero no es justo de que el incremento de los peajes y el costo de los peajes sean tan elevados entre los municipios del occidente de caldas para dirigimos a la ciudad de Manizales, ya nos instalaron nuevo peaje en el sitio conocidos Como Birra, igual también podemos decir que para trasladarnos al municipio, o más bien al Departamento de Risaralda el peaje de Acapulco, es un peaje muy costoso, en este momento nos corresponde asumir y que de una u otra manera pues esto por un lado mejora la calidad de vida en el tema de inversión de vías pero por el otro sube los costos de producción, los costos del transporte, de las materias primas para este sector rural, entonces sería muy importante señora Ministra que esto también se evalúe, porque no consideramos justo en este momento de crisis, económica, social, ambiental, pero sobre todo social que se esté dando este incremento de manera tan exponencial para que de una u otra manera se genere estos costos tan grandes directamente al costo o al consumidor final que bien sabemos las condiciones en las que nos encontramos.

Gracias señor Presidente y gracias a los ponentes de este importante debate y al Gobierno nacional, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra y hasta por seis minutos el Representante del Polo Democrático departamento de Antioquia, Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, primero pues felicito a los citantes de este debate, que más que el debate de la Ruta del Sol se debió llamar el debate de la estructura vial y un saludo muy cordial para todos y todas para no perder tiempo en saludos protocolarios, yo aprovecho para preguntar sobre dos vías de mi departamento que aunque no hicieron parte del cuestionario espero que los funcionarios del ANI especialmente y la Ministra tengan alguna respuesta, la primera tiene que ver con la obra denominada el Túnel del Toyo, deben saber los colombianos que hay dos concepciones una que queda de Cañas Gordas hacia Urabá, que es Mar 2, otra que queda antes de Cañas Gordas a Santa Fe de Antioquia, desde el túnel de occidente hasta Cañas Gordas, en el medio de esos dos concesiones hay una obra pública que se llama el túnel del Toyo, que no la concesionaron, porque esa obra no da cierre financiero, si hubieran tenido que cobrar el peaje por ahí a 100.000 para poder hacer eso como concesión, esto está más prueba que las carreteras las hacen es donde le dé negocio al capital financiero, donde no da negocio el capital financiero y tienen que facilitarle para que sea negocio, pues con recursos del Estado se hace, en esta vía en esta obra del Túnel del Toyo, una cosa bien curiosa Antioquia y Medellín los entes territoriales que no tienen responsabilidad en esa carretera, porque es una vía nacional, pusieron la plata para hacer el túnel, el Gobierno se comprometió a poner la plata para las vías de acceso, las vías de acceso son responsabilidad del Gobierno nacional y este a estas alturas de la vida no ha puesto la plata, entonces yo le pregunto a la señora Ministra y el Director de la ANI si vamos a tener un túnel bellísimo en la mitad de la nada, porque ese túnel ya vio la luz al final del túnel.

La semana pasada ya se lograron encontrar las dos excavaciones, la que venía del norte hacia el sur y la del sur hacia el norte y ya el túnel viniera por lo que es la excavación está completa, vamos a llegar un día en que vamos a tener túnel y no vamos a tener vías de acceso, a mí sí me gustaría saber qué ha pensado este Gobierno nacional, pues que no me pueden decir que todo es culpa del Gobierno anterior, que ya lleva más de 2 años para resolver ese cuello de botella evidente que va a ver ahí.

La segunda pregunta tiene que ver con Pacífico 1, Pacífico nombres de las obras más costosas que se están haciendo en Colombia vale 100.000 millones de pesos por kilómetro son 3 billones y son 30 kilómetros nuevos que tiene que hacer el concesionario, porque el resto es una vía que el Gobierno le entregó nuevita cierto, entonces a

ese contrato le faltó lo que preguntó ahora el doctor Óscar Darío Pérez la conexión de lo que se llama el intercambio vial de primavera y otro tramo en un punto que cerca maga que se llama paso nivel, ahí hay dos tramos, allí hay dos tramos que no sabemos qué va a pasar con ellos, no sabemos que va a pasar con esos dos tramos, porque no hay los recursos, pero ojo, la sociedad Antioqueña de ingenieros, desde el principio dijo en una veeduría que hizo sobre esa obra que por donde la atrasaron no era correcto hacerlo, porque era una zona de muy inestable y era una zona donde no solo iba y además tenían que hacer la vía al suroeste y dicho y hecho, como conto Óscar Darío Pérez estuvo cerrado más de un año la vía y como cosa curiosa el doctor Iván Duque fue el 20 de diciembre a inaugurar la sacada de un derrumbe, créame que esto dio risa a mucha gente, pues mucha gente no sabía, el doctor estaba inaugurando una carretera, no, estaba inaugurando la sacada de un derrumbe y hay paso en este momento doctor Óscar Darío, pero el riesgo de que se vuelva a venir y el riesgo de que el derrumbe que se vino ahora en otro tramo es grandísimo, porque la obra la hicieron no por donde técnicamente se debe hacer que es por la vía de la Tolva y de la Verde, eso es una cosa que los ingenieros Antioqueños lo han dicho toda la vida, la vía para darle salida al Valle de Aburrá hacia el Río Cauca era por la Tolva Piedra Verde, pero decidieron hacerlo por donde da cierre financiero, antes las vías en Colombia se hacían pasar por la finca de Don fulano muy importante y entonces eso era una vía llena de curvas para pasar por la finca del terrateniente, ahora las vías se hacen por donde sea negocio pal capital financiero y con toda franqueza lo dijo en su momento algún ministro y algún director, que esa obra había que hacerla por ahí porque era por el único sitio que daba cierre financiero, por la vía donde técnicamente se debía hacer no daba cierre financiero.

Así que yo le pido a la señora Ministra y al señor Director de la ANI que nos diga qué van a hacer con el con el derrumbe, con el cierre de la obra, segundo; qué van a hacer con el compromiso que hicieron el año pasado cuando hubo el plantón y el paro cívico del que habló el doctor Óscar Darío Pérez, se comprometieron a colocar 11.000 millones de pesos para habilitar la vía alterna que es la vía que pasa por el municipio de Venecia, ese un compromiso que hicieron los ciudadanos del suroeste, los de la ANI y los del Gobierno nacional y hasta ahora no han dado 5 centavos partidos por la mitad, o sea, ese derrumbe se vuelve a caer la obra se vuelve hacer las carreteras, se vuelve a cerrar y vuelve a quedarse suroeste desconectado del país y ahora en cosecha cafetera sería gravísimo y la vía alterna repito 11.000 millones de pesos ni 5 centavos hasta ahora no han dicho en ningún de ese compromiso que suscribieron con quienes lideraron el paro cívico del año pasado, así que yo espero respuestas a esto y

que no sean respuestas evasivas como las que nos tiene acostumbrados el Gobierno nacional gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene el uso de la palabra para finalizar la intervención de los partidos a través de sus voceros o de quienes ellos determinaron lo que representa la totalidad de los parlamentarios en esta Cámara, tiene el uso de la palabra por la Colombia humana la doctora Ángela María Robledo por un espacio no superior a 7 minutos.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, bueno, lo primero que uno podría decir es que esta Ruta del Sol es una especie de viacrucis y desde el 97 empieza a proyectarse 1.071 kilómetros con una pretensión pues de conectar tantos lugares de Colombia desde el centro a la costa, pero que significó como lo han dicho los compañeros un abandono de la malla vial en otros lugares de Colombia y muy especialmente en las vías terciarias tan necesarias para que la economía campesina pueda moverse y pueda aportar en un momento, por ejemplo tan importante como este de pandemia y digo que es un viacrucis, porque hay que recordar la corrupción en los altos funcionarios del Estado, Ministros, Viceministros, la corrupción de los grandes contratistas.

Aquí hemos visto caer contratistas de tiempo atrás que venían haciendo una tarea muy juiciosa y que en estas alianzas no santas perdieron esa capacidad y terminaron siendo unos contratistas corruptos de las grandes vías, dilaciones de la Fiscalía General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, inolvidables asesinatos en su momento que dijeron que eran suicidios, bueno la emergencia de Odebrecht como un poder fáctico que llega con el Gobierno de Álvaro Uribe y que participó se dice en distintos procesos electorales, nos hemos quedado sin saber qué pasa allí con relaciones peligrosas entre altos funcionarios del Estado y el grupo de los grupos de Luis Carlos Sarmiento, quién va olvidar lo que significó esa propuesta que hizo la Vicepresidenta y la Ministra de Transporte que se negociará con estos grandes contratistas antes de la gran conciliación, eso no se olvida, eso no lo olvida Colombia ni por supuesto el sufrimiento de estas poblaciones que viven en los sectores aledaños de tramos que como lo han dicho los compañeros están literalmente abandonados.

Yo me voy a centrar para mis preguntas en el impacto ambiental, porque aquí ya se han visto muchísimos elementos en la en la discusión y quisiera señalar que la Contraloría General de la Nación y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ha venido haciendo requerimientos sobre el impacto ambiental de la Ruta del Sol, 442 requerimientos ambientales que reposan en 20 expedientes y que

señalan los impactos de lo que está significando el desvío de ríos, la acumulación de residuos sólidos que caen a los ríos, el tema del daño de la fauna y la flora en los alrededores.

La Contraloría ha emitido alertas, yo quisiera obtener respuestas, respecto a qué ha ocurrido con estas alertas de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, que ya sabemos que hace poco renunció su director, cuáles son las tareas que se están cumpliendo respecto a estos requerimientos y cuáles han sido o son las respuestas sobre la Contraloría General de la Nación, porque además de todo esto, además la pregunta es cuánto más nos vamos a demorar para tener que la Ruta del Sol.

Los impactos ambientales muchas veces como lo señalaron nuestros colegas y los especialistas en el debate de Santurbán son irreversibles, son impactos perennes, para la naturaleza y para los pobladores que viven en estas zonas aledañas los tres sectores el sector uno que va de Villeta a Puerto salgar como lo dicen los compañeros, el dos de Puerto Salgar a San Roque y el 3 de San Roque a Santa Marta.

Yo quisiera también recordar, porque el Representante Buenaventura lo ha señalado, hace algunos meses viajé por tierra a Medellín y les quiero decir que el tramo Villeta a Guaduas que seguramente ustedes lo han hecho es un verdadero calvario, horas de horas de horas de grandes tracto mulas, de transporte público, de familias que quieren llegar a sus lugares de recreación, o de vida, no más ese tramo que lo viví recientemente es verdaderamente un calvario, por eso quisiera entonces tener sobre todo respuestas del tema ambiental y por supuesto decir que hay que estar colegas con los ojos abiertos, porque esto que se hizo se dice con recursos público-privados realmente esas alianzas público-privadas como lo ha demostrado en sus debates Jorge Pulido fueron recursos públicos con muy pocos recursos privados y bueno ni siquiera terminó siendo un gran negocio para los contratistas en Colombia. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctora Ángela María Robledo, el Partido Liberal ha presentado se le excuse, se retira de la plataforma, porque tiene reunión de bancada. el Partido Liberal y esta presidencia obviamente admite ese derecho a los partidos, el resto del debate se va dar, intervendrán los autoridades citadas de este debate importante de rutas del sol, propiciado por el Partido de la U, primero lo hará la señora Ministra de Transporte, después los Representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura o sea, el Presidente y el Vicepresidente y por último el Director Operativo de Inviás cada uno de ellos tendrá 15 minutos las instituciones o sea, que la ANI repartirá su tiempo, si consideran tiempo de adicional obviamente se les concederá, no intervengan los organizaciones del Estado.

Intervendrán los 3 citantes, Jorge Eliécer Salazar, Buenaventura León y Alonso José Del Río, por espacio de 10 minutos cada uno y finalizará conforme a la ley quinta, el debate de control político, por eso no se permite la intervención adicional de parlamentarios que se ven representados en sus voceros, o en quienes intervinieron a nombre de los partidos, a partir de este momento la Vicepresidenta primera, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca asumirá la orientación de este debate de control político, porque yo debo desplazarme por tierra al municipio de Támesis en Antioquia, acompañado del señor Ministro de Agricultura, entonces doctora Astrid, bien pueda tiene el uso de la palabra la señora Ministra del Transporte la doctora Ángela María Orozco hasta por un espacio de 15 minutos, o tiempo adicional si lo considera para que responda las inquietudes de los parlamentarios.

Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez:

Muchísimas gracias señor Presidente, hacer unas reflexiones generales de cada uno de los temas que me plantearon para luego darle la palabra a la ANI y al Invías para entrar en detalles que nos queden haciendo falta.

En primer lugar, es con relación a la intervención del Representante de un Jon Jairo Roldán, quiero mencionar que el tema social y ambiental claramente asigna prioridad para nosotros entendiendo que fue precisamente debido a falencias en su planeación y en la socialización de muchos de los proyectos que encontramos parálisis en los contratos suscritos entre 2014 y el 2016, es por eso, por lo que nos hemos tomado un tiempo no solo en la estructuración y en tener en cuenta todos estos aspectos en la estructuración de los proyectos de quinta generación sino también que estamos solicitando la certificación ambiental de entidades multilaterales como el DFI precisamente para efectos de lograr que una vez se adjudiquen estos contratos el haber tenido en cuenta todos esos temas y el haber socializado los mismos por la comunidad, nos permitan que la ejecución sea mucho más eficientes y que no se presenten en el futuro a mis futuros sucesores problemas como los encontramos, cuando llegamos, estamos claramente trabajando con la ANI con el proyecto en Antioquia precisamente teniendo en cuenta que algunos no incorporaban temas como puentes peatonales, o retornos y en ese tema no solamente en Antioquia, sino en el resto del país.

Hemos tenido un trabajo de acercamiento permanente de la ANI con las comunidades para dentro del marco de la ley y los contratos que la ley, los contratos que tenemos firmados ver cómo logramos incorporar más solicitudes y en caso de no ser posible por no tener margen dentro de los contratos buscar alternativas de fuentes diversas, de financiación no solo de presupuesto nacional, sino también con múltiples fuentes como obras por impuestos o regalías para solucionar y tener en

cuenta esos otros temas que eran tan importantes para las comunidades de los proyectos que nosotros encontramos con tratados.

Igualmente con relación a la inquietudes de la Representante Elizabeth Jay- Pang, decir que el Invías ya no solo construyó, sino que está en la supervisión de los problemas de erosión costera en las vías de San Andrés, tal como ella lo mencionó y que claramente estamos en el proceso no solo descongelamiento sino de ejecución del Programa Colombia Rural para tener en cuenta las necesidades de los distintas regiones del país y que adicionalmente forma parte prioritario del compromiso Colombia que ha lanzado el Presidente Iván Duque para tener nuevos recursos en el año 2021 y 2022 para poder lanzar una segunda convocatoria debía rurales.

Finalmente, en cuanto al Puerto de San Andrés, como lo hemos mencionado esa es una concesión departamental, también que es una concesión departamental, las condiciones de la misma no son fijadas por la Nación, pero no podemos intervenir en lo mismo y decir que con el Invías hemos venido realizando el seguimiento de la interventoría del puerto de los enamorados que fue contratado por el municipio de Providencia con el apoyo y la estructuración por parte del Invías.

Quiero agradecerle al Representante por sus comentarios sobre lo que hemos trabajado para incluir en compromiso Colombia y levantar el techo cristal, que nos permitirá asumir retos tan importantes como las obras en el departamento y las obras del parque bicentenario, que él mencionó y que hemos venido no solamente trabajando en la emergencia sino en incluir dentro de los proyectos a considerar proyectos estratégicos que nos permitan sacar adelante esas obras que conectan obviamente los departamentos del bicentenario.

Ahora bien, con relación a las intervenciones del Partido Cambio Radical el Representante Julio César Triana, quiero reiterar el compromiso que tiene la ANI y el Ministerio directamente con el Proyecto Santana-Mocoa-Neiva entendiendo que el plan remediar precisamente lo que buscaba era generar dos fases la primera fase era atender los puntos críticos, esos puntos críticos están en ejecución, tuvimos unos problemas por una parálisis por orden de la autoridad ambiental local afortunadamente con un trabajo mancomunado con el gobernador y las autoridades regionales hemos logrado que nos permitan seguir avanzando y en este momento se está tramitando la cesión del contrato a contratistas chinos como lo enunciamos inicialmente.

Obviamente la pandemia, las razones del Covid ha generado a que hayan demoras en la negociación del mismo, teniendo en cuenta la situación de pandemia que vive el mundo, obviamente la incertidumbre final en la que existe el mundo sobre la evolución y también la imposibilidad de hacer viajes por parte

de los funcionarios que estaban viajando o para terminar la negociación de la sesión de contrato, en este momento hay un contento permanente del Presidente de la ANI con los directivos tanto...

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Ministra, active su micrófono por favor para que termine la intervención Ministra, Ángela María, parece que se desconectó, se le fue la señal me escucha la Ministra.

Intervención del Técnico, Juan Pablo Mosquera Álvarez:

Señor Vicepresidenta Astrid, el problema es de ella, porque aquí tiene casi 10 minutos le hacen falta de intervención, debe ser un problema técnico en su equipo.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Bueno, la Ministra tuvo un inconveniente con la conexión, entonces mientras ella organiza el tema de conexión continuamos en la intervención con la Agencia Nacional de Infraestructura con el doctor Manuel Felipe Gutiérrez, tiene el espacio de 7 minutos, si considera que necesita concluir nosotros le organizamos el tiempo, muchas gracias, el doctor Manuel Felipe Gutiérrez, el señor Secretario, verifique si el doctor Manuel Felipe Gutiérrez está en plataforma.

Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Le agradezco muchísimo y perdón por el problema de conexión que tuve, donde estoy la señal no están estable desafortunadamente, comentarle varias cosas para dar respuesta a los distintos interrogantes que nos han sido hechos por un lado en el tramo de Bosconia-Ciénaga que nos estaban preguntando la Ruta del Sol 3 si se tuvo una serie de inconvenientes, nosotros logramos retomar las obras hace unos meses hace unos 3 meses aproximadamente un poco más vamos avanzando vamos a entregar de hecho cerca de 40 kilómetros de doble calzada al finalizar este mes, nuevos proyectos que hemos ejecutado en estos meses, eso es lo primero.

Lo segundo, sea mencionar que el trabajo que es subsecuente el que sigue es de Bosconia, subiendo ahí por el Departamento de Magdalena se llegará allí a Ciénaga, empezarán ya las labores propiamente dichas el siguiente año, las labores constructivas y las labores prediales ya iniciales esto es bien importante mencionarlo, porque esta doble calzada es la única de los 4 sector grandes sectores entendiéndolo San Roque hasta Bosconia, Bosconia hasta el Carmen de Bolívar y Bosconia a Valledupar que no ha empezado, creo que la Ministra ya está conectada señor Presidente, no sé si yo continúo, o la Ministra concluye.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Bueno, sería importante que la Ministra concluya y le pido disculpas al doctor Manuel Felipe y continuamos con usted.

Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez:

Tuve un problema con la conectividad, así que le pido disculpas.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Adelante Ministra.

Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez:

Muchísimas gracias Vicepresidenta, igualmente con relación a las inquietudes del Representante César Lorduy, quiero mencionar dos cosas, por un lado, que efectivamente en compromiso Colombia están los recursos dentro del programa de cumplir para los viaductos Ciénaga-Barranquilla, e igualmente en cuanto lo que mencionó sobre los concesionarios aeroportuarios hay unas mesas de trabajo permanentes de la ANI y con los concesionarios y también con los entes de control para buscar alternativas que les permitan flexibilizar los recursos de los usos de las subcuentas precisamente aquellos concesionarios que no han recibido ingresos, porque está paralizado totalmente la actividad aérea.

En esta medida estamos esperando que a más tardar en 2 semanas esté ya un acuerdo que tenga también los comentarios y opiniones de los entes de control, de manera que se puedan dar esa flexibilidad que permita enfrentar la crisis que vive por la parálisis del sector y permitir como digo la flexibilización de los usos de esos recursos en desarrollo de las concesiones aeroportuarias, frente como lo hemos venido informando a los actores que han contratado a los expertos, que ya esperamos que a más tardar en dos meses y medio nos den el visto bueno final con los ajustes y recomendaciones para salir claramente a la etapa ya de licitación definitiva y esperemos que se esté adjudicando en el primer semestre del año que viene.

Y finalmente, frente a la situación de los sistemas de transporte masivo, como muy bien lo mencionó el Representante, nosotros logramos que el Ministerio de Hacienda con el compromiso de apoyar a los entes territoriales para financiar ese diferencial entre la tarifa técnica y la tarifa de usuario derivado de la crisis de que hay muchos menos usuarios y por lo tanto reciben muchos menos ingresos en los sistemas de transporte masivo se girará a Findeter para efectos de que a su vez eligiera crédito para los entes territoriales derivados obviamente de la necesidad de financiar la operación por la crisis del Covid con una suma de casi 700.000 millones de pesos, entendemos que todavía hay alcaldías que no están interesadas, han

manifestado no tener interés solamente les quiero reiterar que el compromiso de la Nación y que este es de los pocos países donde ha cofinanciado hasta el 70% de la construcción de sus bienes el sistema de transporte masivo, que inclusive en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció la posibilidad de que no solo se financiará la infraestructura, sino en el material rodante y que inmediatamente paso y se decretó la pandemia y en virtud de la emergencia económica y social se emitió un decreto que permitiera con base a los recursos de cofinanciación existente en los convenios existentes utilizar los recursos solamente durante este año y el siguiente para la operación precisamente reconociendo que lo importante era lograr la sostenibilidad, pero desafortunadamente con recursos derivados del Fome que son los de estos créditos que son para mitigar los efectos de la pandemia no podemos atender la crisis histórica y los problemas históricos de los sistemas de transporte, sobre todo porque hay muchos operadores y de alguna manera en la medida en cómo se diseñaron los contratos presumimos que iban a tener no solo más usuarios, sino que iban a ser perfectamente sostenibles y esto no fue así, y el reconocimiento de eso tardó tiempo tan solo se empezó a conocer en el 2014 y evidentemente sacamos un arsenal en el Plan Nacional de Desarrollo para tacar estos problemas estructurales, pero esto requiere un trabajo conjunto y un compromiso de los entes territoriales que algunos además no están cumpliendo ni siquiera con los compromisos previos que tenía, pero hemos organizado y nos hemos comprometido hacer mesas de trabajo con varios de ustedes señores Representantes que tienen esa preocupación como nosotros también la tenemos, pero es evidente que con recursos de la crisis para efectos de mitigar los efectos del Covid no podemos atender problemas estructurales antiguos que no obedecen a la razón del Covid, pero entendemos que es un tema que tenemos que seguir trabajando y construyendo, pero también que los entes territoriales tienen que honrar sus compromisos, finalmente Representante Pineda, yo creo que el director se la ANI venía mencionando el tema, pero en esos trayectos que tanto él como el Representante Quintero mencionaron, es decirles que ese tramo va empezar ya construcción y obras en el primer semestre del año que viene en la medida que se hizo un esfuerzo enorme para poder sacar adelante el proyecto con la suscripción de ese otrosí con la importante participación de la Contraloría General de la República y que dentro de los planes de trabajo pues se iniciaron unos planes y dentro de este plan de reactivación la retoma de estas obras está para el primer semestre del año 2021.

También quisiéramos decir que estamos comprometidos que el proyecto se ejecute en el tiempo estimado, a partir del momento en que se reactivaron y seguimos comprometidos porque

así fue y así se hizo con el tiempo original, que es octubre del 2024 para la entrega de la obra.

Finalmente, con relación a los comentarios presentados por el Representante Atilano Giraldo, en cuanto a la producción de la vía férrea del pacífico, efectivamente no solamente ya se confirmó la caducidad, sino que ya esta fase inicial de estructuración del nuevo proyecto, de una nueva concesión que claramente está revisando la necesidad de replantear algunos de los tramos que entendemos según los expertos, han sido los causantes de que fracasara con 3 operadores distintos esta concesión, esta es una de nuestras tres prioridades materia férrea y tenga la certeza que estamos comprometidos para sacar adelante la adjudicación y la estructuración durante el año 2021.

Frente a la vía Calarcá La Paila, como se menciona está la ANI evaluando una iniciativa privada y esperamos a finales de este año tener una respuesta a esa iniciativa privada de Calarcá La Paila, que también es fundamental para la competitividad de toda la región como lo mencionó el Representante Burgos en su momento.

Ahora bien, en cuanto a las obras nuevamente del Representante Garcés, fundamentalmente la aplicación lo que dijimos frente a la nueva estructuración de la red férrea del pacífico que es una prioridad que está en nuestro plan de desarrollo y que atenderemos a cabalidad y frente a las demás obras hacemos un seguimiento y un informe permanente a los Representantes de las región, precisamente sobre los avances que tiene sobre todo en este momento es un tema ambiental, pero ya está dentro de compromiso Colombia y dentro de la quinta generación la primera hora de la quinta generación de concesiones el proyecto Buenaventura y cuya finalización de estructuración será a finales de este año más tardar.

Igualmente estamos ya en la parte de factibilidad evaluación de la iniciativa privada para el dragado del canal de acceso y miramos para estos proyectos de manera conjunta, como uno solo, entendiendo que son fundamentales no solo para la competitividad de la región sino para el país entero.

Ahora bien, frente a las inquietudes del Representante Óscar Darío Pérez frente a la concesión Pacífico 1 y cómo está, solamente queremos decir que a partir del mes de junio hay paso 24 horas y se levantó efectivamente el derrumbe y solo resaltar que derivado de la reciente situación se definió por parte de la ANI pedir una revisión integral de la obra al interventor del proyecto, precisamente por las inquietudes frente al derrumbe del año pasado y el presente derrumbe que no afectó la transitabilidad, en este momento no hay derrumbe, hay paso 24 horas, e igualmente ya existe un convenio de parte del Invías con la Gobernación de Antioquia que ya inició la contratación y se le aportaron los 11.000 millones que mencionó el Representante en la conversación para efectos de la vía alterna, que es fundamental

tenerla, en todo caso a tono para evitar una crisis y haber un derrumbe posterior, ahora bien, en cuanto al Representante Jairo Cristancho con las vías del Casanare, efectivamente sí queremos confirmarle que el Proyecto Villavicencio-Yopal ya va en 20% de ejecución sí esperamos cumplir y honrar el cronograma previsto, es uno de los proyectos que se reactivó con ocasión de nuestro propio diagnóstico y nuestro proceso de concluir, concluir y concluir que tenía problemas cuando empezó el Gobierno y que hoy en día está avanzando de manera satisfactoria.

Igualmente, estamos trabajando para efectos de sacar adelante una iniciativa privada de la vía Santuario-Caño Alegre en este momento se está haciendo un análisis profundo por el Departamento Nacional de Planeación para identificar las necesidades de intervención y efectos de evaluar la mejor forma de comenzar este proyecto teniendo en cuenta que hay muchos intereses para hacerlo con base en las iniciativas privadas.

Igualmente, quiero mencionar que en respuesta a los comentarios de la Representante Jennifer Arias, efectivamente está en el presupuesto nacional en compromiso Colombia de concluir el presupuesto para hacer el viaducto del kilómetro 58 que está ad portas de terminarse la entrega de los estudios y diseños y se estaría contratando el año que viene que es la solución definitiva al kilómetro 58, también está ad portas de terminarse el diagnóstico de los puntos críticos tenemos un presupuesto inicial de 20.0000 millones para el saldo de los puntos críticos y parte de nuestro propósito es tener clara esa hoja de ruta de los puntos críticos adicionales que se tendrían que intervenir y que ha sido parte del ejercicio que hemos hecho con la sociedad colombiana de ingenieros y con las universidades que nos han apoyado en la identificación de esos puntos críticos de la vida.

Igualmente, reiterarle a la Representante Arias, que esperamos estar empezando obras en el caso de la malla Meta, en septiembre de ese año y hasta portas de aprobarse el plan de obras definitivo después de todo un proceso que involucró un fallo de un tribunal y realmente una renegociación de las condiciones de la concesión termina en cuenta los resultados de ese fallo del tribunal es parte del ejercicio que hemos hecho para efectos de poner andar 25 de los 29 proyectos de concesión.

Ahora bien, con relación a los comentarios de la Representante Catalina Ortiz, estamos totalmente de acuerdo con ella, a nosotros también nos preocupa precisamente que en adjudicación de iniciativas privadas en la medida en que no implicará recursos de la Nación, sino recursos con cargo a peajes no existiera suficiente competencia.

Ya estamos ad portas, esperamos para el mes de octubre tener el decreto, tenemos un decreto que lo que busca es ajustar la forma de adjudicar las iniciativas privadas, no solo para dar un plazo adicional, o mayor que permita una mayor competencia y que permita que tengan el tiempo

suficiente otros interesados en participar en tener acceso a la información, sino inclusive el que se incluya la posibilidad de mejorar ofertas a los terceros, es decir, que no solo sea igualarla sino que los terceros puedan si hay alguien, igual a mejorar las ofertas, de manera que haya la posibilidad de competir y que haya una mayor competencia y en esa medida estemos todos más tranquilos frente no solo la transparencia, sino de lo que se trata es de adjudicar proyectos con iniciativas privadas, que vayan en beneficio de la Nación, no necesariamente en beneficio del interés particular.

Nosotros compartimos y nos preocupan algunas de las iniciativas privadas existentes, teniendo en cuenta que no necesariamente se tuvo en cuenta los mejores intereses de algunas zonas del país, hay algunas que ponemos los peajes en los departamentos de un menor indicador de desarrollo de mayor pobreza y todo esto lo que queremos evitar con este decreto que se ha venido trabajando entre el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte, que tiene en cuenta la posibilidad de incluir e involucrar mayor competencia en las iniciativas privadas, pero compartimos la preocupación, precisamente por eso hemos tardado un tiempo en incorporar elementos como los movimientos ambientales y sociales y obtener la certificación social para los proyectos de concesión de los entes multilaterales, todo eso buscando siempre el bien común, el interés de la nación, en los proyectos y evitar obviamente que un proyecto no tenga encuentro y no se ajusta y que esto permite que una vez adjudicados estamos convencidos que va a permitir que su ejecución sea mucho más sencilla y mucho más eficiente y que evitemos esos retrasos en el pasado derivado precisamente en cuenta todos esos intereses.

Ahora bien, simplemente mencionar creo que ya en lo que las intervenciones que hicimos atendemos las inquietudes del Representante Ciro Rodríguez, lo que es claro como digo es que la ATP de Río Magdalena será una realidad, se adjudicará en el primer trimestre del año que viene como digo estamos a dos meses de que los expertos de la firma internacional el BID que contrató a los entes multilaterales para validar todos los estudios técnicos realizados por los expertos colombianos y la Universidad del Norte no permitan sacar adelante el proyecto y en este momento también ha estado sometido a precalificación como Representante Lorduy y hemos venido teniendo en cuenta todos esos comentarios, además de la intervención de estos expertos, ahora bien en cuanto a las obras inconclusas y sobre todo la ruta Cúcuta o pan Ocaña que el Representante Ciro Rodríguez mencionó, estamos incorporando, estamos, vamos a trabajar en la estructuración para que forme parte de la segunda ola de las concesiones de quinta generación y está digamos en el panel de proyectos que la ANI empezó a estructurar en el próximo año, e igualmente también tenemos que decir que ya se contrató por parte del

Invías la obra del puente sobre el Río Zulia, el puente Mariano Ospina Pérez, esperamos esté adjudicado a diciembre de este año y con eso digamos honrar unas de los más importantes proyectos que son fundamentales, obviamente para la conectividad del país con los países vecinos y también reiterar que dentro de las obras y el compromiso Colombia de concluir, concluir, concluir está también vías a mediano plazo, que han sido fundamentales y solicitadas por la región durante muchos años.

Ahora bien, agradecerle Representante Chocó por sus palabras frente al trabajo que hemos hecho, como reitero muchos de los proyectos que hemos logrado sacar adelante, lo hemos hecho de la mano de usted, no solo porque logramos trabajar con las comunidades y entender las dificultades y ustedes han sido los aliados permanentemente en la región, sino también que con eso creo que vamos avanzando en permitir que luego la ejecución de los proyectos sea una ejecución mucho más fluida.

Ahora bien, con relación a la intervención del Representante Christian Moreno, tengo que decir que en el departamento vamos a encontrar no solamente ya estructuradas a final de este año los dos digamos proyectos de concesión que reemplazarían lo que es la antigua Ruta del Sol 2, hoy llamaríamos troncal del Magdalena Medio, sino que también están incorporados proyectos muy importantes como los proyectos de cuatro vientos Codazzi-Valledupar-La Paz dentro de los programas de concluir de compromiso Colombia son alrededor de 25.000 millones de pesos de proyectos que se están estructurando las instituciones y se estarían adjudicando entre diciembre y marzo 2021 y allí quedarían incluidas obras como la de la glorieta de acceso a la Universidad Nacional que cabe perfectamente dentro del proyecto Valledupar La Paz.

Entonces garantizarle al Representante Moreno, que tenemos esas inquietudes tal como no las han planteado de tiempo atrás ante el Ministerio, y simplemente mencionar que igualmente hemos trabajado de manera muy activa con el Invías para lograr tener fuentes diversas fuentes para el mantenimiento de las vías nacionales entendiendo que es fundamental y es parte fundamental de lograr que se mantengan las vías y que luego no sea mucho más costoso la rehabilitación de las mismas.

Frente a las inquietudes de los Representantes de la Farc sobre el tema de la producción, efectivamente asigna prioridad el Gobierno del Presidente Iván Duque, no solamente adoptamos decretos de pliegos tipo en el año 2019 para el sector de infraestructura con base en la Ley 1508, sino que también ustedes aprobaron recientemente una ley de pliegos tipos que permite que en todas las regiones vaya a existir multiplicidad de oferentes y los distintos proyectos de infraestructura en el caso nuestro según la Veeduría de la Sociedad Colombiana de la Cámara Colombiana de Infraestructura, evidentemente

pasando de tener uno, o dos oferentes a tener multiplicidad de oferentes en la mayor parte de los proyectos de contratos de obras que se han hecho, no son a nivel nacional, sino a nivel regional, también promovimos el otorgar acceso a todos los actores de la información de los contratos de sus informes de interventoría de los informes de ejecución a través del gestor de proyectos de infraestructura su información pública disponible que hicimos desde noviembre del 2018, cosa que no se había hecho nunca en Colombia y con la misma promovemos la creación de 8 veedurías, dividimos al país en 8 regiones, y con el apoyo de las cámaras de comercio, las universidades, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y los actores de los gremios del sector se está haciendo una en el desarrollo de las veedurías de todos los proyectos de las distintas regiones, hay reuniones permanentes, periódicas, participan inclusive los medios de comunicación para que de esta manera todos, no solamente nos ayuden a vigilancia sino...

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señora Ministra se le acabó el tiempo, si no ha concluido díganos con cuántos minutos usted termina de concluir la intervención que es muy importante para el país y para este debate.

Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez:

Yo simplemente me faltaba una frase aquí estaba terminando todos los elementos que hemos trabajado para efectos de la mayor transparencia y mencionar como los proyectos de Colombia rural tal cual como lo mencionaron son fundamentales para el Presidente Iván Duque y para este gobierno y es la razón por la que de aquí al 2022, vamos a contar con recursos por alrededor de 1.4 billones de pesos, no sólo para concluir los compromisos actuales, sino para una segunda convocatoria del mismo, con esto termino señora Vicepresidenta.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señora Ministra con su intervención, el Representante Deluque solicita retirarse de la plenaria unas horas para un tema de urgencia y el Representante Nicolás Albeiro Echeverri también solicita retirarse de la plenaria para un tema médico.

Continúa con el uso de la palabra Manuel Gutiérrez de la Agencia Nacional de Infraestructura y le sugiero muy respetuosamente iniciar su intervención para que pueda ser de mejor comprensión por la interrupción que tuvimos cuando usted intervenía.

Intervención del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Manuel Felipe Gutiérrez Torres:

Perfecto, muchísimas gracias, entonces voy a hacer un barrido, la señora Ministra acaba de hacer un recuento una buena parte de los

cuestionamientos el primero frente y esto es bien importante mencionarlo frente al Túnel del Toyo que conecta efectivamente a los proyectos más 1, más 2 a la altura de Cañas Gordas, es muy importante mencionar que los recursos ya están previstos por parte del Instituto Nacional de Vías como ahorita seguramente lo dirá su Subdirector dentro de esta serie de proyectos para la reactivación económica nos va a permitir conectar estas dos concesiones donde se están haciendo inversiones billonarias para poder acercar a Antioquia de una mejor manera y sobre todo Medellín con los puertos del Urabá.

En el Urabá, entonces retomando en el caso de Ruta del Sol 3 como lo dijo la señora Ministra el tramo Bosconia-Ciénaga empezarán el primer semestre del siguiente año hay un tema que para nosotros ha sido absolutamente crítico frente a lo referido por la Representante Catalina Ortiz, dos temas primero que haya competencia en los proyectos, por supuesto, es muy importante y en eso estamos trabajando como lo dijo la señora Ministra al interior del Gobierno nacional para tener unas condiciones bastantes más robustas y que generen más competencia y se corrija esta situación que se diagnostica por parte del Representante Alonso del Río; el otro tema que es bien importante es la estructuración, nos preguntó la representante de Catalina Ortiz por qué no habíamos adjudicado los proyectos las respuestas porque recibimos estructuraciones que tenían las mismas falencias que acá se han denunciado y lo que nosotros hemos hecho es hacer mejoras sustanciales en los proyectos y por eso estamos abriendo en este momento ya las licitaciones, ya tenemos el de la malla vial del Valle y vamos trabajando de una manera importante para la siguiente semana abrir un grupo importante de precalificaciones para las concesiones carreteras que viene en el caso de FP como lo señala la señora Ministra.

Efectivamente nosotros debimos interponer la caducidad ante el incumplimiento grave que se presentaba del contrato de concesión el incumplimiento era manifiesto en ese entendido hace unos meses debimos firmar la caducidad por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura ante el incumplimiento de este concesionario estábamos ya empezando la estructuración del nuevo proyecto que tenemos previsto que sea un poco más largo y que vaya hasta el departamento de Risaralda para que conecte con las plataformas logísticas que se están construyendo ahí.

Para nosotros es muy importante avanzar en la política férrea, en los corredores férreos, recuperarlos estamos estructurando un proyecto de 2 billones de pesos para conectar La Dorada con el sur de La Guajira donde termina la Concesión de Fenoco y acá es bien importante mencionar que en esos 720 kilómetros que se tiene entre La Dorada y Santa Marta el tren va a tener unos mismos estándares eso implica que vamos a hacer ese trayecto en cerca de 8

horas aún en este momento están tardando cerca de 25 horas, entonces con la mejora que se va a imponer el siguiente año con las estructuraciones en las que vamos avanzando con el contrato de concesión que se hará las condiciones de la red férrea va mejorar de una manera sustancial eso en el corredor férreo central, en el corredor férreo del Pacífico, vamos a avanzar en la estructuración también para poder mejorar esa concesión recuperarla y extenderlo un poco más hasta el departamento de Risaralda.

También es muy importante solamente para mencionarlo en la vía Villavicencio - Yopal en este momento tenemos cerca de 5.000 personas este proyecto en el año 2018 está en 0% hoy ya estamos por encima del 20% y vamos avanzando si tenemos previsto que se cumplan los cronogramas contractuales de acuerdo a lo previsto así como se está preguntando el Representante del departamento de Casanare, bueno la vía como lo comentó la señora Ministra es un proyecto que se está analizando en este momento para mejorar sus condiciones hacer que cada vez estas iniciativas privadas sean más robustas, estamos hablando de 110 kilómetros de doble calzada que permiten acercarse bastante a Medellín con el río Magdalena, se tiene previsto una inversión cercana a los 3 billones de pesos, estamos concluyendo la etapa de factibilidad de la, por parte del originador, bueno ya lo menciona la señora Ministra del tramo Cúcuta-Ocaña lo hemos previsto como parte del paquete de la segunda ola del programa de 5G, así como lo hemos hecho público en distintos escenarios y el siguiente año vamos a avanzar en la estructuración de este proyecto Pacífico 1, yo esta mañana estuve allá ayer estuve allá, ayer parte de mi equipo estuvo allá por el derrumbe que se presentó en Amagá en un tramo a la altura de la Siria no la bolsera sino en la Siria y bueno le ordené a la interventoría hacer una revisión integral de los 50 kilómetros de concesión de todas las obras que se van adelantando y del cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas como corresponde y, no simplemente una revisión somera, sino una revisión profunda como debe ser.

En la transversal del Sisga que era un tema del que no hablé en la primera intervención es muy importante mencionar que esta fue la vía alterna al Llano que se trazó desde hace cerca de 50 años, 42 años más o menos desde Alfonso López Michelsen en esta vía se avanzó pero no estaba la pavimentación hecha nos quedan en este momento 9 kilómetros por pavimentar, este contrato tenía una base cercana al 10%, hace un par de años y estamos hablando del 60% y la pavimentación se hará en unos dos o tres semanas, estimamos que ya la pavimentación estará concluida y las especificaciones permitirán tener una vía alterna como corresponde a los Llanos Orientales como lo han manifestado en algún momento, la pregunta que hizo el Representante Buenaventura León, este es el listado de las preguntas que tengo que no fueron que no habían sido o que considere pertinente complementar.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, doctor Manuel Felipe, por su intervención, le corresponde intervenir al doctor Carlos García que se encuentra en las instalaciones, bueno continuamos con el uso de la palabra para que intervenga el doctor Juan Esteban Romero, Director Operativo de Invías, que está en las instalaciones del Capitolio, adelante.

Intervención del Director Operativo de Invías, Juan Esteban Romero:

Gracias, para complementar la buena presentación que la señora Ministra acaba de referirse a todos los temas en los cuales se hizo mención en este recinto, los viaductos del kilómetro 19 y 27 de la vía que de Barranquilla conduce a Ciénaga en este momento están en elaboración en relación por parte del Instituto Nacional de Vías, avanzan conforme de los cronogramas contractuales y se cuenta con los recursos a partir del próximo año por 700 mil millones de pesos que permitan la construcción de estos viaductos, la variante de Yopal acabamos de terminar los estudios y diseños de este corredor una vía que arrojó 24 km y un presupuesto estimado de 420 mil millones de pesos para su ejecución ahora tenemos es el reto y la tarea de ver cómo con recursos el futuro se pueda ver de pronto incluir los recursos necesarios que permitan su ejecución en este momento no están contemplados en el presupuesto del sector por el momento, no obstante es importante referir que de acuerdo a los programas de concluir, concluir y concluir y de compromiso por Colombia para los proyectos de la Orinoquia contamos con 6 proyectos de vital importancia para seguir avanzando en esa conectividad de esta región del país en los proyectos para Payari-Polo, la Cabuya, Belén que es la ruta Libertadora con 364.000 millones de pesos, el corredor Labranzagrande vial Hondo con 171.000 millones de pesos, seguir avanzando en la transversal del Cusiana entre Sogamoso y Yopal con 50.000 millones de pesos, aunado a lo que hemos venido haciendo para seguir mejorando esa transitabilidad de este corredor tan afectado por la alta complejidad técnica por las afectaciones geotécnicas.

En la conexión Pacífico-Orinoquia también está incluido 500.000 millones de pesos en estos programas, en la transversal de La Macarena entre Mesetas y la Uribe son 370.000 millones de pesos, en la Troncal de la Orinoquia entre San José Guaviare y el retorno son 230.000 millones, entonces en estos proyectos prioritarios en esta región de la Orinoquia estamos aportando con 1.6 billones de pesos, la vía del renacimiento antiguo corredor vial para comunicar la capital del departamento de Antioquia con la capital del país desde Sonsón hacia La Dorada, ese corredor actualmente forma parte de la red vial departamental del departamento de Antioquia por parte del presupuesto del Instituto Nacional de Vías no contamos con recursos de inversión para proyectos de esta índole regional tocaría es honorable Representante Quintero buscar

el espacio, el esfuerzo con la Gobernación para sacar adelante este proyecto.

Nosotros podemos apoyar la estructuración técnica como lo hemos venido haciendo en este tipo de obras regionales, el puente Mariano Ospina en norte de Santander como bien lo mencionó la señora Ministra están los recursos garantizados en el presupuesto del Invías para el próximo año por valor de 40.000 millones de pesos entre Ocaña-Sardinata entre Cúcuta-Sardinata-Ocaña-Agua Clara dentro del cual está la construcción de este puente y el mantenimiento del corredor vial mientras sale de pronto adelante la iniciativa privada como bien lo mencionó la señora Ministra en cuanto al túnel Guillermo Gaviria Túnel del Toyo, si bien es cierto este había sido un compromiso del Gobierno nacional en otro gobierno este recurso no quedó incorporado dentro del presupuesto de sector transporte y gracias al esfuerzo del Gobierno nacional con el apoyo del Congreso se está quedando, está incluido dentro de las obras compromiso Colombia por 1.4 billones de pesos que nos permita sacar adelante esta obra tan necesaria en la conexión del Valle de Aburrá hacia la región de Turbo, igualmente está contemplado el corredor Irra-Quinchía-Puente Umbría con 30.000 millones de pesos dentro del programa concluir, concluir y concluir y simplemente terminó mi intervención alistando que desde el Instituto Nacional de Vías contamos con toda nuestra capacidad técnica y operativa del servicio de todos estos proyectos de infraestructura vial necesarios para mejorar esa conectividad y competitividad del país, vemos que aquí nos damos cuenta que las necesidades son infinitas no obstante gracias al liderazgo de nuestra señora Ministra y con el apoyo del Honorable Congreso es que podemos poco a poco ir sacando adelante la ejecución de estos proyectos de vital importancia para el desarrollo de la infraestructura vial del país. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, doctor Juan Esteban, con su intervención terminamos la intervención de las autoridades citadas y continuamos con la intervención de los citados.

De los citantes perdón, continúa el Representante Jorge Eliécer Salazar López del departamento del Cesar Partido de la U.

Intervención del Honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López:

Gracias mi querida Presidenta, antes de iniciar mis conclusiones quiero decir que este control político 15 meses después que hicimos el primero con Buenaventura León, esta vez le cambiamos nombre porque tiene razón el doctor Gómez por eso hoy se llama: estado de la infraestructura el sector transporte a nivel nacional, además porque esta vez nos llegó en buen momento y compañero de bancada Alonso del Río está haciendo iba a seguir haciendo un análisis de más de 12 mega obras de la famosa

infraestructura 4G, pero que también dentro de un año Lorduy, tenemos que hacerle seguimiento a las inversiones en el río Magdalena, la navegabilidad del río Magdalena también tenemos que traer al Director de la Aeronáutica Civil para que nos informe cómo va el avance de las inversiones en los aeropuertos del país y por supuesto revisar el transporte masivo en las ciudades capitales y para eso vamos a necesitar el apoyo demás compañeros ya John Jairo Roldán del Partido Liberal se apuntó, Lorduy de Cambio Radical se apuntó, pero necesitamos también un compañero del Centro Democrático del partido Verde y todos los partidos que vengan ayudarnos a este grupo para que le hagamos seguimiento nacional a estas grandes inversiones que son muy importantes para el desarrollo económico, social del territorio nacional.

Por conclusión de este control político o rendición de cuentas primero los agradecimientos a la señora Ministra, al Presidente de la ANI, con su Vicepresidente y al Gerente del Invías con el gerente de operaciones, Ruta del Sol 2, que a partir del otro año ya no se llamará así, a partir del otro año de Puerto Salgar a San Roque será un sector o una concesión y de Puerto Salgar a Barrancabermeja un tramo y de Barrancabermeja el segundo tramo y ya se llamará sector Magdalena medio que se colocaron 71 kilómetros nuevo de calzada, gracias a la intervención del Invías ese sector que tenemos que decirlo que cuando en mayo hicimos el primer control político todos los días había noticias de accidente por la cantidad de huecos que tenía ese sector y es justo de los hombres que somos sensatos y honestos reconocer la verdad de las cosas.

Por supuesto, eso obedeció también no sólo un control político sino obedeció a un trabajo permanente de mis colegas del César, de Ape, de Cristian, de Chichi, de los Senadores el mismo Juan José de los compañeros de Norte de Santander muchas mesas de trabajo acompañando al Gobierno nacional, acompañando la ANI, al Invías, a la Ministra pero también tengo que reconocer el acompañamiento permanente que nos hizo el señor Contralor General de la República, gracias a eso podemos desenredar muchas cosas, entonces hoy podemos hablar que ya Ruta del Sol 3 también que estaba suspendida 2 años hasta febrero de este año, hoy hay 2.500 trabajadores ubicados ahí hoy se pagó de los 128 mil millones de pesos más del 80% pero hoy también vamos a poder decir entre San Roque-Bosconia y Bosconia-Valledupar.

El Presidente de la República en el mes de septiembre entregará 36 nuevos kilómetros de doble calzada, pero también yo tengo un interrogante señora Ministra, así como estoy diciendo lo positivo también quiero hacer una crítica y quiero que usted nos ayude a resolver, es el ese tema de Ocaña-Gamarra no nos puede quedar nada más el piropo negativo de todo el rollo de corrupción que hubo en Odebrecht ese tema de Ocaña-Gamarra Ministra si

usted lo que va a hacer entregársela a Invías pues entrégueselo y nos sentaremos con Invías a ver cómo hacemos esas inversiones porque reconozco que se han hecho puente se mejoraron curvas, se mejoró la vida Aguas Clara-Gamarra pero eso estaba consignando Ministra, hoy no puede salir el cuento a Norte de Santander y al César que van a dejar ese tramo como está, no lo podemos permitir Ministra y usted lo sabe son dos departamentos muy comprometidos y esa es una vía que le va a dar mucho desarrollo a Norte de Santander-Santander porque lo conecta cuando ya comiencen a funcionar los puertos sobre el río Magdalena especial gente en un municipio muy importante para este desarrollo que va hacer Gamarra-César, entonces le dejo esta inquietud para que conteste lo más rápido que pueda.

Otra cosa Ministra, mientras se adjudica y aquí a 31 de diciembre los dos tramos de Ruta del Sol 2 Christian José tiene razón no podemos dejar un año abandonado a ese sector yo la invité a que se le asignen unos recursos a Invías e Invías siga atendiendo ese tramo es muy grande mientras llegan las dos concesiones que ustedes adjudicarán a finales de año a principio del otro año, otro interrogante que le dejo como conclusión cuándo arranca la vía Bosconia la Y de Ciénaga, Ministra, es cierto lo que dice mi amigo José Pinedo de que ahí no ha arrancado siquiera quitarle las hojas a los árboles y también sé que es cierto que hay sectores que aún no han definido la negociación para ampliar la vía y ese es un sector sensible en todo este proyecto de desarrollo, por último la vía Cuatro Vientos-Codazzi, Ministra yo quiero decirle con todo cariño y respeto que 5.000 millones que usted habla eso no alcanza, esa es una vía de más de 40 kilómetros Ministra y cuánto vale 1 kilómetro de asfalto, pues lo que saben de eso sale en 1.500 1.800 millones de pesos, así que ahí estamos hablando de una inversión de 60.000 millones yo acepto que los 5.000 millones que usted está planteando le van a alcanzar para la glorieta de la entrada a la Universidad Nacional y pare de contar, tenemos que buscarle una salida tengo claro que se hicieron unos esfuerzos por parte del Gobierno departamental anterior y se pavimentaron 4 km el Gobierno departamental.

El Gobierno nacional tiene unos recursos de más de 60.000 millones guardados en fiducia de los dos peajes que tenemos ahí entre San Roque y La Paz, Cesar, dos peajes que vienen hace 4 años funcionando casi 5 y esa plática del departamento Ministra por cierto soy autor del artículo en el Plan de Desarrollo que dice que todos los recursos de esos peajes de vías no concesionada se prioriza la inversión con el respectivo departamento, así que yo quiero que usted vaya pensando con toda la calma del caso pero con toda la agilidad cómo hacemos para enfrentar las inversiones de Codazzi a 4 Vientos y podríamos pensar una solución los recursos que tiene el departamento guardados. Mil gracias a todos ustedes.

Intervención de la Ministra de Transporte, María Ángela Orozco Gómez:

Representantes son 65.000 millones qué pena si no me expliqué no son 5.000 son 65.000 para la vía Cuatro Vientos, Codazzi.

Intervención del Honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López:

Ah, sí, sí Ministra ahora sí me arregló el almuerzo.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante y citante por su magnífica intervención, por sus conclusiones y también decirle a la señora Ministra que anote por ahí las vías de nuestra Colombia profunda que están sin concluir, sigue en el orden de la palabra el Representante Buenaventura León, departamento de Cundinamarca, partido Conservador por 10 minutos.

Intervención del Honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias Presidente, pues por supuesto dentro de la buena fe pues creerle a la Ministra de los avances que ha tenido en los proyectos a lo largo y ancho de la geografía nacional, la escuchamos con atención donde nos mostraba en qué estado recibió unos proyectos y en qué estado están hoy en día y, por supuesto, su informe es alentador, sin embargo Ministra tengo que decir que lamentablemente por lo menos en los temas de nuestro debate pues no estamos involucrados dentro de esos avances que usted manifiesta hoy aquí al país y al Congreso de la República.

Usted nos invita a que miremos hacia el presente y hacia el futuro yo quise hacer unas pequeñas referencias desde cuando más o menos vienen trabajando este tipo de proyectos para que no sigamos cayendo los mismos errores y por eso le mostré el proyecto Ruta del Sol desde qué época más de 60 años el fracaso de Conce, por supuesto, aquí no le estamos haciendo un debate a este tema que no es de esta competencia pero sí decirle que es del año 2010 está celebrado un contrato se celebró un contrato para hacer en doble Calzada Villeta-Puerto Salgar y que hasta ahora está en la mitad de la obra y usted ya lleva 2 años como Ministra y es la responsabilidad de ustedes porque en estos 2 años no se ha visto absolutamente nada, habla Ministra usted de 18 kilómetros los que no se han contratado la verdad que una intervención por lo menos triste para no decir pobre y por qué no nos dice nada, nos habla de factibilidad que está en fase de prefactibilidad para presentar la factibilidad eso fue toda la respuesta que le dio a la Ruta del Sol sector 1 y Ministra ya había estado acá con nosotros y aquí tengo las actas, estuvo aquí en el 2018, en el 2019 tanto en Comisión Primera como la plenaria yo tuve la oportunidad también de estar en una mesa de trabajo el 17 de enero de este año en la ANI, y eso es por una parte, por otra parte también yo son los cuestionamientos acá porque se premian los concesionarios incumplidos, yo hice una propuesta para la Ruta del Sol sector 1 que le agradezco al

Director de la ANI que le interesó por lo menos y me parece que esa puede ser la propuesta para solucionar por lo menos la viabilidad financiera, pero usted pasó de largo, Ministra usted el debate de la Comisión Primera es unos compromisos o dijo unas cosas que no se vienen cumpliendo, yo hice una denuncia acá que no tuvieron por lo menos la cortesía de expresar que por lo menos iba a averiguar y frente a la perimetral del Vientre pues Ministra pues sus respuestas también son lamentables todo lo que usted dijo acá frente a la perimetral El Vientre es que viene mirando los puntos hídricos Ministra desde que se contrató esto viene mirando los puntos hídricos, un contrato del año 2014 el balance es negativo, el balance negativo en estos años de gobierno, lo ha venido respaldando el gobierno lo viene respaldado el Presidente, Partido Conservador es partido de gobierno eso nos da pie para ocultar todo lo que no está funcionando bien, la ANI.

Usted me dice que no han adjudicado si no estructurado después de 2 años de que nos dijeron que iba por otro trazado ahora están mirando el trazado que abandonaron hace 2 años, quiero agradecerle si al Presidente de la ANI sus expresiones acá con un mayor conocimiento a los temas y por supuesto frente al planteamiento que hace presidente de la ANI de la disminución de la fuente que se ha reducido la fuente de pago, poder que ustedes viabilicen y miren la propuesta que hemos realizado en este debate porque aquí no solamente vinimos a cuestionar si no también venimos a hacer propuestas y yo creo que esa propuesta que ustedes la puedan analizar conjuntamente con la Gobernación de Cundinamarca le puede dar una salida a este proyecto que lleva muchos años paralizada.

Y por supuesto, frente a la perimetral el tema de la ANI nos habla de que hay nuevos requerimientos para atender pero que es lo que nos vienen y yo agradezco pues que siempre acepte yo creo que en el debate que hicimos, especialmente en comisión donde estuvieron los alcaldes ustedes tomaron nota y corrigieron muchos errores y hoy a pesar de que hay unas obras o unas unidades que dicen avances del ciento por ciento y eso no es cierto y qué bueno que usted acoja esas inquietudes presidente y tengamos la posibilidad de que se corrijan esas obras a pesar de que tengan los avances del ciento por ciento cosas que la realidad no son.

Agradezco Presidente de la ANI y que puedan tomar medidas y corregirlo los abusos que se vienen presentando frente a las tarifas diferenciales, la Ministra aquí tengo el acta de la Comisión Primera se comprometió que todos los vehículos de la región iban a tener tarifas diferencial vuelvo a denunciar en esta Cámara de que eso no se ha cumplido y, por supuesto, ustedes hablan de que la unidad 4 y 5 se hará por donde se protege al patrimonio público para eso estamos todos pero que la obra se realice.

Y finalmente, el sistema de la vía Zipaquirá-Ubaté, por supuesto, agradecerle al Gobierno nacional los recursos que nos han asignado una cifra

superior a los 500.000 millones de pesos en esta, en este pacto por el Bicentenario que complementan los recursos y los esfuerzos que está haciendo el gobierno departamental, nos hablan de que hay que llevar otro Conpes yo creo que este proyecto no sea a cuántos Conpes habrá ido, entonces yo lo que quiero señalar aquí es como el desgreño administrativo este proyecto no se a cuántos Conpes ha ido, a 4, 5, lo dejamos aquí en el debate y aquí nos dicen que hay que volverlo a llevar a otro Conpes, aquí se hizo una propuesta para ir en una doble calzada más allá de lo que está previsto con los recursos de obra pública, quiero que el gobierno la analice, la mire para ver si con sus recursos privados podemos avanzar más allá de capital para ir por lo menos hasta el departamento de Boyacá hasta Chiquinquirá y yo quisiera culminar Presidente es invitar a que nos hagamos una autocrítica y que ese planteamiento que yo estoy haciendo al Gobierno nacional porque es que todos los proyectos viales se nos convierten en un problema y en unas dilaciones, todos los proyectos viales son de años, años y años tenemos proyectos viales de 10 años de más años suspendidos por lo menos aquí en el caso de Cundinamarca tenemos proyectos viales con una antigüedad duran 2 años suspendidos para nada decir que indudablemente y eso afecta primero la competitividad del país, el desarrollo afecta la comunidad pero también esos proyectos con la desvalorización del dólar y la desvalorización del peso eso esos proyectos van cogiendo un precio mayor y aquí a mañana nos toca ahora cómo nos está sucediendo en la Ruta del Sol sector 1, que disque ahora toca conseguir 1.3 billones de pesos más cuando es ese contrato ya estaba adjudicado para todo el tramo, entonces mi invitación al Gobierno nacional, por supuesto, que adquiere unos problemas recogidos no del anterior gobierno de los gobiernos anteriores pero es que como país como Estado por qué es que aquí ministra no se puede echarle la culpa a lo anterior que recibió esto aquí eso perjudica la institucionalidad independientemente del gobierno, entonces estos desgreños estas...

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Representante Buenaventura León, concluya su intervención si es tan amable.

Intervención del Honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias Presidente, entonces esto mayores costos generan indudablemente una falta de creencia y afecta la institucionalidad, entonces mi invitación aquí, no con un objeto, bueno critico sí, no vengo a cuestionar, pero sí a que revisemos realmente qué nos está pasando como Estado colombiano en los proyectos viales del país, gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias a usted Representante Buenaventura León por su exposición y conclusiones, sigue en el orden del uso de la palabra el citante Alonso José

del Río, departamento de Bolívar, Partido de la U por 10 minutos.

Intervención del Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidenta, sólo quería manifestar darles las gracias a todos los funcionarios de gobierno que estuvieron presente en este debate y dejar como en conclusión varios puntos claves como son de que si hay afectaciones ambientales que retrasan la ejecución del proyecto y hay sobrecostos de afectaciones ambientales y dejar el tema pendiente de las APP de iniciativa privada para que no se convierta en un contrato para en una ATP que solamente son para ciertas personas, basado en lo que dijo el Representante Burgos sobre la obra que están haciendo en Lórica en la Ciénaga Grande, decirle que sobre esa obra se hicieron cambios de diseño que es donde viene lo mismo inconveniente cambio de diseño genera unos sobre costos, aquí en el chat estoy viendo que la Representante Ángela Robledo casualmente escribió sobre una conversación con un habitante de Lórica corroborando la información donde dice que se está interviniendo la Ciénaga Grande y se hicieron cambio de diseño que ha causado severos daños ambientales, entonces yo quiero ser reiterativo en decir que con toda la infraestructura que tiene la ANI desde todo punto de vista personal con todo que se le preste más atención a las cuestiones ambientales y a la estructuración de los proyectos, manifestarle a la ANI que siempre aquí en la Cámara tendrá un aliado para cualquier acompañamiento que necesiten y que no estamos en pos de atacar, sino de coadyuvar para que la infraestructura vial de nuestro país sea la que se merece este país. Gracias señora Presidente


Dirección de la Presidencia, Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Representante Alonso José del Río, escuchadas las conclusiones importante agradecerle a los citados del debate, al Ministerio de Transporte, a la Ministra Ángela María Orozco, a la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Manuel Felipe Gutiérrez, al doctor Carlos García Díaz, a Invías, al doctor Juan Esteban Romero Director Operativo y a nuestros citantes José Eliécer Salazar, Buenaventura León y Alfonso del Río, por tan importante control político para el país, para algunas regiones y esperamos que el gobierno haya tomado atenta nota de todas las inquietudes e interrogantes presentadas por los Representantes a la Cámara; señor Secretario escuchadas estas conclusiones se levanta la plenaria y se cita para el próximo martes 25 de agosto a las 2 p. m., ya se habían anunciado los proyectos para el día martes 25. Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora Presidenta, efectivamente a comienzo de la sesión se anunciaron proyectos, se levanta la sesión por orden de la Presidenta y se convoca para el martes 25 de agosto a las 2 de la tarde.

CONSTANCIAS



Bogotá, agosto 19 del 2020

Señor
GERMÁN ALCIDES BLANCO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad


Señor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad


Ref.: Solicitud de excusa

Respetados Presidenta y Secretario,

Por medio de la presente deseo presentarles mi excusa para la votación del proyecto de ley No. 046 de 2019 Cámara (realizada a las 8:53PM), conforme a lo estipulado en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992; en razón a que, por motivos personales, me debí retirar de la sesión plenaria siendo las 7:00 PM.

Agradeciendo su atención,


JUAN DAVID VÉLEZ
 Presidente de la Comisión II
 Cámara de Representantes



Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente
 H. Cámara de Representantes.
 Ciudad

Ref.: Permiso para ausentarme de la Sesión Ordinaria del jueves 20 de agosto de 2020.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar permiso para retirarme de la sesión, ya que tengo programada una reunión a las 2 de la tarde en el Ministerio del Interior, para tratar temas PL Consultas Previas, por lo tanto me retiro de la sesión a partir de las 02: 00 PM hasta las 03:30 PM, una vez termine la reunión me conecto de nuevo a la Sesión Ordinaria del jueves 20 de agosto en plataforma Virtual G – Suite.

Cordialmente,

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guaviare
david.pulido@camara.gov.co



Para contestar cite:
 Radicado MT No.: 20201080467421



18-08-2020

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 CONGRESO DE REPÚBLICA

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 CONGRESO DE REPÚBLICA
secretaria_general@camara.gov.co

Asunto: excusa citación a debate de control político - crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional

Respetados Presidente Blanco y Secretario Mantilla:

Debo excusarme por no poder asistir a la sesión semipresencial programada para el día jueves 20 de agosto de 2020 a las 10:00 am en la Plenaria de Cámara de Representantes y en la cual requiero de mi presencia, lo anterior con fundamento en lo expuesto en el certificado médico que se adjunta al presente oficio y el cual expone las comorbilidades que presento y que me hacen un paciente de alto riesgo ante un eventual contagio de Covid-19.

Teniendo en cuenta lo anterior, confirmo por medio del presente mi asistencia de forma virtual al debate de control político referente a la Proposición No. 085.

Cordialmente,


ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
 MINISTRA DE TRANSPORTE

Ministerio de Transporte
 Ángela María Orozco Gómez
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 Calle 100 No. 100-100 Bogotá, D.C. - Teléfono: (57) 1 234 5678



Bogotá D.C.,

80013-2020-

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario
 Honorable Cámara de Representantes
 Bogotá, D. C.

Asunto: Excusa y designación Invitación a la Sesión Virtual –20 de agosto de 2020- Proposición 065/2019 Debate Control Político crisis proyectos Infraestructura Sector Transporte a nivel nacional

Respetado doctor Mantilla Serrano,


Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a debate de control político que se llevará a cabo de manera virtual el próximo 20 de agosto del presente año, sobre la crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor **Luis Ignacio Barrera**- Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el sector Infraestructura. En tal sentido, agradezco permitir el acceso en la plataforma designada al correo electrónico luis.barrera@contraloria.gov.co

Cordialmente,


ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO
 Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Censura 32703- Invecciones
 Expediente Actiñ Cardenasñ Revñ- Profesional


DG 30437
 Bogotá D. C., 19 de agosto de 2020

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 Presidente Cámara de Representantes
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 secretaria.general@camara.gov.co
 Bogotá

Asunto: Delegación de Asistencia


Respetado Presidente Blanco,

De acuerdo con la citación programada para el próximo jueves 20 de agosto del presente año, relacionada con la proposición No. 065, sobre la "CRISIS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL" y presentada por los HH.RR. Jose Eliecer Salazar y Buenaventura León León, me permito excusarme e informar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que por estos días de manera permanente me encuentro por fuera de la ciudad, preparando todo lo relacionado con la terminación del túnel de la línea, la obra más emblemática de la ingeniería colombiana que será entregada al país por el Gobierno Nacional, el próximo viernes 4 de septiembre de 2020.

Teniendo en cuenta la importancia de esta citación me permito delegar al Director Operativo del INVIAS, Dr. Juan Esteban Romero Toro, para que asista en mi representación al debate.

Reitero nuestra disposición para atender los requerimientos del Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,


 Firmado digitalmente por JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
 Director General

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN OPERATIVA
 Proyecto: MIRYAM DIAZ PERA.
 Revisó: VICTORIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
 GERMAN PERA MATEUS
 LINA MARÍA RUÍSGO
 PAOLA CONSTANZA ROMERO MARTÍNEZ


 codensa - emgasa

Lucio Rubio Diaz
 Director General
 Colombia

Doctor
Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Bogotá, D.C.

19 de agosto de 2020
 DG-017-20
 Bogotá, D.C.

Respetado Doctor Mantilla,

He recibido la comunicación en calidad de invitado para participar en la Sesión que se llevará a cabo el día de mañana, y cuyo tema será la "Crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional".


Al respecto, agradezco esta invitación, la cual respetuosamente me permito declinar por razones de compromisos previamente adquiridos.

De otra parte, de acuerdo con la revisión de la proposición presentada por el Honorable Representante Buenaventura León León, nos permitimos indicar que no encontramos relación entre el tema del Debate y los proyectos adelantados por el Grupo Enel en Colombia. En razón de lo anterior, estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se pueda presentar y que atenderemos con el mayor interés.

Agradezco la atención prestada, y reitero la disposición de la compañía para apoyar los asuntos que se consideren pertinentes.

Cordial saludo,


Lucio Rubio Diaz
 Director General
 ENEL Colombia


 Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 2.
 PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
 Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
 Página 1 de 1

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: 20201000237001
 20201000237001
 Fecha: 18-08-2020

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020


 Documento Firmado digitalmente
 Sistema de gestión documental Ordo.
 La información contenida en este documento es confidencial y su divulgación puede causar perjuicio a la actividad económica del país.

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Secretaria.general@camara.gov.co
 Ciudad

ASUNTO: Excusa citación Proposición No. 065 de 2019

Respetado Doctor Blanco:

Por medio del presente escrito me permito informarle que he recibido la citación de la Honorable Corporación que Usted preside para el debate de control político el cual se llevará a cabo el próximo 20 de agosto de forma presencial, desafortunadamente tuve que viajar a la ciudad de Medellín con el fin de atender la emergencia que se está presentando por el desplome de un talud de la construcción del proyecto Pacífico 1.

Así las cosas, le pido el favor que me excuse y que le extienda mis excusas a los Honorables Representantes de la República y, en consecuencia, delego al Dr. Carlos Alberto García Montes, quien es el Vicepresidente Ejecutivo de la ANI, para que en mi nombre atienda la citación que me ha sido realizada.

Cordialmente,

MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
 Presidente

Proyectó: Elisabet Romero Arévalo
 Revisó: Daniela Luque Mejía - Asesora - Despacho del Presidente
 Liliana Paredes Ramirez - Asesora - Despacho del Presidente


DRA. ALBIS CECILIA MANI DE ARDILA
 MEDICINA INTERNA –GASTROENTEROLOGÍA
 PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Bogotá, Julio 25 de 2020

A quien pueda interesar:

Certifico que a la Dra. Angela María Orozco Gómez con CC # 32'691.959, quien es mi paciente desde hace varios años, se le recomienda permanecer en cuarentena por considerarse de alto riesgo ante un eventual contagio por COVID, dadas sus comorbilidades presentes, tales como hipertensión arterial y enfermedad por reflujo gastroesofágico, con manifestaciones digestivas y extradiagnostivas.

Atentamente,


Albis Cecilia Mani de Ardila

Profesora Titular
 Medicina Interna y Gastroenterología
 Hospital San Ignacio – Pontificia Universidad Javeriana
 RM 51'573.733



SG-1071-20
Bogotá, septiembre 10 del 2020

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección de Relatoría
Cámara de Representantes
javier.malitz@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío Excusas debales de Control Político.

Apreciado doctor Tafur:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta remito a su despacho, copia de las excusas presentadas ante la Plenaria para las sesiones de Debate de Control Político que se relacionan a continuación.

TEMA	ENTIDADES CITADAS	PRESENTACION EXCUSA	FECHA DE REALIZACIÓN PLENARIA
"DEBATE DE CONTROL POLITICO DEBATE DE CONTROL POLITICO PARAMO DE SANTURBAM"	CITADOS: MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA - DIEGO MESA FUND, MINISTRO DE HACIENDA - ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE - RICARDO JOSE LOZANO PEON, AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - RODRIGO DIAZ PAREZ CASTAÑO, AGENCIA NACIONAL MINERIA - MYRIAM CAROLINA MARTINEZ CARDENAS, AGENCIA NACIONAL MINERIA - ALMA MARILEY OLIVERA PINO, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COLOMBI - DIANA LUCIA LOPEZ MORALES INVITADOS: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, INSTITUTO HUMBOLOTT, CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER, CORPORACION AUTONOMA DE NOROCCIDENTE DE SANTANDER, GOBERNACION DE SANTANDER, GOBERNACION DE NOROCCIDENTE DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA, ALCALDIA DE COCHITA, ALCALDIA DE CALIFORNIA, ALCALDIA DE SURATA, ALCALDIA DE VETAS, ALCALDIA DE CHINATA, ALCALDIA DE MATANGA Y ALCALDIA DE TONA.	- EXCUSA ANI - EXCUSA ANLA - EXCUSA DEFENSORIA - EXCUSA PROCURADURIA - EXCUSA ANM - ASISTENCIA INSTITUTO HUMBOLOTT - EXCUSA CONTRALORIA - EXCUSA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - EXCUSA MINERAMENTE - EXCUSA IGAC	SEMANA DE REALIZACION DEL 30 DE AGOSTO DE 2020
"DEBATE DE CONTROL POLITICO PLANES Y ESTRATEGIAS PARA LA"	CITADOS: MINISTRO DE SALUD DOCTOR FERNANDO RUIZ GOMEZ, MINISTRA DE RELACIONES EXTERNORES	- EXCUSA DE ASISTENCIA PRESENCIAL CANCELLERIA	DEBATE REALIZADO 04 JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020

Casillo Asista C

RECOPILACION, OBTENCION Y DISTRIBUCION DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19	DOCTORA CLAUDIA BLUM DE BARBERI, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS - INVIMA, DOCTOR JULIO CESAR ALDANA BILBA INVITADOS: COORDINADOR DEL AREA DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - DOCTOR LUIS JOSE HERNANDEZ, CENTRO DE PENSAMIENTO MEDICAMENTOS, INFORMACION Y PODER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECTORA CLAUDIA PATRICIA VACA.	- CERTIFICACION MEDICA CANCELLERIA ASISTENCIA - CETO DE PENSAMIENTO - EXCUSA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - ASISTENCIA INVIMA - ASISTENCIA COORDINADOR AREA DE LA SALUD. - EXCUSA MINERAMENTE	13 DE AGOSTO DE 2020
"DEBATE DE CONTROL POLITICO ORIENTES DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR TRANSPORTISTA A NIVEL NACIONAL"	CITADOS: MINISTRO DE TRANSPORTES - ESTANISLAO MORA OYEROC, DIRECTOR GENERAL DE AVIAS - DR. JAVIER ESTEBAN DE CHAVARRIA, PRESIDENTE DE LA AN - DR. MANUEL FELIPE OLIVERA TORRES, DOCTOR JULIO CESAR ALDANA BILBA INVITADOS: CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA - CARLOS FELIPE GONZALEZ ARRABATE	- EXCUSA MINISTRO TRANSPORTES - EXCUSA ANI - EXCUSA INVIMA - EXCUSA INVITACION: ENEL	DEBATE REALIZADO 04 JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020
"DEBATE DE CONTROL POLITICO ORIENTES A LA VERDAD, LA JUSTICIA, EL DEBIDO PROCESO DE LOS CIUDADANOS SOMERJOS A INVESTIGACIONES EN COLOMBIA Y LAS GARANTIAS PROCESALES, ASI COMO LOS ACTOS DE CORUPCION Y FALTAS A LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR JUSTICIA"	CITADOS: MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO JE JAVIER AUGUSTO BARRAMENTO OLATE INVITADOS: PRESIDENTE CORTE CONSTITUCIONAL - DR. ALBERTO ROJAS RUIZ, PRESIDENTE CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DR. JORGE LUIS QUIROZ ALDAMA, PRESIDENTE JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - DR. PATRICIA INANES PINO, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DR. DANIA ALEXANDRA RECALDINA SOCIA, FISCAL GENERAL DE LA NACION - DR. FRANCISCO MARIANO OLMEDO, PROCURADOR GENERAL DE LA NACION - DR. FERNANDO CARRA LO FLORES	- EXCUSA FISCALIA - EXCUSA PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL - EXCUSA PROCURADURIA GENERAL - EXCUSA JEF.	DEBATE REALIZADO 04 MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Cordial Saludo,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Atento: La emblema en 30 fotos.

Casillo Asista C

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primer Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ